

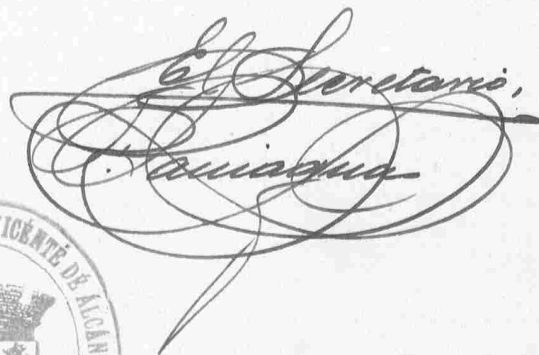


Diligencia de apertura.

Este libro, compuesto de doscientos folios útiles, y destinado a contener las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de esta Villa, da comienzo con la de la sesión celebrada en el día de la fecha. Y para que conste con seguridad se presenta, que firma y sella el Señor Alcalde, en San Vicente de Alcántara a nueve de enero de mil novecientos treinta

y dos. y. P.º.
 El Alcalde,

 Serrera

El Secretario,




1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Large, illegible handwritten signature or flourish.]

[Illegible handwritten text, possibly a name or title.]





Don Antonio Suedras,
" Ramón Camisón,
" Angel Alcías,
" Antonio Alcías,
" Manuel Villar,
" Emilio Sargado,
" Antonio Nicolás,
" José Luis Vas,
" Juan Campos,
" Elpidio Madera,
" Sordalis Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a nueve de enero de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez y dos, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras y la asistencia de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se dio lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se leyó un telegrama de los alcaldes de Jerez de los Caballeros y Zafra por el que comunican a los alcaldes de la provincia para el día doce y en la última ciudad citadas a fin de acordar un pacto para evitar crisis obrera. Se acordó por unanimidad adherirse a la Asamblea y delegar la representación de este Ayuntamiento en Don Manuel Barbosa, alcalde de Jerez de los Caballeros.

Dióse lectura de un escrito de un escrito que a la Corporación dirigen varios vecinos de la Esquadra de Alornos por los que se le ha iniciado procedimiento de apremio por el arreglo del camino de la Vega, y en el que replican se acuerda suspender dicho procedimiento por no considerarse obligados a abonar nada por el arreglo de referido camino. El infrascripto Secretario, por orden de la Presidencia, hace historia detallada del asunto y cuando se confeccionó el Padrón correspondiente y aunque nadie le pidió su opinión, manifestó

to verbalmente a los peritos la tuya contraria a la inclusion de estos señores en el Padrón, lo que los peritos no estimaron por considerarlos beneficiados con las obras. Se suscitó el Padrón, fue aprobado por el Ayuntamiento y se les notificó, como a todos, susעות, lo que originó que recurrieran y entablaron la oposición, recurso y reposición que fueron desestimados por la Corporación sin que se sepa que entonces entablaron recurso alguno, estimando por todo lo expuesto y cumplido en esta sesión. Abierta discusión, Don Antonio Linares cree que han sido beneficiados con esas obras y por tanto es de justicia el que contribuyan, proponiendo sea desestimada la petición por estar hecha fuera de tiempo legal. Añ los acordado por unanimidad.

Se nombra por unanimidad con carácter interino Intendente de Fondos del Ayuntamiento a Don Manuel Carrero Ceballos, a cada la necesidad de que este cargo esté desempeñado por funcionario que se dedique toda su actividad y atención.

Se da cuenta de un oficio de la Alcaldía de Magre en el que da traslado de la resolución de la Dirección General de Ganadería por la que dispone se fuese el nombramiento de Jefe del Matadero hecho en veinte de julio de mil novecientos treinta, revisión solicitada por el Inspector Veterinario de esta Villa Don Gregorio M. Alonso. La Corporación entiende puede haber un error y refiriéndose esa resolución a la Jefatura del Matadero de esta Villa y, como de por así y siempre que se compruebe, acuerda se proceda a hacer dicha revisión.



Se lee una solicitud de Manuel Mossa Morán en la que pide, por ser hijo del Oficial primero de este Ayuntamiento, practicar en estas oficinas y hacer cuantos servicios se le encomienden sin remuneración alguna mientras no se acuerde admitir temporeros. Se acuerda a lo solicitado.

Se acuerda un recurso de cinco pesetas a Jacinta Redondo.

Se aprueban las siguientes cuentas: a "Epigrafiografía Hispania" por material para las oficinas: cinco cuarenta pesetas; cuenta de gastos de una comisión a Badajoz: ochenta y seis pesetas con ochenta céntimos; limpieza en el Matadero: siete pesetas cincuenta céntimos.

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a los vecinos: Isabel Mundo Gouvier y Santos Condoro.

Sección de ruegos y preguntas.

El señor Comisión propone se acuerde parer a la vía de apremio todos los descubiertos existentes en Recaudación. Es acordado.

El señor Madera recuerda debe hacerse el arreglo de la alcantarilla de la carretera en la Puerta Nueva. Don Angel Lluvia dice que debe autorizar esas obras la Jefatura provincial por pertenecer a la servidumbre de la carretera y, caso de ser autorizadas, deben ser cubiertas, o por obra un muro de contención. Son acordadas las obras y se pide la autorización necesaria.

El señor Zapatero dice que se nombró en la pasada Asamblea corporativa, celebrada en Badajoz el día tres de los corrientes, vocal representante al Municipio de la Comisión técnica que fué creada. La Corporación se felicita por la distinción.

ción que ha tenido en la persona del señor Zapatero y unánimemente acuerda confirmar el nombramiento.

D. Antonio Plinias sugiere se ordene presten mayor vigilancia las guardias municipales, pues es lo peor ver las parrucadas que se vierten en las calles y esta. Castellar, Resbaladero y Travería del valle primero. El Alcalde promete ejecutar el celo en la vigilancia, aunque ve, como siempre, los inconvenientes: un pueblo muy grande para pocas vigilantes y, por ello, insiste en que deben hacerse vertederos en algunas calles. El señor Nicolás opina que los vertederos públicos causarían otros inconvenientes. El señor Alcalde insiste debe hacerse una prueba. D. Antonio Plinias dice que deben impenirse a las guardias municipales multas de cinco pesetas, caso de no denunciarse. D. Angel Plinias recuerda se acordó hacer una inspección de las caras para exigir hagan vertederos y debe nombrarse una comisión. El señor Espósito se opone a ello por la crisis económica existente. D. Angel Plinias insiste y derivada la discusión sobre la utilidad de las bocas de riego, se acuerda requerir al Contratista para que las ponga.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las siete horas y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifica.

Zapatero Ramón Carrisón
 Antonio Plinias
 Manuel Vilca
 Amoroso
 Claudio Madera



J. Exposito
Man Campos

Aseverar

Emilio Salgado

Quiroga

Don Ramón Camisón,
" Ángel Salinas,
" Antonio Nicolás
" Ángel Carrizosa,
" Manuel Villar
" Segundo Exposito
" Spudario Zapatero,
" Antonio Salinas,
" Inocencio Pas,
" Claudio Madera,
" José Pacheco.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciséis de enero de mil novecientos treinta y dos y hora de las dieciocho, se reunieron en la Plaza consistorial los señores concejales ausentes al margen presididos por el primer teniente-alcalde, en funciones de Presidente, Don Ramón Camisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor de fondos interiores Don Manuel Carrizosa, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se dio lectura íntegra del Decreto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes fecha veintitrés de diciembre del pasado año (Gaceta del 12 de enero del corriente) en el que se ordena a los Ayuntamientos consignen en los presupuestos para el próximo ejercicio la cuota mínima de veinticinco céntimos por año y habitante para atender a los gastos de Formación profesional. La Corporación recordando no haberse consignado en el recientemente aprobado cantidad para estos servicios, por haber creído no estar obligado este Muni-

cipio a contribuir para ese servicio, pero acatando lo ordenado por la Superioridad, acordare por unanimidad, consignar en el capítulo y artículo que correspondiera la cantidad de dos mil ciento sesenta y una pesetas con veinte céntimos en el presupuesto de Gasto, rectificando las sumas correspondientes y aumentando en ingresos y en la misma cantidad, el reparto general de utilidades.

Se acuerda por socorro de cincuenta pesetas para que pueda reparar ropas y efectos quemados por haber fallecidos en su domicilio dos familiares de enfermedad infecto-contagiosa a Francisca Hornigo.

También son concedidos otros dos socorros, por causa de enfermedad y pobreza, de cinco y quince pesetas respectivamente a los Señores José Rivas Pizarro y Juana López.

Se aprueban las siguientes cuentas: Por una ampliación de Garcia Hernández, capitán fundado en casa: cincuenta pesetas; recibos de teléfono: cincuenta y cuatro pesetas, quince céntimos; reparaciones en el Matadero: sesenta pesetas, setenta y cinco céntimos; cuenta de un recogido en la Porada de Ribero: cuatro; material para el Consejo local de 1.ª enseñanza: seis pesetas cincuenta céntimos; a la "Compañía Singer" por efectos para las máquinas de coser de las escuelas nacionales: diez pesetas cuarenta y cinco céntimos.

Se acuerda abonar a Modesto Llamero el importe de ochenta kilogramos de carne inutilizada por infección de citibacterias a razón quince pesetas la arroba.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dis-



se por terminada la sesión a las diecinueve horas y
quinien minutos, extendiéndose esta acta que firmen los
señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrisón

Manuel Villar

Claudio Madera Inocencio Vas Expósito

Antonio Nicolás Expósito

Juan Pacheco

Angel Carreras

Manofero

Expósito

| | |
|----------------------|--|
| Don Antonio Suedras, | En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiún días de mayo de mil novecientos treinta y dos y hora de las dieciséis, se reunieron en la Casa consistorial, los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación y del Interventor interino de Ayudas municipales, Don Manuel Carreras, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal. |
| " Eugenio Esjada, | |
| " Angel Rellín, | |
| " Manuel Villar, | |
| " Segundo Expósito, | |
| " Antonio Nicolás, | |
| " Inocencio Vas, | |
| " Claudio Madera, | |
| " Juan Campos, | |
| " Antonio Rellín, | |
| " Ramón Carrisón | Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior. |

Correspondencia La Corporación tiene por enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Gestión del Alcalde El señor Alcalde replica la gestión llevada a su Madrid sobre efecto en Madrid por el y las peticiones que se acompañaron sobre el facilitar trabajo a estos términos.

obreros en los terminos colindantes y el que se permitieran seguir sus labores a los aparceros, que se han prohibido por la Alcaldia de Valencia de Alcántara. Dijo que fueron a varios diputados por la provincia, siendo Don Narciso Viquez Torres quien intentó presentar las comisiones al señor Ministro de Trabajo, no consiguiendolo. Confeccionaron con el señor Director general del Trabajo el que delante de ellos puso este telegrama a la Alcaldia de Valencia de Alcántara prohibiendole el interrumpir sus labores a los aparceros; pero respecto de los obreros nada se ha conseguido.

Don Antonio Linares manifiesta que dadas las circunstancias de San Vicente y el que no han sido ya atendidas, sino si recibidas nuestras comisiones en Madrid, propone se presente la division por todo el Ayuntamiento.

El señor Camison aconseja tener calma y hacer cuanto se pueda por salvar la ratificacion, pues como recurso extremo, siempre habrá tiempo de adoptarlo; proponiendo que por los concejales socialistas se aconsejen a las sociedades que designen nuevas comisiones de obreros y se entrevisten con las sociedades de los vecinos pueblos y con las alcaldias para llegar a encontrar fórmulas de arreglo.

El señor Nicolas contestale que nada se conseguiria, como nada consigieron con la comision obrera de Alburquerque en otra ocasion. Le replica el señor Camison diciendo que no hay que desanimarse y buscar medios de defensa de nuestros obreros.

Don Antonio Linares insiste en que deben disminuir todo los concejales.



El señor Fas dice que estas son las consecuencias del atandono de nuestros diputados a Cortes, que, después de elegidos, no se les ha vuelto a ver por los pueblos, ni en su caso de las necesidades de éstos.

El señor Alcalde propone se comuniquen al señor Gobernador que si no se procura resolver esta situación, el Ayuntamiento discurrirá en pleno. Por aclamación es aprobada esta proposición con la aclaración del señor Gilvini (D. Agustín) de pedir libertad de trabajo para nuestros obreros.

Se leyó una petición de baja temporal de consumo de agua potable que han fero' para Ferruín. Se desestima.

Se conceden los siguientes socorros: de diez pesetas a Domingo Pícor Ganadero por causa de enfermedad; de veinticinco pesetas a fero' Borrega Cabrera para llevar al Hospital provincial que tuvo supe; otro de diez pesetas para el mismo fin a Brueña Ejada y cuatro pesetas a Feliciano Martín y Francisca Vadillo por causas de necesidad.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: al "Centro periodístico de Córdoba" por un libro cuatro pesetas noventa y seis céntimos; jornales en reparaciones en el Computario: veintiseis pesetas veintinueve céntimos; suscripción de "El Consultor de los Ayuntamientos": treinta y cinco pesetas, noventa céntimos; cuenta de gastos del señor Alcalde en Madrid: doscientas sesenta y cinco pesetas; factura de arreglo de herramientas de las obras pul Matadero: doce pesetas, noventa céntimos.

Preguntas y preguntas.

El señor Madera pregunta si deben cobrarse al ve- Cándido Cáceres. cino Cándido Cáceres la contribución por autorización de acometidas y la tasa de vigilancia es-

Baja en consumo de aguas.

Socorros

Cuentas

pecial de alcantarillado, pues sus acueductos no tienen enlace con la red. Como se manifiesta por varios concejales que si se les diesen fuese petición del interesado, se le contesta que debe pagar.

Asunto fianza Carreras.

El señor Alcalde da cuenta de su entrevista en Madrid con el señor Mirabet, ingeniero de la Casa Carreras, el que le manifestó que según unas bases firmadas en Barcelona en veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta, aprobadas por el pleno del Ayuntamiento el cuatro del siguiente mes eran unos los acuerdos tomados por este Ayuntamiento sobre la sustitución de fianza solicitada por referida Casa, por lo que pedía al Secretario preparara su opinión sobre el caso y de acuerdo con ella resolviera la Corporación.

El infrascripto Secretario dió lectura íntegra del contenido a que se ha referido el señor Presidente manifestando la siguiente opinión: esas bases fueron firmadas para continuar las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de la población hasta un importe de ochocientas mil pesetas, adelantando la Casa Carreras, hasta que el Banco de Crédito local de España las concediera como empréstito, la cantidad de cien mil pesetas, las que sustituirían la fianza depositada hasta su reintegro en tres anualidades.

Las gestiones con el Banco de Crédito local de España dieron por resultado el que concediera, no las cien mil pesetas ofrecidas, sino las cien ochocientas mil solicitadas, las que con las seiscientas mil ya empleadas hacen setecientos ochocientas mil, referidas cuarenta y cuatro pesetas y algunos céntimos, de donde re-



sulta que "Industrias Carreras Soutol" solo ha adelantado en obras algo más de cincuenta y nueve mil pesetas, lo que ha sido aceptado como bueno por el Ayuntamiento al aprobar, como última, la diecimo quinta especificación de obras y la aceptación provisional de éstas; pero teniendo, en concepto de este Secretario, esas bases fuerza para anular ningún acuerdo, puesto que ellas son nulas ya por otros acuerdos anteriores a los causantes de la discusión. Ahora bien, vuelve el informante a dar su opinión, ya expresada en su tiempo, que por ministerio del artículo treinta y cuatro (que suelve a teor) del Reglamento de contratación municipal no son válidos.

El señor Nicolás dice que si los acuerdos son nulos, que retire ejemplo quiera la fianza, pero él no acredita nada de lo dicho y acordado. El señor ^{vda} magnífico que por acuerdo del Ayuntamiento no procede el que la retire por tenerse así acordado.

El señor Nicolás dice que las ciento cincuenta mil pesetas no han sido empleadas en acometidas y nada se sabe ni contestó el Ingeniero municipal. La Presidencia le contesta que dicho señor contestó y la carta ha sido leída en sesión ya; pero ordaga vuelva a leer, lo que es hecho por el Secretario.

El señor Gas se llama a engaño y protesta, porque aquí se ha dicho a los señores que las ciento cincuenta mil pesetas se dedican para hacer solo acometidas.

El señor Presidente vuelve a preguntar al infrascripto Secretario su opinión, el que repite el mismo concepto que de la cuestión tiene.

Don Antonio Elvira opina que o debe rectifi-

carre los acuerdos y así evitar futuros disgustos, o dejarlos en vigor y esperar el resultado del recurso en fallado.

El señor Nicolás dice que como los acuerdos son firmes, deben dejarse.

El señor Comisión dicen debían rectificar los acuerdos conforme a ley.

Saqueamiento del Matadero.

El señor Nicolás pregunta cómo se están haciendo las obras de saqueamiento del Matadero.

El señor Alcalde le contesta que estaban acordadas, pero por economía se hacen los empleados municipales.

El señor Nicolás dice que se propone solo se hiciera un registro y no alargar, como se está haciendo; obediendo su pregunta a que han debido emplearse obreros y así amnistiar la crisis.

Don Angel Silvás dice que, como delegado en el Matadero, encargó al abcañil municipal hacer la obra, por ser necesaria y urgente y por estar el Ayuntamiento en crisis económica, por consecuencia, ha dispuesto sea hecha como se está haciendo. El señor Comisión manifiesta que a todos los concejales delegados se le han dado amplias facultades para desempeñar sus delegaciones.

El señor Alcalde se extraña que nada se haya dicho antes y se diga a punto de concluirse la obra.

Conducción de a-

guas al Cementerio de Matadero

El señor ^{Comisión} propone el llevar agua potable al Cementerio municipal y Don Angel Silvás la solicita para el Matadero, ya que el peso recae en veranos. Son acordadas ambas proposiciones.



Derribar el separación
cementerio

El señor Comisión propuso se prohiba hacer enterramientos en las filas de nichos que separa ambos cementerios para poder derribarla en su día y quedar unidos ambos cementerios. El señor Vas pregunta cuánto pueden costar las permutas, a lo que se contesta que en su día podrá ser acordado, aprobándose la propuesta del señor Comisión.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las veinte horas y veinte minutos, celebrándose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico por las palabras "Vas" y "Comisión", interlineadas, a saber.

Ramón Comisión A. Sordas

Manuel Campes Eugenio Fijola

Manuel Villas Claudio Madera

Antonio Prolas J. Espinosa

Manuel Vas

Manuel Vas

Manuel Vas

Don Antonio Sordas, En la villa de San Vicente de Alcántara a
" Ramón Comisión, veintisiete de enero de mil novecientos treinta y
" Sordas Zapatero, dos y hora de las dieciocho, se reunieron en la
" Angel Prolas, Casa consistorial los señores concejales ausentes,
" Claudio Madera, al margen, presididos por el señor Alcalde Don

- Don Antonio Linares.
- „ Antonio Nicolás,
- „ Eugenio Ejeda,
- „ Ezequiel Salgado,
- „ Eusebio Vas,
- „ Segundo Expósito,
- „ Juan Campos,
- „ Manuel Villar,
- „ Angel Carretero,
- „ José Pacheco.

Antonio Suedras, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión (ordinaria) extraordinaria convocada con carácter de urgente.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura de un telegrama del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia en el que dice que están puestas al estro las diez mil pesetas concedidas por el Ministerio de la Gobernación a este Ayuntamiento; en vista del cual y para poderlas hacer efectivas, unánimemente acuerdan todos los señores reunidos que sea el señor Alcalde Don Antonio Suedras el que quien se personen en nombre y representación del Ayuntamiento en aquellas oficinas para hacer efectivo referido dinero.

Fue tratado más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión estudiándose en la acta que firman los señores presentes, de lo que certifico, no valiendo la palabra "ordinaria" puesta entre paréntesis.

| | |
|------------------|-----------------|
| <u>Asenores</u> | Ramon Carricin |
| <u>Arter</u> | Eugenio Ejeda |
| Manuel Villar | Claudio Madera |
| Francisco Lar | Antonio Nicolás |
| Segundo Expósito | Juan Campos |
| Angel Carretero | José Pacheco |



Angel Corral

José Palma

Emilio Solgado

José Paniagua

Diligencia. - Ha pengo para haver constar que en el día de la fecha se ha celebrado la sesión ordinaria convocada al Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. Certificado. San Vicente de Alcántara a treinta de enero de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario
J. Paniagua

Don Ramón Camisón, En la villa de San Vicente de Alcántara a primer
" Antonio Linares, ro de febrero de mil novecientos treinta y dos y
" Eugenio Tejedor, hora de las dieciocho, se reunieron en la sa-
" Manuel Villar, la consistorial los señores concejales asenta-
" Segundo Espósito, dos al margen, presididos por el primer te-
" Antonio Nicolás, niente-alcalde Don Ramón Camisón, asis-
" Inocencio Vas, tido del infrascripto Secretario, al objeto de ce-
" Claudio Madera, lebrar la sesión ordinaria semanal en se-
" Francisco Carrizo. gunda convocatoria.

Se dio lectura y fue aprobada el acta de la anterior.

Correspondencia. Ha Corporación quedó enterada de la co-
rrespondencia y boletines oficiales de la semana.

Recurso de reposición. Dióse lectura de un escrito de Pascual Carado de Pascual Carado por el que pide reposición del acuerdo tomado por el Ayuntamiento sobre cuotas por el arreglo del equino de La Vega en mes de enero pasado. Se acuerda desestimarlos por extemporáneos.

Recurso de reposición. Dióse cuenta de otro escrito del vecino José Fer-

de José Fernández Morán, en el que pide se reponga el acuerdo tomado por el Ayuntamiento el día veintiseis de diciembre pasado por el que se le destituyó del cargo de guardia municipal. La Corporación acuerda no haber lugar a reponer antedicho acuerdo, no solo por estimarlo de justicia, sino por no haberse presentado en tiempo hábil.

Se leyó un oficio del maestro municipal de Renuncia de M. Gu. Los Corchos, Don Manuel Guerrero a Alberto, en el que renuncia al cargo que desempeñaba por "serle imposible poder seguir desempeñándolo." El Ayuntamiento acuerda aceptarle la renuncia.

Soorros

Se conceden dos socorros: uno de veintinueve pesetas a Vicente González Vadillo para poder ir a ingresar al Hospital y otro de quince a Juan Manuel Mills por igual razón.

Se concede otro socorro de cinco pesetas a Jacinta Redondo Vadillo por causa de necesidad.

Baja consumo aguas

El vecino Antonio Pacheco pide se le dé de baja del consumo de agua potable. Don Antequin Linares dice debe procurarse no autorizar ninguna baja de consumo de aguas a quien pueda pagar, pues perjudicaría los intereses del Municipio. Se acuerda se dé de baja al solicitante por ser realmente un precario estado económico y no aceptar a quien pueda pagar consumo de aguas.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Juan Pizarro Rabazo.

Buegos y preguntas:

Multas a concejales El señor Nicolás ruega que, dado que por no haberse reunido número necesario de concejales, no puede tomarse el acuerdo de arreglar algún



camino municipal, se pongan las reglamentarias mu-
tas a los consejos. Don Antonio Espinai no se debe hacer
se desde esta misma noche. El señor Camarón dice que
advertirá por hoy, pero se impondrán en las faltas
muy serias.

Exposición sobre prostitución

El señor Espinai propone el que no se consientan que
las casas de balambes no se consientan en el centro de
la población en bien de la moralidad, debiéndole
dar un plazo de un mes para que hagan el tras-
lado. Don Antonio Espinai se adhirió a esta propo-
sición agregando debíase prohibir la venta de
bebidas alcohólicas. Se acuerda por unanimidad
la propuesta del señor Espinai, tras de haberse
discutido.

Protesta sobre cierre
de escuelas nacionales

El señor Madera protesta de que a las nueve
y media de la mañana se cierran las puertas de
las escuelas nacionales dejando sin clases a niños
que van algo retrasados, rogando a la Alcaldía
evite este error. El señor Espinai (Don Antonio) pro-
pone que se nombre una comisión visitadora
de escuelas, como se ha hecho en otros ayunta-
mientos. El señor Espinai dice no ser necesario
nombrar ninguna comisión, cuando existe
la de Instrucción Pública. Es acordado que la
Comisión de Instrucción Pública haga visitas a
las escuelas de la localidad, pidiendo la Pre-
sidencia atender el ruego del señor Madera.

No habiendo más asuntos de que tratar,
dice por terminada la sesión a las diecinueve
ve horas y cinco minutos, extendiéndose este
acta que firman los señores presentes, de lo
que certifico.

Francisco Camarón
Eugenio Espinai

~~Manuel~~

Manuel Villas

Inocencio Vas

Espinoza

Antonio Nicolás

Claudio Madera

Francisco Ferrero

Ranagua

Don Antonio Suedras,

" Angel Carretero,

" Ramón Camisón,

" Domingo Expósito,

" Claudio Zapatero,

" Francisco Ferrero,

" Antonio Nicolás,

" Inocencio Vas,

" Claudio Madera,

" Ramón Gabela,

" Manuel Villas,

" Angel Linares,

" Juan Campo,

" Fernando Fejeda,

" Antonio Linares.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de febrero de mil novecientos treinta y dos y hora de las doce, se reunieron en la Casa consistorial, los señores concejales anotados al margen con la Presidencia de Don Antonio Suedras, asistido del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con carácter de urgencia.

Fue leída y se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda por unanimidad arreglar los caminos municipales de Piedrahíta, Mayorga y Casa de Diego; acordándose pedir autorización al Ayuntamiento de Valencia de Alcántara para arreglar y cobrar, según ordenanza, los toros del primer pro de los mencionados que atraviesan las fincas La Torre y Cuñales.

También se acuerda solicitar del Ministro de la Gobernación autorización para invertir los diez mil pesetas concedidas para obras prope-



tadas en la calle Canto Melina en arreglo de caminos por cuenta del Ayuntamiento, respetando éste, una vez reintegrados de los propietarios, insertarlas al fin que están destinadas.

Terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las doce y treinta minutos, leyéndose doç este acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

| | |
|---------------------|-----------------|
| Abelardo | Eugenio Ejeda |
| Alina | Juan Campes |
| Alfonso | Claudio Madera |
| Inocencio Voz | Antonio Nicolás |
| Segundo Expósito | S. Zapatero |
| Manuel Villar | Ramón Carrero |
| Segundo Carrero | |
| Francisco Ferrer | Francisco |

| | |
|----------------------|--|
| Don Antonio Suardas, | En la villa de San Vicente de Alcántara a |
| " Antonio Alina, | seis de febrero de mil novecientos treinta y |
| " Eugenio Ejeda, | do y hora de las dieciocho, se reunieron en la |
| " Juan Campes, | Oficina consistorial los señores canceles auctades |
| " Angel Alina, | al margen presididos por el señor Alcalde |
| " Manuel Villar, | Don Antonio Suardas, asistido de mi, el Se- |
| " Claudio Zapatero, | cretario de la Corporación, y del Interventor in- |
| " Segundo Expósito, | terino Don Manuel Carrero, al objeto de celebrar |
| " Antonio Nicolás, | sesión ordinaria semanal. |

Don Inocencio Var. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
 „ Claudio Madera. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y bolines oficiales de la semana.
 „ Ramón Cañisín.
 „ Francisco Carrizo. Se difunde de una carta del Sr. José Caldita en la que se ven notor deficiencias siguientes en

Carta de J. Caldita asunto de policía urbana, refiriéndose, por una pequeña gratificación, de un peón algún cargo que le facilite vigilar y poner remedio a ellos. El Sr. Presidente cree que debía mostrarse a alguien quien, en forma alguna, vigilase, en especial el arrojar inmundicias en la vía pública, y participara en un tanto por ciento de las multas que se impusieran.

El Sr. Espósito cree sería mejor aumentar las plazas de barrenderos para que se hicieran bien las limpiezas de la vía pública, pues se darían casos de imponer multas a familias pobres y cuyas casas no puedan tener sitio desde recoger las basuras. Disputado el asunto, acordare la propuesta de la Presidencia y el que se destinen algunos obreros, de los empleados por el Ayuntamiento, en barrer las calles.

Vacante escuela municipal de "Los Corcheros". Pone a consideración la provisión de la Escuela municipal de "Los Corcheros", vacante por renuncia del Sr. Guerrero. El Sr. Espósito opina que careciendo de local, y no haberse construido el que se piensa, no debe proveerse.

Don Antonio Linares dice que como tanto el local escuela, como la casa-habitación es de cuenta del maestro, y como no hay razón de que los hijos de aquellos señores lleven tanto meses sin recibir los elementos de la primera enseñanza, él opina debe proveerse.

El Sr. Cañisín cree debe esperarse hasta que se edifique y se conviertan en escuelas nacionales.



El señor Nicolás dice debe pedirse subvención del Estado para hacerse los locales, y discutido ampliamente, se acuerda declarar la vacante de maestro municipal en "Los Corcheros" y anunciar concurso por quince días para proveerla interinamente, preferiéndose a titulados, o por lo menos persona de referencia moral e intelectual.

Escritos de Carreras. Seu leído una carta y dos escritos de Don Francisco Carreras, gerente de la Sociedad, contratista de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la población, "Carreras Sancha, S.A." En la carta se ofrece a coadyuvar con el Ayuntamiento a fin de conseguir un nuevo empréstito para terminar las dichas obras. En uno de los escritos replica sumariamente la sustitución de la fianza por el importe de certificaciones de obras ejecutadas de conformidad con las Bases para continuación de las obras aprobadas por el Ayuntamiento en cuatro de diciembre del mil novecientos treinta. Como un señalamiento de nuevo paradero se trató por última vez y a propuesta de la Alcaldía sobre el asunto, se consideraron firmes todos los tomados anteriormente. Por el segundo escrito contesta al efecto fecha quince del paradero mes de enero y el que la Alcaldía le requiría a nombre del Ayuntamiento para que pague las bocas de riego que constan en el Proyecto de las obras, a lo que manifiesta que, por no haberse especificado en el pliego de condiciones, a más de las modificaciones que hanse hecho a causa de estudios definitivos de las obras, lo que modificó el Presupuesto y condiciones facultativas, no procede la instalación de las bocas de riego. Formase una discusión en la que intervinen varios señores, acordándose pedir

dictamine sobre este asunto Don Juan Lamada, abogado en Cáceres, para acordar su conservación.

Escritor temporal. El Oficial primero, en escrito que dirige a la Alcaidía, hace notar la falta que hay de nombrarse un empleado temporal dado los trabajos urgentes de su cargo. Se acuerda hacer el nombramiento de alguno mediante solicitud, que dirigirá al Ayuntamiento.

Condonación multa. Se lee un escrito del vecino Manuel Martín Rebella de Martín Rebella, en el que pide se le condone o amigore la multa impuesta por denuncia del vigilante de arbitrio Manuel González Cordovilla. Es desestimado.

Escrito de R. Rosado. Se lee otro de Don Ricardo Rosado en el que solicita que la Comisión de Fomento gire póliza a una finca rústica de su propiedad al rito de "Berros Altos" por causa del derrumbamiento de una pared de medianería. Se acuerda.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de las remanidas: treinta y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos a "Espara Calpe"; noventa y tres pesetas con diez céntimos la Santiago Vives de Barcedana; ciento cincuenta y nueve pesetas con ochenta y cinco céntimos por sellos para correspondencia; ochenta y seis pesetas siete céntimos por un viaje del Alcaide a Badajoz; treinta y ocho pesetas, setenta y cinco céntimos por material para obras del Matadero; tres pesetas setenta y cinco céntimos por jornales para la misma obra; dieciocho pesetas por gastos de conducción de un preso; tres pesetas cincuenta céntimos a Francisco Morales por gasolina para la anterior conducción; dos pesetas setenta y cinco céntimos al Sr. Depositario de fondos de Ma-



drid; diez pesetas y setenta y cinco céntimos por un retrato de Su Excelencia el Presidente de la República; cinco pesetas por impreso en la Casa consistorial; cuarenta pesetas y setenta y cinco céntimos jornales en la obra del Matadero; ocho pesetas por material en la misma obra.

Proposición del Interventor.

El Interventor da lectura a la siguiente proposición:

"El que suscribe, Interventor Interino de este Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara, tiene el honor de presentar a esta digna Corporación la siguiente proposición:

"Siendo un dolor vehemente el de todo el Consejo solucionar la crisis obrera que hoy padece esta Villa para cuyo buen resultado desplega toda su actividad y todo su celo y realiza cuantos esfuerzos son posibles, ha visto con gran contrariedad y profundo sentimiento el que todos los obreros que están en paro forzoso no hayan podido encontrar colocación adecuada, y pesar de las gestiones que se han hecho, y que ello ha dimanado a que parte de los grandes terratenientes no han querido dar trabajo a los obreros en las tierras que poseen en el sitio denominado Piedra Blanca, siendo el Ayuntamiento obligado a colocarlos en la construcción de caminos.

"En su virtud, con objeto de que el Municipio pueda en prontitud allegar los recursos necesarios para el pago de los jornales que dichos trabajos implican, sugiere un medio que puede resolver esta situación difícil, y es el siguiente: Como el ejercicio de 1931 ha sido prorrogado por un trimestre, resulta que el primer trimestre

"de 1932 se regula por aquel Presupuesto, siniendo las
 "consignaciones tanto de gastos como de ingresos a re-
 "querer la cuarta parte de su cuantía, estando ya
 "abierto los libros de Contabilidad para el cumpli-
 "miento administrativo del referido trimestre, y como la
 "recaudación municipal ha quedado repartimiento de uti-
 "lidades comprende la cantidad de 28.660 pesetas y
 "como la ley determina que las recaudaciones trifun-
 "diales han de hacerse en el segundo mes, y encontrán-
 "dolos ya en Febrero, debe procederse con toda efi-
 "cacia a la recaudación de las susodichas pesetas,
 "y de esta suerte empleadas en jornales por arreglo
 "de caminos, y cofrando, antes de que se terminen,
 "la parte que corresponda a cada uno de los dueños
 "de las fincas enclavadas en los caminos arreglados,
 "dispondría siempre el Ayuntamiento de cantidades
 "suficientes para conjurar la crisis obrera.

"No obstante, la Corporación, como siempre, acor-
 "dará.

"San Vicente de Alcántara a 6 de febrero de 1932.=
 "Manuel Carrtero Ceballos."- Rubricado. Acto re-
 "quiere da una ligera explicación, tras la cual es
 "aprobada la proposición.

La Presidencia replica haber sabido que hay
 gran carencia de trigo y harina en la población,
 lo que, en principio, puede originar una subida
 en el precio del pan, cosa que en manera alguna
 está dispuesto a consentir, y el que pueda dar origen
 un conflicto al secundario el día que se careciere
 de pan; por lo que se propone exigir al fabri-
 cante de harina y a los afastadores de pan el
 que tengan permanentemente, en cumplimiento de
 la ley, un stock para quince días. La Corpora-
 ción ve con agrado la actitud de la Alcaldía.



Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos, y tendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrisón
Alvarez Alvarez

Manuel Villas Inocencio Vas

Claudio Madera Antonio Nicolás

J. Zapatero Leopoldo

Eugenio Espedra Juan Compañero

Francisco Ferrer

M. Compañero

Compañero

- Don Ramón Carrisón,
- " Antonio Alvarás,
- " Angel Alvarás,
- " Manuel Villar
- " Angel Carrisón,
- " Segundo Espósito,
- " Spudasio Zapatero,
- " Antonio Nicolás,
- " Inocencio Vas,
- " Claudio Madera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de febrero de mil novecientos treinta y dos y hora de las dieciocho, se reunieron en la Casa consistorial, los señores concejales ausentados al margen, presidido por el primer teniente-alcalde Don Ramón Carrisón Serrano, por ausencia del señor Alcalde-presidente, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del intervector interior Don Manuel Compañero Sobollo, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.



Correspondencia Diere cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando interrumpida la Corporación

Baja en Padrón de ve- Se leyó un escrito de Jenaro Castaño Calleja en el nombre de Jenaro Cas- el que pide su baja del Padrón de vecinos de esta Villa por haber adquirido vecindad en Valencia de Alcántara, como justifica con certificación. Se acuerda.

Concesión vecindad También se acuerda a conceder la vecindad al de Fran.^{co} Reja portugués, nacionalizado en España, Francisco Reja Ferris, que lleva más de seis meses en la Repita de la Sierra de Mayorga.

Oficio del C. local 1.^o Diere lectura de un oficio del Secretario del Consejo de Instrucción Pública, en el visto bueno de su Presidente, en el que pide que se liberen a los maestros nacionales las gratificaciones por casa-habitación. Como ya está la mínima al cobro y el retraso ha sido debido al de la recaudación, no es estimada la petición.

Otro sobre clausura Se leyó otro escrito firmado por todo el Consejo de Instrucción Pública de primera enseñanza en el que, por acuerdo del mismo, pide sean clausuradas las escuelas particulares regentadas por quienes no poseen el título correspondiente. La Corporación acuerda llevar a efecto tales clausuras, siempre de acuerdo con las atribuciones que las leyes confieren; oficiando al Consejo para que expusiera en los expedientes y, a la vez, que no permita que los maestros nacionales, aun en sus particulares y subvencionados en los edificios oficiales, ni en otros ni fuera de los de estos.

Cuentas

Se aprueban las siguientes cuentas: ciento cuarenta pesetas a Tipografía Hispánica; cuenta pesetas con diez céntimos a Don Sando-



los Zapateros por un viaje a Badajoz; treicentas cincuenta
 y cuatro pesetas, con veinte céntimos a Hijos de F. Ma-
 ría, de Bajar; once pesetas setenta y ocho céntimos a J. Gon-
 zález Marquis por raciones de pan como soldados en-
 fermos; setenta y una pesetas por material para las
 obras del Ayuntamiento; Seiscientos pesetas por jornales
 en las mismas obras; siete pesetas cincuenta céntimos
 por medio jornal de una carreta en obras del Ce-
 menterio; quinientos ochocientos noventa y tres pesetas
 con cincuenta céntimos por jornales fu el arre-
 glo del camino de Piedrabuena; quinientas con
 veinte céntimos por arreglo de herramientas pa-
 ra la misma obra.

Ruegos y preguntas:

Comisión a Ca- Don Antonio G. Linares explica los estudios que en
 ces sobre comul- mision del Secretario viene hechos sobre la con-
 ta aguas sulta que, por acuerdo anterior, debe hacerse a
 un abogado en Cáceres, propiciado haya una
 comisión a aquella capital con toda su docu-
 mentación del asunto aguas y hacer la consul-
 ta verbalmente. Se acuerda pagar al señor Al-
 calde y Don Antonio G. Linares de Cáceres y Menen-
 da documentación necesaria, quedando autorizado
 para darla el Secretario.

Sobre stock de trigo y harinas El señor Nicolai pregunta si se saben los
 existencias de trigo y harinas y ruega se exi-
 ja el stock permanentemente ordenado por la ley.
 Se le promete atender el ruego y de le dar los
 datos de existencias de trigo y harinas declara-
 rados, los que parecen suficientes.

No habiendo más asuntos de que tratar,
 dióse por terminada a las diecinueve horas
 y veinte minutos, extendiéndose este acta que
 firman los señores presentes, de lo que certifi-

Sr. Ramón Carreras
 " Lluís
 Manuel Villar
 Angel Carretero
 Segundo Capisús
 Fermín Salgado
 Claudio Madera
 Antonio Nicolás
 S. Zapatero
 Inocencio Gas
 M. Carreras
 Paniagua

| | |
|----------------------|--|
| Don Antonio Sanchas, | En la villa de San Vicente de Alcántara a |
| " Ramón Carreras, | veinte de febrero de mil novecientos treinta y dos |
| " Angel Lluís, | y hora de las doce, se reunieron en la |
| " Manuel Villar, | Casa consistorial los señores anotados al |
| " Segundo Capisús, | margen, presididos por Don Antonio Sanchas, |
| " Fermín Salgado, | asistido del Secretario infrascripto y del Tutor. |
| " Antonio Nicolás, | sector interno de fondos municipales, al obje- |
| " Claudio Madera, | to de celebrar sesión ordinaria mensual. |
| " Angel Carretero, | Se dió lectura y fue aprobada el acta de |
| " José Paske, | la anterior. |
| " Fermín Salgado. | La Corporación quedó enterada de la corres- |

Se dió cuenta de doce proyecciones para aque-
 llos para confeccionar el Curso electoral, acordándose
 se nombrar a Manuel Moss y a Antonio Refolio
 y los demás sean examinados por el señor Al-
 calde y Secretario. También queda acordado que



Maestro de los Cor-
chos.

el jornal que devengarán será el de tres pesetas cincuenta
céntimos cada día que trabajen.

Para Maestro interino en el caserío de los Corchos han
solicitado José Picuda Carballo, maestro de 1.^a enseñanza;
José González Silva y Juan Pedro Correa Batalla, secreta-
rio judicial; acordándose por unanimidad, nombrar
al primero de dichos señores, por poseer el título co-
rrespondiente, maestro interino de referido Caserío, con
el sueldo anual de mil novecientas cinco pesetas.

Reparto utilidades
del 1.^{er} trimestre

Darse cuenta a la Corporación de la liquidación de
cuentas por Reparto de utilidades acordadas por la
Junta general para el primer trimestre del año
actual, por prórroga por cuarta parte del Presu-
puesto del pasado año, acordándose aceptarlo y
pago al cobro en período voluntario por plazo
de veinte días naturales.

Cuentas del Agua
de un Cárceles
Bolígia

Dado que el Agente de este Ayuntamiento en Cá-
rces, Don Simón Bolígia, no rinde cuentas en las
épocas a que está obligado, ni contesta a los requi-
rimientos que le hacen, resultando de los datos que
hay en las oficinas de contabilidad, que parece un
exceso Saldo a favor del Ayuntamiento, acuerda-
re que, aprovechando el próximo día del señor
Alcalde y Don Antonio Felina a piena capital,
van acompañados por los señores Interrogador y
Depositario para requerirlos personalmente y
liquidar las cuentas, reservándose la Corporación
todos los derechos para obrar en su día en conse-
cuencia.

Otorgar escritura en
Diego Flores

También se acuerda requerir al señor Don Die-
go Flores para que otorgue la correspondiente
escritura pública de compraventa de la finca que
ha vendido al Ayuntamiento.

Baja, no aceptada.

Darse cuenta de una petición de baja en el con-

de consumo de agua. Sumo de agua que usa Martín Méndez, fundándose en la que generalmente reside en el campo. Es desestimada.

Nueva acometida.

Se autoriza al vecino Juan Merino, domiciliado en la calle Hernán Cortés, n.º 11, para establecer en su casa una acometida de agua potable, haciéndola partir de la establecida de el domicilio de Antonio Silbero Durán; debiendo de avisar la terminación de la obra a los efectos de inspeccionarla y considerarla alta en el caso sumo.

Socorro media lactancia.

Se concede un socorro de media lactancia, en las mismas condiciones de los demás de su clase, y para enviar a una hija nacida el día diecisiete del actual, a Manuel Martín Carrillo, de este vecino.

Petición de trabajo de J. Romero

Se le ha un verito de Juacinto Romero en el que pide, dada su situación de pobreza, el que se le emplee en los trabajos municipales, o se da un socorro. Disentido este caso, expresada la opinión del señor Páez que no debe abandonar por la vejez, y dado el acuerdo ya tomado de hacer una limpieza general en la vía pública, se acuerda emplearlo en ella.

Excusas

Se aprueban las siguientes cuentas: diecinueve pesetas cincuenta céntimos por arreglo de herramientas en las obras del camino de Piedrabuena; treinta pesetas al Oficial mayor, señor Zaborda, por un viaje a Badajoz; doscientas cuarenta y dos pesetas con noventa y cinco céntimos, y ciento dos pesetas con noventa y cinco céntimos por derechos reales, de inscripción, políticas y timbres de las escrituras de compraventa de la casa número uno de la calle de Albarado; dos pesetas por socorro a un pobre transeunte; dos mil setecientos



veintina pesetas con veinticinco centimos por jornales en el arreglo del camino de Piedrahíta; trece pesetas por un viaje del Alcalde a Valencia de Alcántara; doce pesetas por una y ocho pesetas con veinte centimos a The Photograph, de Madrid, por material de oficinas; a Hispania doce pesetas por dos libros de tintas; cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco centimos mensuales por servicios de telefonos.

Sobre trigo y harinas

El señor Presidente hace uso de la palabra para hacer saber a los señores concejales que las actuales existencias de trigo y harinas son suficientes para abastecer las necesidades del pueblo solo para contados dias y que, dada la crisis obrera y la incertidumbre que padecemos nos llevaria a un completo de subir el precio del pan; por lo que espera que los señores concejales estudien el asunto y procuren traer soluciones a una proxima reunion extraordinaria que convocara para tratar solo de este asunto. El señor Carretero manifiesta ser rabir diariamente cargas de pan para fuera, y el señor Nicolás pide que se le quite el stock permanente de quince dias en las fabricas.

Servicio de ruegos y preguntas:

El señor Zapatero pide que a los agentes armados se les dé más autoridad, pues se han oido rumores desagradables. Es contestado por la Presidencia que lo unico que se les tiene prohibido es usar la fuerza, como no sea de casos extremos y necesarios.

El señor Nicolás pregunta que se ha hecho sobre los partes facultativos de accidente de trabajo del obrero Gabino Minder. Es contestado que han sido tranquilizados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar

diere por terminada la sesion a las siete horas y treinta minutos, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifi-
co.

Aseguras Ramon Comision

Alizot Manuel Villar

Claudio Madera Emilio Salgado

Segundo Espirito Antonio de Seolis

Segundo Espirito S. Zapatero

Meri Garbe

[Signature]

[Signature]

M. Campos

Diligencia. - Para hacer constar que en el dia de la fecha no celebró la convocada sesion extraordinaria en primera convocatoria por no haber asistido numero suficiente de señores concejales San Vicente de Alcántara a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
[Signature]

| | |
|---|--|
| <p>Don Antonio Suedras,
" Ramon Comision,
" Juan Campos,
" Eugenio Esjada,
" Antonio Refinas,
" Angel Salinas,
" Manuel Villar,
" Segundo Espirito,</p> | <p>En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de febrero de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez y nueve, se reunieron en la sala consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por Don Antonio Suedras, apistado de mi, el Secretario de la Corporacion, al objeto de celebrar en segunda convocatoria sesion extraordinaria convocada en</p> |
|---|--|



Don Laudario Zapatero, los requisitos legales.

.. Inocencio Vga.

.. Antonio Nicolás.

.. Claudio Madera.

Se dio lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

El señor Alcalde presidente manifiesta que el objeto de la sesión, como quedó aprobado en la anterior, era expedir el medio de que el pueblo quedara con existencias de trigo y harinas suficientes a su abastecimiento y evitar la subida de harinas y pan en precios.

Se discute ampliamente, acordándose el nombrar una comisión que investigue por inspecciones ocultas la existencia de trigos y, acordándose con técnicos o prácticos, procuren asegurar el abasto y encontrar fórmula que, acunando todos los intereses, mantenga firme el precio actual del pan.

Dicha comisión queda constituida por los señores: Alcalde, Campo, Espada, Villar y Nicolás.

Y no habiendo más asuntos, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores asistentes, de lo que certifico.

| | |
|--------------------------|------------------------|
| <u>Asensio</u> | <u>Ramón Carreras</u> |
| <u>Aliprés</u> | <u>Fran Campo</u> |
| <u>Manuel Villar</u> | <u>Antonio</u> |
| <u>Claudio Madera</u> | <u>Antonio Nicolás</u> |
| <u>Epifanio Zapatero</u> | <u>Epifanio</u> |
| <u>Inocencio Vga</u> | <u>Epifanio</u> |
| <u>Fran Campo</u> | <u>Epifanio</u> |

Don Ramón Cañisén,
 " Eugenio Tejeda,
 " Juan Caspe,
 " Ángel Alcázar,
 " Eufilio Salgado,
 " Manuel Villar,
 " Laudanio Zapatero,
 " Segundo Expósito,
 " Antonio Nicolás,
 " Claudio Madera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y dos y hora de las doce y cinco, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el primer teniente-alcalde Don Ramón Cañisén, por enfermedad del Alcalde-presidente, asistido de sí el Secretario y el del Intersector interior, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales habido en la semana.
A los efectos del trabajo. Dijo lectura de un oficio del Señor Director general de Trabajo de fecha diecinueve del actual mes en el que se autoriza la formación de una unidad intermunicipal en esta Villa y Alburquerque a los efectos del trabajo obrero. La Corporación quedó enterada.

Cesión de nicho. Se aprueba la cesión de dominio del nicho: serie A, fila primera, número veintinueve del Cementerio hecha por Don Carlos Ponciano y hermanos a Don Pedro Carrasco Marqués.

Beneficencia. Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia al vecino Martín Niñero Redondo.

Socorro. Se concedió un socorro de quince pesetas para que ingrese en el Hospital a Carmen Montero Baseo.

Proposición de Lina. Dijo cuenta de una proposición del fabricante de harina Don Pedro Alcázar ofreciéndola a ella la fábrica harinera al Ayuntamiento. El Presidente propone que se estudie con calma y resolviéndose en otra sesión. Así es acordado.

Cuentas. Se aprueban las siguientes cuentas: ciento ochenta



y una peseta y ochenta y cinco céntimos por honorarios de
 medición por reconocimientos de muros; cincuenta y
 tres pesetas con setenta y cinco céntimos por igual con-
 cepto; dieciocho pesetas y noventa céntimos a Antonio Gou-
 rálter por arreglo de llaves y fuentes; treinta pesetas a
 los talladores de muros; quince pesetas setenta y cinco
 céntimos por materiales para las obras del camino
 de Piedrabuena; setenta pesetas con treinta céntimos
 por contribuciones de fincas del Municipio; tres pe-
 setas setenta y cinco céntimos a Vicente Gourálter por
 cobrada para las caballerías del Municipio; noventa y
 cinco pesetas a la Vda. de Joriles por juegos de perras
 y medidas; cuarenta y una pesetas setenta y cinco
 céntimos por jornales en la obra del Matadero;
 veinticinco pesetas por jornales en la limpieza de
 las calles; cinco cincuenta y cuatro pesetas por jo-
 nales en la confección del Censo electoral; y cua-
 tro mil ciento setenta y cinco pesetas con cincuenta cin-
 céntimos por jornales en el arreglo del camino de
 Piedrabuena.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
 dióse por terminada la sesión a las veinte
 horas y diez minutos, estudiándose esta acta
 que firman los señores presentes, de lo que
 certifico. Ramón Carrisón

Eugenio Ejeiza Alión
 Claudio Madera Manuel Villay
 Expósito Antonio Escobedo
 J. Zapatero
 (Signature)

M. Canjoto

Don Antonio Sudras,
 „ Ramón Carrison,
 „ Eugenio Fajada,
 „ Angel Luján,
 „ Manuel Villar,
 „ Laudelio Zapalero,
 „ Segundo Expósito,
 „ Antonio Nicolás,
 „ Inocencio Vas,
 „ Claudio Madona.

En la villa de San Vicente de Alcántara a una
 de marzo de mil novecientos treinta y dos y ho-
 ra de las diecinueve, se reunieron en la Casa con-
 sistorial, los señores concejales anotados al mar-
 que presididos por el señor Alcalde Don Anto-
 nio Sudras, asistido de mí, el Secretario de la
 Corporación, al objeto de celebrar sesión extraor-
 dinaria convocada con los requisitos legales.
 Se dió lectura al acta anterior la que
 fué aprobada.

Existencias de trigo y harinas. }
 manifestada en el orden del día, la Presidencia
 sobre el primer asunto de él, lo si-
 guiente: como se venía notando escasez de trigo
 en la localidad, y, en consecuencia, de harinas, la
 comisión nombrada en la anterior sesión ex-
 traordinaria ha hecho la investigación de los tri-
 gos en las casas de los particulares poseedores,
 habiéndose encontrado algunos con más can-
 tidad, aunque en pequeña, que la declarada.
 A estos sería convenientemente imponerles las san-
 ciones legales. También fueron citados en el ayun-
 tamiento (a) dichos poseedores y la comisión por
 ellos nombrada conino con la municipal
 el precio de veintinueve pesetas con cincuenta cen-
 tinos el quintal de cuarenta y seis kilogramos.
 Posteriormente algunos, hasta es insignificante,
 hanse sueltos atrás de lo acordado, ocasionando
 con esta actitud obstáculos al abasto del consumi-
 dor y pretendiendo mayor precio, el que irre-
 mediblemente suban los precios de la harina y del
 pan, cosa que debe evitarse a todo trance. Dis-
 tinto insuficientemente, se acuerda, dadas las circuns-
 tancias especiales que se atraviesan en la pobla-
 ción, el no dar quinos de circulación para expor-



tar trigo, imponer o hacer se impongan por quien proce-
da las sanciones correspondientes a los vendedores y el
sostener el precio de veintina pesetas cincuenta céntimos
del quintal de trigo de enarenada y seis kilogramos.

Proposición tender
la fábrica de har-
rina al Ayuntamiento.

Dióse lectura de dos escritos: uno, de fecha veintinueve
del pasado febrero, firmado por el fabricante de ha-
rinas, Don Pedro Alcázar, y demás dueños de puertos ven-
tas de harinas en el que ofrece el primero al Ayunta-
miento su fábrica, y todos los servicios de fabricación
por el importe de sustitución de tres pesetas enarenada
cincuenta por los seis kilogramos de trigo; y otro, del
día de la fecha, el que, como de aceptación por el Ayun-
tamiento el ofrecimiento anterior, las pérdidas que
este sufre, sería con cargo al oferente. Abierto
debate, el señor Expósito manifestó que no con-
dura en condiciones económicas suficientes al Ayun-
tamiento para convertirse en fabricante, pero, aun
en el caso de que, estaría expuesto a la malicien-
cia calumniosa, cosa que él no está dispuesto a su-
frir; por lo que cree que el Ayuntamiento, represen-
tado por su Alcalde, solo debe comprar los trigos
al precio convenido y ponerlos a disposición de
la fábrica, cobrándolos y pagándolos regularmente,
dejando continuar la fábrica abasteciendo al pú-
blico, como hasta aquí, a los mismos precios. Mué-
nimamente es aprobada la propuesta del señor
Expósito.

Dimisión del Al-
calde.

El Alcalde-presidente manifestó que, aunque
han sido tomados los acuerdos, quizás por todos es-
tudios, por la Comisión Municipal de Policía
Rural, Junta local Agraria e Ingenieros agró-
nomos venidos de Madrid y Badajoz, sobre el la-
boreo de Piedrabuena con vista de resolver la cri-
sis de trabajo, cree que no solo no se revertirá es-

ta, sino que la de pequeños labradores, cuya situación es angustiosa por carencia de tierras, se vendrá a complicar, porque los propietarios de esas labores siguen obstinados en no labrar sus fincas y el que, en cambio, den ciertas cantidades en jornales a los obreros podrán calmar las hambrunas de éstos, pero nunca en ella a todos los pequeños labradores con evidentes perjuicios para la producción cerealista. Esta Alcaldía ha trabajado denodadamente hasta conseguir lo que creía de justicia: labrarle la Suroccidental de Fiedrabuena; ha hecho cuantos esfuerzos ha podido por aminorar la crisis obrera, ya que acabar con ella no le ha sido posible, resultando que aun se cree, ante las imposibles y resistencias encontradas, que hay negligencia o abandono por parte de la S. Alcaidía y con ella de todos los componentes del Ayuntamiento; por lo que presenta la división de Alcaide, rogando sea admitida.

No es aceptada tal división por unanimidad, manifestándose que así como por todos se ha puesto y se pone el mayor interés y la buena fe de todos, la muerte debe ser igual para todos.

Y terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las siete horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Camisón

Manuel Cella

Aseuras

Alfonsina Claudio Madera

Antarrio de Leobas



Inocencio Vas Eugenio Fajesta

Exposito

A Zapatero

Quiroga

Diligencia: Para hacer constar que en el día de la fecha no pudo celebrarse la sesión ordinaria por no haber asistido número suficiente de Concejales

San Vicente de Alcántara 5 de Marzo de 1932.

El Secretario
Quiroga

| | |
|---------------------|---|
| A. Antonio Tenebras | En la Villa de San Vicente de Alcántara a siete de Marzo de mil novecientos treinta |
| " Antonio Nicolás | y dos, y hora de las diecinueve, se reunieron |
| " Ramón Camarón | en la Casa Comunal los señores Concejales anotados al margen, bajo la presiden |
| " Claudio Madera | cia del señor Alcalde A. Antonio Tenebras, |
| " Manuel Villar | con objeto de celebrar la sesión ordinaria |
| " Emilio Salgado | correspondiente a la semana, en segunda |
| " Angel Sierra | convocatoria. |

Abierta la sesión se dió lectura a la acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana, quedando la Corporación enterada.

Se acordó conceder los socorros siguientes: tres pesetas a Jacoba Medrano; diez a José Orozco para ir a Badajoz a ingresar en el hospital; dos a Manuel Gallardo; otras dos a José Jiménez, como pobres de solemnidad; y cinco pesetas al sub

dito Portugués Felles da Costa Pinto, como
tramitante en esta Villa.

Combin se acordó incluir en el Patronato
Beneficencia a la vecina Angela Equacio Aci-
tuno, viuda y de 76 años de edad.

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: a D. Rafael Rubio ochenta pesetas con cincuenta céntimos por dos picas para el Equinoccio del Matadero; al Fiel Contrate de la provincia veintidos pesetas y cincuenta céntimos por derechos de oficio de las pegas y medidas del Ayuntamiento; doce pesetas por la suscripción a la Revista de Estudios Extremeños; treinta y cinco pesetas por la suscripción de la Enciclopedia Espasa; doscientas veinte pesetas con cincuenta céntimos al depositario municipal para pagar los jornales invertidos en la actual semana en la confección del censo electoral; veintiseis pesetas y cincuenta céntimos a Yusente Roncero y otro por jornales invertidos en la limpieza de calles; y ciento seis pesetas con veintiseis céntimos a Dolores Corchado y otros por material de oficina del mes de Febrero.

Se dio después cuenta de una Circular del señor Alcalde de Jaca en la que invita a este Ayuntamiento a concurrir a la suscripción abierta en dicha Ciudad para erigir un monumento nacional a la memoria de Tomás Galán, Angel Garcia Hernandez, Eugenio Lougas y los tres soldados que perecieron a consecuencia del movimiento del día doce de Noviembre del año anterior.

El Ayuntamiento enterado, acordó suscribirse



con veinticinco pesetas.

A continuación se acuerda nombrar a los Concejales Salgado, Angel Sierra y Mielos, para que en unión de los padres de los niños ya designados estudien las bases de reglamento, creación y erudición del Colegio de segunda enseñanza en esta villa.

Entrado en ruegos y preguntas el señor Salgado pide la palabra y dice: que por vía de conocimiento de la Corporación la necesidad de encargar ramos para las escuelas, porque hay algunas que con motivo de exceso número de niños que acuden a ellas en esta época, tienen que sentarse muchos hasta en el suelo, y que esto era muy conculmable por todos, por lo que proponía a los señores reunidos se encargaran con urgencia la confección de ocho o nueve ramos sin perjuicio de gestionar por la Alcaldía de la Superioridad mandos los útiles necesarios.

Fue aprobado por unanimidad el propuesto por el señor Salgado.

El señor Mielos dice que se había enterado que trataban de subir el precio del aceite en la localidad que algunos ya lo habían subido y que sería muy conveniente citar a varios industriales y comercios para mañana mismo a la Alcaldía y en unión del señor Alcalde y algunos Concejales más, estudiar el medio para que ésta no tenga ninguna subida. Así se acuerda.

También propone y es aceptado, no autorizar a los puertos de harina y harinas que se porten sacos enteros a las panaderías con

el fin de que no la acaparen
 No habiendo más asuntos de que tratar
 se dió por terminado el acto, siendo las veinte
 y treinta minutos, levantándose la presente
 que firmen los señores concurrentes de que
 yo el Secretario accidental certifico.

Ramón Carrisosa Asevera

Alfons

Manuel Villar

Claudio Madera

Antonio Peolais

Emilio Salgado

Rafael Borda

Diligencia. - La pongo para tener constancia que en el día
 de la fecha no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento
 por no haber asistido número suficiente
 de señores concejales. Certifico.

San Vicente de Alcántara, a 12 de marzo 1933

El Secretario,

F. Amigues

Don Antonio Suardas.

„ Ramón Carrisosa,

„ Angel Alfons,

„ Manuel Villar,

„ Segundo Capósis,

„ Antonio Peolais,

„ Innocencio Vas,

„ Claudio Madera,

„ Sandalio Zapatero,

„ Eugenio Esfida,

En la villa de San Vicente de Alcántara
 a catorce de marzo de mil novecientos treinta
 y dos y hora de las diecinueve, se reunieron
 en segunda convocatoria en la Casa con-
 sistorial, los señores anotados al margen
 precedidos por el señor Alcalde, Don An-
 tonio Suardas, asistido de mí, el Secretario
 de la Corporación, al objeto de celebrar se-
 sión ordinaria mensual.

Se dió lectura y fue aprobada el acta



Don Juan Campos, de la anterior.

„ Antonio Rivas.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Escrito de los albañiles.

Diose lectura de un escrito de la Sociedad Oficial de albañiles en el que piden, dada la angustiosa crisis que atraviesa el gremio, se le procure dar trabajo. Enas de amplia discusión en la que intervinieron la mayoría de los señores concejales presentes, se acuerda, respectado a la situación pecuniaria del Municipio, derribar la cara propiedad del Ayuntamiento en la calle Alvarado, hacer reformas en el Hospital municipal, construir el abrevadero en la Plaza Nueva y arreglar las calles Herminio Cortés y Colón; también se acuerda ver si por la Campa, rreras se reparan las calzadas tropicadas por causa de las obras de saneamiento.

Construcción por el Estado de las escuelas de Instrucción Pública de las escuelas de los caseríos de Mayorga. Muñanamente se acuerda solicitar del Ministerio de Instrucción Pública la construcción por el Estado de las escuelas de los caseríos de Mayorga, aportando como ayuda para la construcción este Municipio: los solares para ellas, cuanto materiales sean necesarios y transportes de los mismos y el empuje por ciento su metálico del importe de jornales. También se acuerda facultar a la Alcaldía para que gestione y tramite lo necesario al efecto acordado.

Media lactancia.

Se acuerda un recurso de media lactancia en igualdad de condiciones que los demás a la Señora Mariana Expósito Vadillo para la crianza de una hija suya.

Cuentas.

A Andrés Ruz se Riego dos pesetas como recurso al ser pobre transeunte; cinco pesetas a Crisanto Moreno por igual concepto; dos pesetas a Manuel Núñez

nor por la misma razón; cuatro pesetas a Cres-
 cencio González en igual concepto; cuatrocientas
 quince pesetas siete céntimos por contribuciones;
 mil doscientas treinta y siete pesetas noventa y
 cinco céntimos importe de máquinas Singer pa-
 ra las escuelas nacionales de niñas; dieciséis
 pesetas dieciséis céntimos a Antonio González por
 arreglo de herramientas; ciento veintinueve pe-
 setas con diez céntimos por un viaje oficial a
 Badajoz del Alcalde Secretario y el de la Junta
 local Agraria; diez pesetas por reparaciones en
 el Hospital; cuarenta y cinco pesetas cincuenta
 céntimos por arreglo en la calle Priu; doscientas
 treinta y una pesetas por jornales en la con-
 fección del Censo electoral; veintinueve pesetas por jor-
 nales en barridos y limpieza de calles.

Ruegos y preguntas:

Asunto Carralero. El señor Canfisa recuerda las injurias que
 en público, dirigió a todos y cada uno de la Ayun-
 tamiento y espuso al injurioso, señor Carralero,
 se le espuso bien por todo el pueblo y el caso,
 por grave, pudiera ocasionarle perjuicios que,
 aunque merecidos, serían irreparables; y visto
 el que ha vintado a varios concejales pidiendo
 su perdón, el proponía se le perdonara pe-
 ro con la imposición de una multa grande
 y la obligación de rectificar las ofensas infor-
 das en público. Se acuerda por unanimidad
 perdonar tal conducta de Emilio Carralero
 a condición de rectificar públicamente por me-
 dio de panfletos las injurias y el de pagar el
 importe de multa por municipalidad y ofensas y
 faltas de respeto a la autoridad.

Permiso del Alcalde. El señor Alcalde solicita un permiso de un mes



para asuntos propios, el que se le es concedido.
 El señor Espósito ruega que se estudie la posibilidad de revisión de los contratos de arrendamientos urbanos que tiene el Ayuntamiento a los efectos de rebaja de rentas.
 El señor Nicolás dice que en Madrid existe una Junta o Comisión que se encarga por orden del Gobierno de examinar tantas consultas de asuntos municipales que se le hagan en forma de oficio y como se tiene acordado ir a Cáceres con este objeto, que será ocasionando gastos al Ayuntamiento, ruega se consulte sobre este asunto si se vea si existe tal Junta o Comisión. Así se acuerda.

Tras haberse más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las veintinueve horas y diez minutos, extendiéndose este acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrasco

Enrique Ejeda

Mamuel Talay

Claudio Madera

Enocmio Sá

Antoni Nicolás

S. Zapatero

J. Espósito

Alcántara

Manuel Campes

Alcántara

Don Ramón Camisón.

„ Antonio Alviás,

„ Eugenio Tejeda,

„ Angel Carrasco,

„ Cipriano Salgado,

„ Manuel Villar,

„ José Pacheco,

„ Segundo Expósito,

„ Apudatis Zapatero,

„ Antonio Viestás,

„ Francisco Carrizo,

„ Eugenio Vas,

„ Claudio Madera,

„ Angel Alviás

Oficina de colocación
de obreros.

En la villa de San Vicente de Alcántara a die-
cinueve de marzo de mil novecientos treinta y
dos y hora de las diecinueve, se reunieron en
la Casa consistorial los señores concejales au-
torizados al margen, presididos por el primer
teniente-alcalde, Don Ramón Camisón, asis-
tido de mi; el Secretario de la Corporación, y
del señor Intendente interino, al objeto de cele-
brar sesión ordinaria mensual.

Se dio lectura y fue aprobada el acta
de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la re-
spondencia y boletines oficiales de la re-
pública.

El infrascripto Secretario leyó, tras de ob-
tener la vuesa de la Presidencia, el siguiente in-
forme: "Al Ayuntamiento de San Vicente de
Alcántara: Algunos señores concejales han in-
terpuesto en diferentes ocasiones al Secretario que sus-
cribe para que en esta población sea creada la Ofi-
cina de colocaciones obreras" mandadas fundar por
la Ley de 27 de noviembre pasado (Gaceta del 28).
"No ha implicado este retraso en cumplir referi-
da soberana disposición negligencia ni abandono
por parte de esta función, sino el explicable
temor de sufrir error y con el causar perjuicio,
dada la expresión que lata de referida Ley, el
no haberse dado las instrucciones para su apli-
cación, ni haberse realizado aun por la Capa. Di-
putación provincial la Oficina interlocal; y au-
te la falta absoluta de datos positivos, no ha qu-
rido que, por seguirse el criterio del que suscribe, sin
más salidas que el de un criterio personal, pudieran
morarse trazar normas distintas y hasta su contra-



posición con las que, en su día, se dicten por la Superioridad.
 "No obstante, y a reserva de las modificaciones de orga-
 "nización que puedan o deban hacerse en el futuro, y pa-
 "ra dar satisfacción a los justos deseos manifestados, ten-
 "go el honor de proponer:

"El artículo 3.º de dicha Ley obliga a todas las
 "alcaldías de los Ayuntamientos de la República a lle-
 "var un registro de inscripciones diarias, cosa que, si
 "nada más que así fuese, sería fácil y económico
 "hacerlo; mas si en cuenta se tienen los servicios a
 "prestar por la "Oficina" de conformidad con el arti-
 "culo 2.º y demás concordantes, es punto menor que im-
 "posible, a juicio del que suscribe, dada la escasez de
 "personal en estas oficinas y los múltiples servicios a
 "prestar por ellos. Por lo que es preferible y hasta con-
 "veniente crear la "Oficina de colocaciones obreras" en
 "forma independiente y autonómica, para lo que
 "deberían facilitarse los créditos necesarios, y así
 "llegará los resultados que la Ley busca al dar
 "se plena capacidad de trabajo, pero subordinados a
 "otto. Esto es acuerdo con el artículo 3.º

"El personal de oficina, a reserva de lo que en
 "su día se legisle sobre él, debe reclutarse en condicio-
 "nes de competencia, moralidad e independencia; aun-
 "cuando con un solo individuo que fuere activo y
 "trabajador, con un auxiliar, y de esperar suficiente
 "suficiente. Las retribuciones o sueldos, material, y
 "fiscal de oficina tienen que ser con cargo al presupuesto
 "to del Municipio.

"Para regir e inspeccionar esta Oficina es necesari-
 "o nombrar una Comisión. No se dan normas
 "para ello, pero bien puede constituirse por represen-
 "taciones dobles del Ayuntamiento, obreros y patro-
 "nos, que propendrán libremente y serán gratifica-

"en los mantencimientos por el Ministerio del Trabajo el
"Presidente será siempre un obrero.

"Esto es cuanto tiene el honor de exponer al erito-
"rio de la Corporación, la que acordará lo que mejor
"estime. = San Vicente de Alcántara a 18 de mayo
"de 1932. = El Secretario del Ayuntamiento, = J. Pa-
"niagua. = Rubricado y sellado.

Abierta discusión sobre el asunto, el señor Pe-
che manifiesta que siendo fácil habilitar eredi-
to para los gastos que origine la Oficina, no hay
obstáculo en fundarla, pero para hacerse con fun-
dor economía debe llevarse, en lo más preciso, por
un funcionario de las oficinas municipales, con
el asesoramiento del Secretario. Se alfiere el señor
Exposito manifestando su deseo de hacerse ma-
lidad a la mayor brevedad por las ventajas
que supone para los obreros y patronos.

El señor Carretero opina que se difícil que
por las oficinas del Ayuntamiento pueda llevar-
se bien cuanto en la Ley se ordena, y propone
se deje el asunto para estudio y hasta se tengan
consultas.

El señor Salgado opina que se aplase, no in-
definiidamente, sino hasta que se dicten las nor-
mas de aplicación de la Ley.

Enas de amplia deliberación, se acuerda apla-
zar el asunto hasta haberse un estudio detalla-
do del mismo.

Expediente de prioro. Dijo cuenta de un expediente instruido a
ga de 1.ª clase del un instancia de Gregorio Jorge Marquis, mozo del
de Gregorio Jorge. recuplario de aquel expediente treinta y uno, asor-
dándose de la lo con derecho a la concesión de
priorega de primera clase, como comprendido
en el epio primero del artículo doscientos sesenta y



Baja en el Padrón de vecinos.

Socorros

como del siguiente Reglamento de quintas.

Se acuerda dar de baja en el Padrón de vecinos, a petición propia y por haber adquirido vecindad en Valencia de Alcántara, como lo justifica, a Juan Mender Retollo.

Se concede un socorro de diez pesetas para ingresar en el Hospital provincial, a Francisco Cala Rojas.

Exerito de Rosa Pirón.

Dióse cuenta de un exerito de la vecina Rosa Pirón en el que solicita un plazo de veinte días para seguir buscando casa y hacer el traslado de la de prostitución que tiene, ya que no ha encontrado en el plazo dado anteriormente. Hay una viva discusión sobre el asunto, intervinieron los señores Pacheco, Camarón, Carretero, Salgado, Linares (D. Antonio), Vaz, Villar, Ejeida y Nicofais, en la que resalta las opiniones de los señores Pacheco, que manifiesta que siempre ha conocido la casa de prostitución donde está y aun cuando debe cumplirse el acuerdo tomado, no hay que ser precipitado, en su ejecución, y evitar los perjuicios que se causan; y el señor Linares que por moralidad debe hacerse realidad el acuerdo. Acordándose accederse a la petición formulada.

Socorro media lactancia.

Se acuerda conceder un socorro de media lactancia, en igual condiciones que los de su clase, para criar a un hijo de Francisco Ferrero.

Cuentas.

Son aprobadas las siguientes cuentas: noventa y seis pesetas, setenta cincuenta a hijos de F. Muñoz, de Béjar; ciento treinta y tres pesetas, con sesenta cincuenta por gasto de una Excepción a Causas para algunos asuntos oficiales; treinta pesetas como socorro para ir a llevar un hijo enfermo a Madrid Carmen Borrega; cuarenta y seis pesetas servicio de automóvil a Alburquerque necesitado por el señor Juez de Instrucción; ciento dos pesetas cincuenta cincuenta a Justo Borrega por reparaciones en la Casa

consistorial; cuarenta y cinco pesetas al mismo por alquiler de la caseta en la última feria de ganado; seis pesetas al mismo por material de las reparaciones de las escuelas nacionales; ochenta y cuatro pesetas con quince céntimos a Felipe Caires por material suministrado a las escuelas de Mayor. ga; veintitrés pesetas a Correos por servicio de automóvil a Alburquerque utilizado por el señor Jefe de Instrucción; cuarenta y cinco pesetas al mismo por un servicio a Fidebratema; doce pesetas al mismo por otro a Valencia de Alcázar; cincuenta y dos pesetas, veinte céntimos servicios telefónicos durante el mes anterior; doce y una pesetas por jornales invertidos en el arreglo de la casa de la calle de Alvarado; cinco y dos pesetas por jornales en el saneamiento de la avenida de Ecuador Gómez; doce y treinta y una pesetas por la confección del Censo electoral; quince pesetas cincuenta céntimos por jornales en las reparaciones del Matadero; treinta y cinco pesetas cincuenta céntimos por reparaciones en el Hospital.

Previsión de trigo y pan. El señor Presidente explica la situación del abastecimiento de pan al secundario, la que resulta imposible ya que los tenedores de trigo renuncian a venderlo al precio puesto por la Alcaldía de acuerdo con algunos de ellos; habiendo sido hoy obligado a pedir a Alburquerque que lo envíen, pues aquí no se tenían, proponiendo y así de acuerdo el que durante los próximos días se nos tengan los precios del pan a cincuenta y cinco céntimos el kilogramo; pero desde el próximo martes dejar en libertad el mercado triguero, pero sin que el precio del pan re-



Molineración de trigo
Venta del material
de la casa de la calle
Alvarado.

base del establecido por la Junta provincial de economía.
Tambien se acuerda autorizar al Fabricante de ma-
rinas la molineración de trigos forasteros.

Se pone a consideración de la Corporación el de-
cidir el procedimiento para la venta de los materia-
les aprovechables del derrito de la casa de la calle
de Alvarado. Se acuerda haga la venta la Comisión
de Obras Públicas.

Camino del Valdehuelo.

El señor Salgado pide visite la Comisión de Obras
Públicas y vea los daños ocasionados en el camino
del Valdehuelo. Si se acuerda.

Días y horas de sesión.
mes.

Se acuerda, a propuesta del señor Pardo, cele-
brar las sesiones los domingos a las diez horas.
No habiendo más asuntos de que tratar, dióse
por terminada la sesión a las once y media horas,
extendiéndose esta acta que firman los señores
presentes, de lo que certifico.

Manuel Carrero

Manuel Carrero Eugenio Espesela Alvarado

Emilio Salgado Angel Carrero

J. Zapatero El Exposito

Antonio Trechis Francisco Ferrero

Claudio Madera Inocencio Van

Manuel Villar

M. Carrero José Pardo

Don Ramón Cañisón,
 „ Antonio Lichón,
 „ Eugenio Esjada,
 „ Angel Lichón,
 „ Alonso Cabala,
 „ Angel Carrero,
 „ Salvador Zapatero,
 „ Segundo Esposito,
 „ Francisco Harriño,
 „ Antonio Nicolás,
 „ Innocencio Var,
 „ Efraim Medera,
 „ Emilio Salgado,
 „ Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintidós de marzo de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el primer teniente-alcalde, Don Ramón Cañisón, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Dióse lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

El señor Presidente da cuenta de que el Destituido de Forreus pasado día veintidós se vio en la necesidad de suspender de empleo y sueldo al oficial tercero interno de estas oficinas señor Forreus, debido a que habiéndole dado permiso para pasar el día anterior en el campo, no se presentó hasta el día siguiente bien de noche y, en estado de embriaguez, faltó al respeto al Secretario y a su autoridad; las causas fueron el haberse descubierto que, entre él y el meritorio Manuel Moso, se habían dado vueltas de ganancias falsas, lo que pone en desprestigio el buen nombre de este Ayuntamiento, y hasta hace respetar cosas indignas; por lo que propuse al elevarse a destitución la suspensión decretada. Intervienen los señores Var, Esposito y Nicolás, los que manifiestan su conformidad con que sea destituido, criticando el que tanta indisciplina exista en algunos funcionarios, proponiendo el último, y adhiriéndose todo los señores, que se destituya a todo empleado que se manifieste indisciplinado o faltó



a sus deberes. Se acuerda por unanimidad desair a destitución, sin el requisito de expediente por ser interior, la suspensión del oficial torero Manuel Ferrero Ferreras, dejando sin efecto el decreto de practicar en estas oficinas el meritorio Manuel Mossa Morán.

En consecuencia se acuerda cubrir interinamente, presias solicitudes que se recibirán durante estos días, la plaza de oficial torero de las oficinas de Secretaría.

Bando sobre nuevas Propio a entrar en vigor el nuevo presupuesto se obligaciones de la ins- acuerdo que se publican por bando los nuevos precios y sujeción, ser visto a que dichos obligado prestar los inspectores municipales de Sanjaia según lo dispuesto en el Real Decreto de dieciséis de agosto de mil novecientos treinta, al que di lectura, para conocimiento del secundario. A este propósito el Presidente recuerda a la Corporación que se tiene ^{acordado} vender los aparatos del laboratorio municipal, pero el perito que se designó para justificarlos, nada había hecho, siendo esto urgente para que los inspectores puedan tener sus laboratorios en condiciones legales. Don Antonio Lluvia propone que, a la vez que el perito designado, haga otra trasacción el Sindico titular D. Elías Martín Castilla. Así es acordado.

Recursos.

Se acuerda conceder sendos recursos de cinco pesetas en concepto de extrema necesidad, a Ramona Romero Camisón y Francisco Borrega.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: dos pesetas a Manuel Rodríguez en concepto de porte transeunte; cinco pesetas a José Augusto Melchado por igual concepto; treinta pesetas a Juana Morato pago de trimestre de media lactancia; quinientas sesenta y dos pesetas cincuenta céntimos por fornales en el depósito de la casa de la ca-

de Alvarado; trescientas noventa y siete pesetas cincuenta
 céntimos por formales en la obra de saneamiento
 del río los Caños; treinta y cuatro pesetas con cincuenta
 céntimos por materiales suministrados en la obra
 anterior; setenta y tres pesetas treinta y cinco céntimos
 por materiales en las reparaciones del Hospital
 municipal; trescientas diecisiete pesetas con noventa
 y cinco céntimos a Justo Borrega por maderas para
 construir los muebles para el Juzgado municipal;
 cincuenta y cuatro pesetas setenta y cinco cénti-
 mos por jornales de carpinteros en las reparacio-
 nes del Hospital; cinco pesetas formales por línea
 pieza en la Casa consistorial; doscientas dieci-
 ocho pesetas con setenta y cinco céntimos por for-
 males en la confección del Censo electoral; y setenta y
 siete pesetas a José Guzmán por fanga y me-
 dida de estada.

Ruegos y preguntas:

El señor Expósito pregunta el resultado de
 la consulta a un abogado en Cáceres sobre el
 asunto de las bocas de riego. El señor Linares
 (Don Antonio) dice que se pensaron en el bufete
 de Don Juan Sangrada del Río, el actual Alcalde,
 el Secretario, el Interventor y él, haciéndole entrega
 de la documentación referente al asunto y for-
 talmente se hizo la consulta, a la que dicho se-
 ñor abogado, contestará por escrito; aunque no
 señaló fecha por manifestar estar abrumado
 de trabajo; sin embargo, como primera impresi-
 ón del asunto, manifestó su creencia de que el
 Municipio no tenía derecho; pero se reservaba
 su opinión definitiva para después de hacer
 un detallado estudio del asunto.

El señor Vas pregunta cuando se van a medir



y tasar los solares propiedad del Ayuntamiento para proceder a su venta, como se tiene acordado. Tambien pregunta quien ha autorizado el que se cuenta el sueldo del Hospital. El señor Presidente le contesta manifestando que la venta de los solares se harán así que entre su vigor el nuevo presupuesto, y sobre la cuenta del sueldo de Hospital cree que ha sido autorizado por el Alcalde, pero se investigará y aún se le podrá presio si procediere. El señor Nicolás quiere recordar que se ha tomado acuerdo en sesión, a lo que se le contesta que no.

El señor Ejeida ruega se traiga a sesión un papel insultante o injurioso para el Secretario, el que ha circulado en la oficina. El Presidente promete hacerlo así y proponer las sanciones correspondientes.

El señor Nicolás ruega se haga efectivo el desembolso por arriendo de los solares propiedad del Ayuntamiento, desde se instaló un cifre. Se acuerda.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que firman los señores presente, valiendo la palabra "acordado" interlineada en el folio cincuenta y tres, de lo que certifico

Ramón Garrido *Ramón Garrido*

Eugenio Ejeida *Eugenio Ejeida*

Manuel Villas *Manuel Villas*

Stanlio Madara *Stanlio Madara*

Manuel Alcala *Manuel Alcala*

Emilio Salgado *Emilio Salgado*

Alfonso Argente *Alfonso Argente*

S. Zapatero
Inocencio Vas

Francisco Carrion

Antonio Mielais

Segundo Exposito

Manuel Villar

Francisco Carrion

Don Ramon Carrion,

" Antonio Mielais,

" Inocencio Vas,

" Eugenio Salgado,

" Manuel Villar,

" Segundo Exposito,

" Antonio Mielais,

" Francisco Carrion,

" Inocencio Vas,

" Claudio Madera,

" Eugenio Ejida,

" Angel Carrion,

" Angel Mielais,

" Jose Pacheco.

En la villa de San Vicente de Alcántara a los de abril de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa consistorial, los señores anotados al margen, presididos por el primer teniente-alcalde Don Ramon Carrion, asistido de mi, el Secretario de la Corporacion, y del Intersentor interino, al objeto de celebracion ordinaria mensual. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunion anterior.

Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Es acordado por unanimidad, el solicitar del Gobierno de la Republica el que presente a los Cortes un proyecto de ley municipalizadora del Rando el Matadero industrial de effrida, de cuya matadero de Merida. Sociedad es accionista este Municipio. Este acuerdo es tomado a causa de carta recibida del señor Alcalde de dicha Ciudad.

Nombramiento de oficial 3.º de Secretaria.

Se da cuenta de las solicitudes recibidas para la provision interinamente de la plaza de Oficial tercero de Secretaria. Estas son de: Don Ezequias Pajero Sauto, Don Juan Valle Sacre, Don Antonio Maria Bejaran, Don Eulogio Dominguez Barco, Don Juan Hermánder Gourápe, Don Cipriano Flores Gil de



Rivera, Don Daniel Fomuso, Don Antonio Refolio Correa y Don Vicente Rodríguez Méndez. El señor Expósito, dado que el señor Refolio se ofrece desocupar el cargo por unos meses que el presupuesto, este no debe aceptarse tal propuesta por no tratarse de una rebaja; también propuso se verificase votación nominal. Todos los señores reunidos manifestaron su conformidad.

El señor Madera manifiesta que podría hacerse el nombramiento por escrito. No es aceptado.

El señor Pache propone se suspnda la sesión por quince minutos a fin de que las minorías vean las solicitudes y puedan apreciar méritos y condiciones de los solicitantes. Así se acuerda, suspendiéndose la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos.

Se da de nuevo comienzo a la sesión a las once horas, verificándose la votación nominal, la que dio el siguiente resultado: Don Daniel Fomuso obtiene los votos de los señores: Almaraz (D. Antonio), Habela, Tejeda, Salgado, Carretero, Almaraz (Don Angel), Madera y el Presidente; votando a Don Eulogio Domínguez los señores: Villar, Pache, Expósito, Melas, Carriño y Vaz. Es nombrado oficial tercero interior Don Daniel Fomuso por ocho votos, contra seis que obtiene el señor Domínguez.

Solicitud de Cámara Urbana de Badajoz Dar lectura por un escrito del Presidente y Secretario de la Cámara oficial de la propiedad urbana de la provincia por el que solicitan de esta Corporación que a su vez se dirija al señor Ministro de Hacienda se excepte del recargo transitorio del dos y medio por ciento sobre las cuotas para el Tesoro de la contribución territorial urbana. Se acuerda por unanimidad dejar para estudio el asunto.

Baja de vino.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio 10.

Gratific.ª a Justo López por los alcoholos y tras de haber sido comprobado, a quinientos litros de vino del depósito de Juan Riquelme.
 Petición de trabajo por los obreros. Se acuerda gratificar a Justo López como en años anteriores por los afros hechos en el extrarradio.

Se da lectura de un escrito suscrito por varios obreros en el que piden se les de trabajo. Como el Presidente manifiesta no tener dinero el Ayuntamiento, no es estimado.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: nueve mil novecientos ochenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos al Banco de Crédito local de España como importe del remido trimestre del préstamo de seiscientos mil pesetas; mil trescientas veintinueve pesetas noventa y cinco céntimos a "Industrias Carrera Sanjoh" como intereses durante el dicho trimestre por gastos de obras de saneamiento ejecutadas; quince pesetas a Pablo Correa en concepto de socorro para ingresar en el Hospital provincial; sesenta pesetas a José Mijangos por auxilio de la taurina a cuenta de la Diputación provincial; sesenta pesetas a Pedro Repollo por igual concepto; treinta y cinco pesetas cuarenta y dos céntimos a "Españ. Calpa" por merced de obras; quinientos veintidós pesetas quince céntimos a D. Pedro Saura por suministro de medicinas a la Beneficencia municipal, durante el pasado trimestre; cuatrocientas noventa y nueve pesetas, sesenta y dos céntimos a Don Julián López de Heredia, por igual concepto; cuatrocientas cincuenta y dos pesetas treinta y cinco céntimos a Don Francisco López de Heredia por el mismo concepto; nueve pesetas veintinueve céntimos a Francisco Ferrero por varios útiles para el Matadero municipal; quince pesetas a Juan Romero por explosivos para obras municipales; seis pesetas



venta y cinco cuéntinos a la Vda. de Afoniles por necesario para la limpieza de la Casa-cuartel de la Guardia Civil; treinta y una perlas de cuéntinos cuéntinos por formales empleados en referida limpieza; veintiseis perlas por fangua y mudas de estada para las caballerías Melcedas del ultramar por los agentes del Censo electoral; tres perlas setenta y cinco cuéntinos, diecisiete perlas cuéntinos cuéntinos y seis perlas por tres facturas por varios a. d. Francisco López de Sierra.

Preguntas y preguntas:

Presentar en sesiones estados de cuentas. El señor Expósito pide se le cuente en las sesiones no solo de los gastos, sino de los ingresos verificados. Muíminamente es acordado se presenten sucesivamente detallados estados de cuentas por gastos e ingresos.

Venta rotares. El señor Comisión manifiesta que se ha preguntado varios vecinos por las condiciones de venta de los rotares propiedad del Municipio, venta que se tiene acordada en principio, por lo que procedía se acordara medir y tarar dichos rotares para proceder a su venta. El señor Pacho opina debe establecerse la condición en la venta de construirse casas habitables y no tinados. El señor Carretero dice debe informar la Comisión correspondiente y traerse a sesión.

Se acuerda informar sobre el asunto la Comisión de Hacienda.

Concurso para construcción del Hospital. El señor Comisión propone se acuerde sacar a concurso por treinta días la provisión interinamente de la Conserjería del Hospital municipal. El señor Pacho dice que antes procede informar la Comisión de Beneficencia, asesorada por médicos, ya que para desempeñar dicha plaza deben requerirse condiciones especiales. Así se acuerda.

Subscripción para dar El señor Madera propone que para conmemo-

lenguas a los pobres, por el próximo primer aniversario de la segunda República española, requiera en forma urgente, y abra una subscripción para dar un regalo un día a los pobres de la población. Se acuerda.

Permiso de obras a Aut.ª Mena. El señor Carrtera en nombre del vecino Antonio Mena ruega se le conceda permiso de obras en una finca de su propiedad lindante con el camino municipal de la Vega. Se accede.

Gestión de la Comi.ª de Obras Públicas. El señor Pachu da cuenta de la gestión llevada a efecto por la Comisión de Obras Públicas en la venta de materiales aprovechados del derribo de la casa número uno de la calle de Alvarado, pidiendo que las cantidades sean empleadas en continuar el saneamiento de los Cárros, donde debían plantarse árboles. Se aprueba dicha gestión y se acuerda continúe referida Comisión hasta terminar la venta y obras.

Construcción de urinarios. El señor Carrtero propone se construyan urinarios en la población. Se toma en consideración el ruego, pero condicionado a los medios económicos del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las doce horas, estudiándose la presente acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Ramón Carrtero

Eugenio Fiestas

Alfonso Salgado

Manuel Villas

Manuel Habela

Claudio Madera

Agustín Carrtero



Antonio Vaz
Francisco Carrero

Antonio Nicolás

José Pacheco

Segundo Expósito

M. Carrero

Ramón

Dn Ramón Carrero,

„ Antonio Nicolás,

„ Eugenio Tejeda,

„ Angel Nicolás,

„ Alonso Habeta,

„ Manuel Villar,

„ José Pacheco,

„ Segundo Expósito,

„ Antonio Nicolás,

„ Francisco Carrero,

„ Juan José Pacheco,

„ Emilio Salgado,

„ Angel Carrero,

„ José María Zapatero,

„ Claudio Madera.

En la villa de San Vicente de Alcántara a las diez horas del día diez de abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen presididos por el propiamente teniente-alcalde, Juan Carrero de Presidente, Dn Ramón Carrero, asistido de mi; el Secretario de la Corporación, y del señor Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se dio lectura al acta de la anterior y al preguntarse si es aprobada, el señor Pacheco pide la palabra para preguntar si la plaza de Oficial tercero se ha provisto con arreglo a los preceptos legales. Se le contesta por la Presidencia que, puesto que por reciente Real ha sido declarada disuelta la Junta calificadora de destino impugnan del ac. civiles y se anulan puestas disposiciones que regulan la materia, por eso se ha provisto interinamente, invitando al señor Pacheco a conserse.

El señor Pacheco dice que el nombramiento se hizo ilegal por medio de una votación en la que intervinieron a favor del votado dos concejales parientes suyos, quitando la culpa del acto al Secretario al no haber advertido la incompatibilidad existente.

Impugnación del ac. civiles y se anulan puestas disposiciones que regulan la materia, por eso se ha provisto interinamente, invitando al señor Pacheco a conserse.

El señor Carrero dice que por todo se conocía el parentesco, se celebró la votación y nadie hizo reclamación hasta hoy.

El Secretario, previa la lectura de la Presidencia, dice que como nadie hizo notar ese parentesco en la sesión, ni al leerse las solicitudes; que él ignoraba tales parentescos y, aun en el supuesto de haberlos personalmente, ni sabe los grados, ni tiene pruebas fehacientes de ellos para determinar y, especialmente, nada sabe si está incurrido en el artículo ochenta y ocho, caso quinto, del Estatuto municipal que se.

El señor Nicolás dice que existen las incompatibilidades y que el Secretario ha debido advertir a la Corporación.

El señor Pacho manifiesta que ha debido haber más delicadeza en la votación, que esta ha debido ser secreta y no nominal y por no haberse terminado en cuenta el artículo ochenta y tres del Estatuto municipal debe declararse ilegal la votación y nulo el nombramiento. Se adhieren los señores Gas y Carrizo.

El señor Salgado manifiesta que como el acta es fiel reflejo de lo ocurrido en la sesión, debe ser aprobada.

Don Antonio Linares dice que, dadas las incompatibilidades, se declare nula y se proceda a nueva elección.

El señor Expósito cree haber sido aludido en la discusión y manifiesta que él presta un servicio a la Bolsa de Trabajo, para lo que se le requirió; y propone que, anulados la votación y nombramiento, se dé un nuevo plazo de solicitud y se admitan, además de las presentadas, cuantas de nuevo se presenten.



Es acordada la nulidad de la rotación y nombramiento de oficial tercero de Secretaría y, de conformidad con lo propuesto por el señor Expósito, dar otro plazo de ocho días para admitirse solicitudes de quien las presentare; aprobándose el acta de la sesión anterior.

Correspondencia y boletines oficiales. Darse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Carta por la Alcal. Se da lectura de una carta del señor Alcalde de Badajoz invitando a la Corporación para que designe una representación en las fiestas del aniversario de la República que próximamente se celebrarán en aquella capital. El señor Pacho opina que, de designarse alguna representación, debe ser sumaria. El señor Salinas (Don Antonio) cree que se debería mandar una expresiva adhesión y evitar los gastos que respondería. Así es acordado.

Escrito de la Cámara Urbana. Darse cuenta por segunda vez del escrito que a esta Corporación dirige la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz en réplica de que se solicita del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda la exención del recargo transitorio del dos y medio por ciento sobre las cuotas del Erario en esta contribución. Se acuerda solicitar por el señor Alcalde.

Id. de la Cámara Oficial de la Industria y Comercio. También se da cuenta de otra instrucción de la Cámara Oficial de la Industria y Comercio pidiendo se refiera del mismo Ministerio por esta Corporación se rebaje al diez por ciento el recargo del 20% por este concepto tributario impuesto por el artículo tercero de la Ley de once de marzo del actual año. Se acuerda se haga lo mismo que el anterior acuerdo.

Escrito de los agentes del Censo electoral. Se leyó un escrito de los agentes que han hecho el censo electoral en el extrarradio de la población en el que solicita se sean abonados algunas canti-

dades por los gastos más que han hecho. Se acuerda se le paguen una peseta más por día.

Exerito Sociedad Al- Se leyó un verito de la Sociedad de "Oficiales al-
bañiles.
Se acuerda que dentro de breves días se cobrará parte del
repargo de la decima sobre las contribuciones y se
emplearán en trabajos. El señor Paele dice que
debe obligarse a ejecutar las aceras de la calle
de Fernando Noroño, acordándose así como
el que se publique un bando para que se va-
ya haciendo por los dueños de casas las baji-
das de aguas de los tejados a los pozos sépti-
mos.

Beneficencia. Se acuerda incluir en el Padrón de Beneficencia
a Catalina Blas Paniagua.

Solero. Se concede uno de cinco pesetas a la Señora
Angelita Calleja.

Cuentas. Se aprueban las siguientes cuentas: dos pesetas cin-
cuenta céntimos al Ayuntamiento de Madrid por re-
conocimiento de un mozo; sesenta y nueve pesetas
con veinte céntimos a Justo Borrega por trabajos
de carpintería y cristales para el Hospital; die-
cisiete pesetas al mismo por una mesa para
la máquina contadora; doce pesetas a Angel
Serna por un servicio de automovil a Valen-
cia de Alcantara; treinta y nueve pesetas setenta
céntimos a J. Eriziger por festos para la máquina
de escribir; doscientos noventa y cuatro pesetas con vein-
te céntimos a Valler, hermano, por material para
el Reparto de utilidades; cien pesetas con diecinueve
céntimos por material de oficina y sello de correos;
treinta y seis pesetas por formales en la con-



gación del Censo electoral; siete pesetas cincuenta céntimos por limpieza en el Cuartel de la Guardia Civil; dieciocho pesetas cincuenta céntimos a Andrés Hernáiz por material para obras en el Hospital; siete pesetas quince céntimos a Francisco S. de Lopera por debiensección de la cara-cuartel de la Guardia Civil; veintinueve pesetas cincuenta céntimos a Antonio Ramajo por jornales en reparaciones del Hospital; cuatro pesetas por recorros a dos transeuntes; quince pesetas a Pedro Rabazo como recorro para ir al Hospital provincial; diez pesetas a Hilario Suárez por el mismo concepto; diez pesetas a Redondo Cebaleros por la misma razón.

Preguntas y preguntas:

Reparaciones en el Hospital.

El señor Paste pregunta que se rigen las obras de reparaciones en el Hospital municipal, pues para llevarse un consorcio necesita se haga una despesa y una división para camedor y aljoba. La Presidencia le contesta que se está haciendo el correspondiente informe por el médico y enfermos, cuando se traiga a sesión, será ocasión de hablar de ello.

Casas baratas.

El señor Carretero dice que acordado se viera el asunto de los solares propiedad del Ayuntamiento, no se ha hecho nada porque los aflamiles tienen un pensamiento un proyecto de casas baratas. Los señores Nicolás y Expósito piden se estudie sobre la construcción de casas baratas. El señor Paste dice que si tiene facultades el Ayuntamiento, debe ser el quien las haga. Disente los señores Paste y Nicolás. Don Antón Alvará dice que pudieran verse las condiciones que da el Banco de Alorro y construcción. Se acuerda estudiar y consultar el asunto.

Oficio al jefe del Matadero.

El señor Salgado pregunta qui es la causa que ha motivado el mandamiento un oficio al jefe del Matadero. El Presidente dice que ha sido por falta

do el que hay deficiencia en la prestación del servicio, sobre todo en la entrada de carnes forasteras. El señor Va dice que se ha hecho antes y ruego se ponga remedio a estas cosas y el que cuando necesito sean por los inspectores las rardinias, se cuenten las casas que vienen para evitar se vendan en malas condiciones.

Superficie.

El señor Madera pregunta que se ha hecho sobre su proposición de hacerse superficie para conmemorar el aniversario de la República. Es contestado por la Presidencia de que está cumplido habiéndose invitado al vecindario, teniendo presentamiento de citar para el proximo día doce a sesión extraordinaria al Ayuntamiento a este fin.

Por habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose se la presente acta que firman los señores presentes, valiendo la palabra "que" interlineada en el folio sesenta y uno, de lo que certifico

Ramón Carrion

José Pacheco

Antonio Escobedo

Francisco Va

Arturo

Alfonso

Claudio Madera

Manuel Villar

Emilio Selgado

S. Zapatero

Manuel Lafeta

J. J. J. J.

Eugenio Tejeda



Francisco Zamora

Castro

Paniagua

M. Canales

Don Ramón Canales,
 „ Antonio Rivas,
 „ Alonso Habela,
 „ Angel Rivas,
 „ Cipriano Salgado,
 „ Antonio Nicolás,
 „ Juvenal Var,
 „ Claudio Madera,
 „ Manuel Villar,
 „ José Parra,
 „ Sordani Zapatero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a las diecinueve horas y treinta minutos del día doce de abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el primer teniente alcalde, en funciones de Presidente, Don Ramón Canales, asistido del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Se dio lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente dio cuenta de que la suscripción abierta para socorrer a los ancianos y desvalidos auguraba ser un triunfo, pero que no habiase podido cerrar, porque se esperaba aún más donativos; debiendo procederse a lo acordado en el estado de socorros habiéndose de dar.

Unánimemente se acuerda dar a cada cabeza de familia pobre un pan, un cuarto de kilogramo de arroz y un cuarto de kilogramo de garbanos; pagando el Ayuntamiento, como elocativo, lo que faltare para el importe total de lo repartido. Las especies a distribuir deben ser adquiridas en los establecimientos que hayan colaborado a la suscripción; comprándose el pan a las viudas pobres que amaren.

Es nombrada una comisión, compuesta por Don Angel Rivas, Don Claudio Madera y Don Manuel Villar, encargada de la ejecución del acuerdo.

Tambien es acordado publicar un bando para repartirse los valores de los donativos a las diecisiete horas del día de mañana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Ramón Camisón Alberto

Emilio Salgado Aliás

Manuel Villar Huelata

Claudio Madero Juanmá

Antonio Nicolás López

José Pacheco

Pamagua

Don Antonio Seudras, En la villa de San Vicente de Alcántara a die-
 „ Ramón Camisón, ciete de abril de mil novecientos treinta y dos
 „ Antonio Aliás, y hora de las diez, se reunieron en la Casa con-
 „ Eugenio Tejeda, sistorial los señores concejales ausitados al mar.
 „ Emilio Salgado, que, presididos por el señor alcalde Don An-
 „ Angel Aliás, tonio Seudras, asistido de mi el Secretario de
 „ Angel Carrero, la Corporación, y del señor Intersentor interior,
 „ Manuel Villar, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.
 „ Ramón Huelata, Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la
 „ José Pacheco, que fue aprobada.
 „ Segundo Expósito, La Corporación quedó enterada de la corres-
 „ Angel López, pondencia y boletines oficiales de la semana.
 „ Antonio Nicolás, Dióse cuenta de un oficio del señor Oficial



Don Juan José, jefe de la línea de la Guardia Civil, en el que
 .. Alonso Sobala, manifiesta a esta Aelaldia hallarse de pro-
 .. Claudio Madera y que el traslado de su residencia a esta po-
 blación por conveniencia del mejor servicio, pro-
 curado Excmo. Guor, quinta de este Ayuntamiento facilitaría a él y su ordenua-
 dia Civil a esta Villa. Para, abajamiento, para o consecución para ella. Abierta di-
 usión, el señor Expósito pregunta si es obligatorio pagar
 una. El señor Rivas (Don Antonio) pregunta si hay con-
 signación para ello. El señor Madera dice que es gra-
 voso al pueblo, ya bastante gravado. El señor Nicolás
 pregunta si este traslado es forzoso o voluntario; pues si
 es voluntario no debe atenderse a ello. El señor ^{Presidente} con-
 ta a todos diciendo que cree es conveniente en cuanto
 mejora el servicio, pidiendo accederse a ello para de-
 mostrarse que no hay la crisis de autoridad que se
 dice, siendo una ventaja tener la Jefatura de la
 línea en la población. El señor Paele dice que ve-
 ría con satisfacción acordarse por unanimidad
 pues es un derecho de la Guardia Civil, el que debe
 de estar concedido por la Superioridad, y no debe
 obstaculizarse el cumplimiento de la requisición del
 Instituto.

Es acordado por unanimidad facilitar casa al
 señor Oficial jefe de la línea de la Guardia Civil y a
 su ordenua.

Nombramiento de Se. de nombramiento interior de oficial tercero de Sec-
 retaría. Se pone a consideración de nuevo el expediente
 de nombramiento interior de oficial tercero de Sec-
 retaría, habiéndose notor no haberse presentado
 nuevas solicitudes. Se retiraron del salón de sesiones
 los concejales señores Ejeda y Barretoro. El señor
 Presidente dice que desde luego va a procederse a
 votación, la que verificada da el siguiente resultado:
 Votan a Don Daniel Moreno, los señores: Caunión,
 Rivas (Don Antonio), Salgado, Rivas (Don Angel),

Habela (D. Ramón), Zapatero, Habela (Don Alonso), Ma-
dara y el Presidente. Total: nueve votos.

Y pasan a Don Eulogio Domínguez, los señores: Vi-
llar, Paclé, Expósito, Nicolás y Vas. Total: cinco.

El señor Presidente replica su voto manifiestan-
do que, debiéndose a la disciplina de su partido,
tenía que votar al señor Ezquerra por ser con di-
gno cargo suyo.

El infrascripto Secretario pregunta a la Corpo-
ración si hay o no incompatibilidad en el señor
Ezquerra.

Exposición del laboratorio
municipal.

Da cuenta de la exposición hecha por Elias M.
Cartilla de los aparatos y efectos del laboratorio
municipal, la que asciende a un total de pesetas
mil ochocientas treinta y seis, con cuarenta y cinco
céntimos. El señor Presidente cree no debe vender-
se nada, pues debe quedarle al servicio exclusivo
del Matadero, ya que es una exigencia legal y ne-
cesaria. Se acuerda dejarlo a estudio.

Escritos de sociedades.

Se leen un escrito de la sociedad "La Hormi-
ga" y otro de la de "Oficiales albañiles" en los que
pregunan al Ayuntamiento los facilité trabajos da-
do que la situación de los obreros es insostenible an-
te el paro forzoso existente. El Presidente dice que
no deja de hacer cuantas gestiones puede y ha
dirigido telegramas al Ministerio de Obras Públicas
(El señor Ezquerra interrumpe manifestando no
haber dejado de gestionar también), prometiéndose
hacer cuanto le sea posible para solucionar la
crisis, debiendo tomarse en consideración los escri-
tos. (Cuenta en el salón el señor Ezquerra).

Don Antonio Linares dice que esta Alcaldía debía
dirigirse a las de los pueblos vecinos para que em-
plearan obreros de este término. Es contestado por la



Providencia diciendole que la intermunicipalidad, con Alburquerque está decretada y, sin embargo, por sus o ninguno no se fuesen allí.

El señor Pardo dice que si están vigentes los proyectos de obras públicas, debía hacerse algún proyecto y mandarlos con las copias de los veritos de los obreros.

El señor Vas dice que debía solicitarse un empréstito para acatar el precepto del camino de Piedrabuena.

Se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores: Alcalde, Pardo, Salgado y Taboada (Don Ramón), para que estudien y propongan al Ayuntamiento resoluciones del asunto.

Sueros:

Se concedido un suero de quince pesetas a cada uno de los señores Francisco Cala Rosa y Estanislao Gamero.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: tres pesetas treinta céntimos por cinco litros de gasolina; veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos importe de una carga mortuoria para una pobre fallecida; seis pesetas a la señora Moreno por asistir a la anterior; ciento ochenta pesetas por servicio de automóviles utilizados por el señor Juez de instrucción del Partido; setenta pesetas cincuenta y dos céntimos a Juan Pilo por tubos de uranita y portes de Badajoz para el ramamiento de los caños; dos pesetas a Maximiliano Lorenzo como pobre transigente.

Ruegos y preguntas:

Permiso del Sr. Madera.

El señor Madera pide tres meses de licencia. Los señores Canisbá y Pardo dicen no debe concederse porque no es de gran obligación asistir a las sesiones, ya que otros concejales faltan. No se acuerda.

Precio del aceite.

El señor Azpitó dice que han varias sesiones se habló del precio del aceite y tales subidas ha tenido

que puede considerarse fuera del alcance de las economías modestas, por lo que rogata a la Comisión de Abastos tome su consideración el asunto.

El señor Presidente dice que citó a los dueños de tiendas de ultramarinos a los que aconsejó importaran aceites, lo que hubiere salvado la situación.

El señor Comisión dice que no tiene atribuciones la Comisión de Abastos por no haber precios establecidos, y haber libertad de contratación como con el trigo. El señor Espósito le replica preguntando si la Alcaldía no tiene tampoco facultades, pues nos vamos a quedar sin trigo, como nos hemos quedado sin trigo.

El señor Pardo dice que podría ponerse de acuerdo la Comisión de Abastos con la provincial de economía.

Se acuerda reunirse la Comisión de Abastos para tratar del asunto.

Sobre la crisis.

El señor Nicolás dice que en la sesión pasada, a causa de un error de los albañiles, se dijo que se emplearían en obras las tres mil pesetas de la decima. El señor Comisión le contesta no haber sido aún remitidas de Pozoblanco. El señor Nicolás dice que debía estudiar se la construcción de Baraj-cuartel de la Guardia Civil y ver las condiciones del Banco de Ahorro y construcción.

Fue habiendo más asuntos de que tratar dióse por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos, entendiéndose la presente acta, que firman los señores presentes, de lo que certifico. La palabra "Presidente" vale.

José Pardo
11



Segundo Espinosa Zapatero

Antonio Nuñez

Inocencio Vas

Claudio Madera Manuel Villar

Alfonso Carrero

Eugenio Feijó

Ramon Carrero

Antonio

Emilio Solgado

Ramon Gabela

Antonio

Antonio Gabela

Antonio

Manuel

- Don Antonio Sanchas,
- " Ramon Carrero,
- " Eugenio Feijó,
- " Angel Livián,
- " Manuel Villar,
- " José Pacheco,
- " Segundo Espinosa,
- " Claudio Zapatero,
- " Inocencio Vas,
- " Claudio Madera,
- " Antonio Nuñez,
- " Angel Carrero,
- " Antonio Livián,

En la villa de San Vicente de Alcántara a las diez horas del día veintinueve de abril de mil novecientos treinta y dos, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del señor Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal. Dióse lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana. Daóse cuenta a la Corporación del informe emitido sobre la crisis obrera por la Comisión nom.

Informe de la Comi- trada en la sesión anterior, el que contiene dos asuntos:
 fion sobre crisis obre- crisis de los obreros agricultas, y la de los del ramo de
 ra.

construcción. Sobre la primera propone el que se invite
 de los Poderes ayudados, las que por la Alcaldía ya
 se han solicitado de nuevo.

Sobre la crisis de los obreros del ramo de construc-
 ción se propone la inmediata ejecución de las obras
 de saneamiento de la calle de Máquinas, manifestando
 de el señor Presidente que, estando sembrado de fo-
 rrase los muertos que atraviesa la alameda, para
 evitar los perjuicios que pudieran causarse, deben em-
 perrarse las obras por la parte de la calleja.

El señor Pacheco desfiende el informe manifestando
 que ya que habiame emprendido otras obras a fin
 de dotar al mayor número posible de obreros
 para foroso, ahora cree es de suma necesidad
 aceptar esta obra paralizada a fin de ajustar
 se su cuenta justificando la caudal recibida
 y poder terminarla hasta su total importe
 que se van librando fondos desde Ma-
 drid, que se reclamarian; pues no es posible pa-
 rar hacer otro proyecto de obras, porque, sin ter-
 minar este, no se aprobarian. Añade que la Co-
 misión de Obras Públicas ha visitado el sitio que
 va a sanarse sacando la impresión que para
 la buena orduación de los trabajos deben dar co-
 mientos por la calleja, como dice el Presidente, siendo
 necesario terminar la primera etapa para pe-
 dir se libre más fondo.

El señor Presidente dice que deben convenir en re-
 quida las obras, pues la crisis es grande.

El señor Nicolás espone su criterio de ser más fa-
 vorable para certificar obras ejecutadas emperrando
 inter por las fincas, ya que los perjuicios son in-



sitables; imperando las obras por arriba se emplean pocos obreros, al contrario que imperando por las fincas.

El señor Pachu aplaza que la Comisión entienda que hay que causar el menor daño, aunque se gaste algo más; por la riega de terrajos hay que esperar, creyendo el ser mejor suspender las obras por arriba, y luego para colocar más obreros, se imperarán por abajo.

El señor Comisión dice que se dispone de poco dinero, con el que no se podrá terminar ni los cañales, debiendo repararse una calle.

El señor Pachu se replica manifestando que para pedir más dinero para las obras proyectadas, hay que hacerlas; y el señor Violán le pregunta cuándo se van a ajustar las cuentas?

Es aprobada esta parte del informe, acordándose el comienzo de las obras.

Sobre las construcciones propuestas en el informe, tras de su defensa hecha por el señor Pachu, el que manifiesta haberse hecho gestiones, se acuerda esperar las contestaciones de varias empresas a quienes se les ha pedido condiciones.

VI Homruaje a la vejez en Extramadura. Se leyó una carta del Consejero-Delegado en Cáceres de Inspección Nacional de Previsión en la que invita a esta Corporación a suscribirse, como en años anteriores, al próximo sexto Homruaje a la vejez en Extramadura. La Corporación acuerda unánimemente suscribir la cantidad de mil pesetas.

Carta de la Alcaidía. Se da lectura de una carta circular del señor Alcalde de Jerez de los Caballeros, alcalde de Jerez de los Caballeros en la que invita a esta Corporación para que solicite del señor Ministro de Agricultura dicto una disposición por la que se obligue a los propietarios de Almorocales a pagar las porchas de nueve y diez años. Es acordado.

Escrito de "La Honiña" Se dio lectura de un escrito de la sociedad "La Honiña" en el que pide, dado la infortunada situación que a los obreros crea la crisis actual, le acompañe el Alcalde a su comisión para visitar al señor Gobernador Civil. El señor Alcalde manifiesta que él no tiene inconveniente en acompañar a la comisión de obreros, con ello se aliviaría la primera autoridad provincial la angustiosa crisis actual y la falta de medio del Municipio, así como la paralización de todas las obras públicas. El señor Valde dice que parece una burla, ya que aquí ningún paratibidos todos los caminos, y se manda dinero para continuar las obras de caminos de los demás pueblos. El señor Nicolás manifiesta que en lo poco que se trabaja en las obras del camino a Sta. Eufrosina y en la carretera trabajan no los recomendados y debería procurarse conseguir de la Diputación prohibida las recomendaciones. El señor Alcalde asegura que aun no ha recomendado a nadie para trabajar en ninguna parte. El señor Páez afirma que no hay recomendados por parte de elementos de este Ayuntamiento, creyendo que deben ser cosas de los capataces. El señor Espinosa ruega al señor Alcalde se entrevistara con los ingenieros y les haga saber estos hechos. El Alcalde así lo promete, acordándose que en fecha próxima vaya el Alcalde con la comisión obrera a gestionar solución para la crisis obrera.

Petición del Sr. Mero. Recíese una solicitud del oficial primero de las de Secretaría, Don Francisco Mero en la que pide el anticipo de una mensualidad de su sueldo a reintegrar conforme a lo dispuesto en el R.D. de 16 de diciembre de 1929. El señor Espinosa cree que si no es urgente



debe apartarse. El señor Pacheco dice por un derecho, pero como no hay fondos suficientes para demorar este anticipo. Es acordado que el Alcalde remedia, de acuerdo con la manifestada.

Se da lectura al Hon. D. D. Se da lectura íntegra del informe dado sobre la organización y funcionamiento del Hospital municipal por el médico titular Don Elias M. Bastilla y hecho en su día por la Comisión municipal de Beneficencia. Añada a discusión sobre el, el señor Presidente dice que, de conformidad con lo propuesto, deben hacerse las reparaciones necesarias y, provisionalmente, hasta la completa re-plantación, debe comenzar a funcionar.

El señor Comisión manifiesta que puesto que por ahora son pocas las reparaciones a efectuar, debían mandarse a hacer y hacerse, para que funcione el Hospital lo antes posible.

El señor Pacheco dice de los señores anteriores en cuanto a la ordenación de las obras, pues existiendo una Comisión de Obras Públicas ella es la que debe intervenir en las reparaciones a hacer para dirigirlas y vigilarlas. Es aprobado el informe, acordándose pasar a la Comisión para su articulación correspondiente.

Concurso para el cargo de médico del Hospital. También se acuerda, de conformidad con el anterior informe, abrir concurso para proveer interinamente la plaza de Coadjutor del Hospital municipal por plaza de treinta días para admitirse repetidamente. Las condiciones del concurso serán: sueldo mil noventa y cinco pesetas anuales y aprovechamiento de la parte trabada de la finca; ser casado y sin hijos, buena moralidad, apreciada por la Corporación y las obligaciones que provisionalmente se determinen y definitivamente se asigne el Reglamento que rija.

Se da fe de la representación de este Ayuntamiento

ra la revisión de unos para el acto del juicio de revisión de unos del actual
 ocupados en el Oficial mayor Don Rafael La-
 torada Alcorlo, encargado del Negociado de Quintas.

Solicitud de Pablo Ca- Darse cuenta de una solicitud del vecino Pablo Calleja en
 Meja. la que pide se le redima de construir la acera fincan-
 te con el edificio de su propiedad en la calle de Fernan-
 do López dado sus mapas medios económicos, ro-
 gando a la vez se vea si pudiera hacerse por los
 fondos de Obras Públicas. El señor Presidente dice que
 el ingeniero se ofreció que si sobraba algún din-
 ero, estas aceras se harían por Obras Públicas, pro-
 poniendo se aplazase la ejecución de las obras de en-
 mentado de estas aceras. El señor Nicolás dice se ave-
 rigüe si está en el proyecto el hacerse por Obras Públi-
 cas el acerado, pues la carretera tiene de servidumbre
 tres metros a cada lado. Se contesta el señor Pablo
 diciendo que en los proyectos de carreteras no entra
 más que la casa, por lo que cree no hay obliga-
 ción. El señor Vas pregunta por qué Obras Públicas
 arregló aceras en la calle que va a los Caños.
 Se acuerda dejar el asunto en estudio y que por
 la Alcaldía se pregunte en Badajoz.

Solicitud de Alejandro Se lee una solicitud del vecino de la localidad Ale-
 Sineda. jandro Sineda Boyero en el que pide se releve de
 pagar un descuberto por suspensión de la vía pú-
 blica con escombros durante un lapso de tiempo en
 el que el Ayuntamiento le interrumpió las obras has-
 ta que justificara ser propietario de la casa. Esto
 luego ocurrieron en el año 1927. La Corpora-
 ción entiende que dadas las razones alegadas y
 el tiempo transcurrido procede acceder a la soli-
 citud.

Socorros.

Se acuerden los socorros de diez pesetas a Miguel
 Prieto Corchado y de quince a Manuel Redondo Ro-



sado.

Daie cuenta de un escrito del vecino Coritio Holgado en el que se queja que en la Depositaria-pagaduría del Ayuntamiento no se le ha querido pagar una factura de suministro de comestibles a los pobres el día del aniversario de la República, por pretendese cobrárselo unos descuentos que tiene en Recaudación. También pide se interese el Municipio en gestionar el cumplimiento de la manda de Don Gerónimo Valle. Es acordado abonarle la factura y de no pagar en debito pase a la vía ejecutiva, y se toma en consideración la segunda petición para que sea gestionada por la Alcaldía.

Proposición del Alcalde. El señor Alcalde da cuenta de listas de obreros carpinteros y zapateros parados, los que necesitan trabajo, proponiendo se les emplee en las obras de saneamiento de la calle de Máquinas; preguntando al señor Nicodan cuanto obreros puedan emplearse. Este señor le contesta que sobre unos cincuenta. El señor Expósito dice que lo que debe haber en los trabajos es más autoridad para que los obreros trabajen y rindan, proponiendo, dada la situación de los obreros artesanos, que se empleen diez obreros por sociedad y los albañiles que sean precisos.

El señor Pacheco dice que los obreros que trabajen deben de estar bajo la dirección del albañil municipal al que hay que darle la autoridad necesaria, no debiendo intervenir en la dirección de las obras la Sociedad de albañiles. Hay una viva discusión y el señor Fejeda propone que el número de obreros de cada sociedad sea proporcional a su curso. El señor Carretero manifiesta que esta proposición beneficiaría a la sociedad más numerosa, aclarando el señor Expósito que hay que ayudar algo más a los obreros artesanos, pues los agrícolas han

tenido varios miles de pesetas por el labores fornos.
 El señor Alcalde dice que las obras son principalmente
 de albañilería y ya que esto edificaron en otra oca-
 sión, ellos deben ser los preferentemente empleados.
 El señor Camión se adhirió a lo propuesto por el
 señor Espósito, pero creyendo, por las razones expues-
 tas por este, que los obreros corcheros y zapateros
 no deben formar en los trabajos. Se aprueba lo
 propuesto por el señor Espósito, limitando en los
 trabajos los obreros de la misma sociedad, mu-
 nos corcheros y zapateros.

Presupuesto para el Se da cuenta del presupuesto de picado de pie-
 picado piedra para obra para el abrevadero de la Piedad Nueva que
 abrevadero. propuesto a Agustín Caballero Rivera: dimensiones
 largo: setenta centímetros; alto: setenta id.; grueso:
 quince centímetros. Precio del metro cuadrado, pue-
 sto al pie de la obra, setenta pesetas. Es aprobado.

Cuentas.

Se han aprobadas las siguientes cuentas: ciento veinti-
 ta y cinco pesetas a Tipografía Hispánica por ma-
 terial para las oficinas; treinta pesetas a Joaquín
 Picardo por alquileres de habitaciones para la confe-
 ración del Cuerpo electoral en el extramuro; ciento diez
 pesetas con sesenta centimos a Matías Solís y otra
 por timbres móviles y pólizas para el reintegro
 de expedientes de quijetas; ciento cuarenta y cinco pe-
 setas al Intendente y Oficial mayor por gastos de
 viaje a Badajoz; cincuenta y una pesetas veinticu-
 ero centimos a los mismos y por igual concepto; tres
 pesetas setenta y cinco centimos a Andrés Pérez por plu-
 mero para las oficinas; doscientas doce pesetas sesen-
 ta centimos a obreros de Gabino Díez por tubo, gra-
 fos y material para el Matadero; ciento cuarenta y
 tres pesetas con veinte centimos a La Equitativa como
 prima de seguro de incendio de los edificios propie-



dad del Municipio; quince pesetas cincuenta y cinco cuartos a Antonio Sivero por arreglo de terramientes para las obras del Matadero y Hospital; ocho pesetas cincuenta cuartos a Antonio Castela por un tubo para el pilón de los Caños; sesenta y dos pesetas treinta cuartos por mensualidad de teléfono; sesenta pesetas diez cuartos a Vicente Duarte por el obsequio a Don José Salmerón y acompañantes; cincuenta y dos pesetas sesenta y cinco cuartos a Andrés Hernáiz y otros por materiales de limpieza de la Casa-cuartel; ciento doce pesetas cincuenta cuartos a Antonio Sivero por jornales empleado en la Casa-cuartel; cuatrocientas sesenta pesetas a Ferris por tubos para el Matadero.

Preguntas y preguntas:

El señor Villar Bruga, que dado estar prohibido trabajar los domingos, no deben celebrarse las sesiones en esos días y ni los sábados. El señor Alcalde le ruega, a su vez, reiterar el ruego en la próxima sesión ya que está ausente el concejal que lo propuso.

El señor Ejeda pregunta si paró el plazo dado para trasladarse las casas de prostitución. El Presidente dice se enterará.

Don Antonio Rivas ruega se gestione el ingreso en el Hospicio provincial de los niños vagabundos y huérfanos. Se le promete hacerlo.

No habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

S. Lopez

Aseverar

J. J. J. J.

Inocencio Van

Justo

Claudio Madera

Manuel Villar ~~Alcalde~~ ~~Alcalde~~

Ramón Carriso

José Pacheco

Antonio Escalera

Eugenio Espinosa

M. Carriso

Paniagua

Diligencia.- Ha pasado para hacer constar que el Ayuntamiento no celebró la convocada sesión en primera convocatoria para el día de la fecha por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a dos de mayo de mil novecientos treinta y dos. El Secretario,

Paniagua

Don Antonio Suedras,
 „ Emilio Salgado,
 „ Angel Riquís,
 „ Antonio Riquís,
 „ Manuel Villar,
 „ Mauro Habela,
 „ Claudio Madera,
 „ Segundo Expósito,
 „ Audalón Espadero,
 „ Ramón Carriso,
 „ Eugenio Vas,
 „ Angel Carrero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez y ocho horas del día, se reunieron en segunda convocatoria en la sala consistorial los señores concejales acordados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del señor Interventor interior de fondos municipales, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se dió lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.



Se dio cuenta de las peticiones que formulan los obreros de esta Villa como consecuencia de la celebracion de la inter-
 municipal fiesta del primero de mayo. Estas son: con-
 tencion de casas baratas para obreros, apertura de una
 calle que uniendo en la Plaza de San Juan termina
 en frente al Hospital, y que gestione la rectificacion de
 las curvas de la carretera de Badajoz a San Vicente de
 Alcántara. Se toman en consideracion, acordandose qu-
 tinar seguidamente la tercera.

Peticion de permiso
 por enfermo del Se-
 cretario.

El infrascripto Secretario se retira, previa la venia
 pedida y obtenida, del salon de sesiones, actuando el
 Oficial Mayor Señor Zaborda, dando lectura de una
 peticion en la que pide permiso de un mes por
 hallarse enfermo, amparado en el articulo 32, caso pri-
 mero, del Reglamento vigente de funcionarios munici-
 cipales. La Corporacion, visto que se justifica por
 certificacion facultativa el estado de enfermedad,
 acordó por unanimidad, conceder el permiso so-
 licitado por el Secretario.

Esté extra de nuevo en el Salon, siguiendo actuando.

Carta circular del
 Alcalde de Barbar-
 tro.

Se da lectura de una carta circular dirigida a es-
 ta Alcaldia por la de Barbastro en la que invita
 a esta Corporacion adherirse al acuerdo toma-
 do por aquella de instar de los Poderes Públicos la
 desaparicion de las Diputaciones provinciales. Por
 unanimidad se acordó adherirse al acuerdo del
 Ayuntamiento de Barbastro.

Beneficencia.

Es acordado incluir en el Padron de beneficencia
 a los vecinos: Barbara Cordero Valero, viuda, de 70
 años, y José Cáceres Muñoz, de 71 años.

Material para la
 Escuela de los Corcheros.

El señor Alcalde propone, dada la numerosa un-
 da de niños y asistencia de niños a la escuela de los Cor-
 cheros, se le mande hacer bancos-mesas. Es acordado.

Exceso de trigo.

El señor Alcalde explica las gestiones hechas

por el para procurar traer trigo, y a que las agintencias
están a punto de terminarse y que por la falta de
pan que grave conflicto; dije haber telegraficado al Sr.
Gobernador varias veces, lo mismo a las Alcaldías
de Alburquerque y Aliseda, sin haber tenido contesta-
ción alguna. Tras de discutirse el asunto, se acuer-
da rogar al Sr. Gobernador se preocupe del asun-
to y el Alcalde personalmente le dé cuenta del
asunto y la situación.

Cuentas.

Seu aprobadas las siguientes cuentas: veintidós pe-
setas cincuenta céntimos al Prefecto de Carabim-
ros por bagajes; veinte a Martín Suárez por gas-
tos de viaje a Cáceres; treinta y cuatro pesetas cin-
cuenta céntimos a Claudio López y otros por for-
nales empleados en el Cementerio municipal; seten-
ta y ocho pesetas por jornales en la limpieza del
Hospital; treinta y una pesetas cincuenta cénti-
mos por jornales en la confección del Curso de
regadores; tres pesetas noventa céntimos a Manuel
Garretón por coches para el primero de mayo;
cuarenta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos
por dietas del Delegado del Sr. Gobernador; cinco
pesetas y siete céntimos a Dolores Corellado por
papel y material de oficinas en el mes de abril;
cincuenta y dos pesetas cuarenta céntimos por
gastos de una comisión a Badajoz; ciento noventa
y ocho pesetas quince céntimos al Centro de Ad-
ministración por material de oficinas; ciento tres
pesetas diez céntimos a Acedo y Vera por tierra-
mientas para el Fontanero; cuarenta y ocho pesetas
a Rafael Gil por jornales en el Matadero; cuarenta
y cuatro pesetas diez céntimos a Antonio Sil-
vero por arreglo de tierra mientas para las obras del Ma-
tadero; setenta pesetas a Antonio Rivera y Francisco-



Hernández por confección del Censo electoral; dos pesetas cincuenta céntimos a Antonio Mendota por porte transeunte; seis pesetas a Juan Merino por hospedaje de dos pebreros en su porada; mil setecientas pesetas a Felis Valle por importe de una parte de su casa comprada por el Ayuntamiento; treinta pesetas a Felis Garcia por rorreo de media lastanilla; diez pesetas a Francisco Carrizo como rorreo para ingresar en el Hospital provincial; cincuenta pesetas a Alejandro Cid de Rivera por arreglo del reloj público; tres pesetas setenta y cinco céntimos a Antonio Cid de Rivera por cinco litros de aceite lubricante para el Matadero; ciento ochenta pesetas veinticinco céntimos a Joaquín Carballo por efectos para el Matadero; treinta y cinco pesetas a Manuel Correa por un servicio de automovil, a Piedrahíta para el Jurgado Municipal; diez pesetas cincuenta céntimos a Antonio Gonzalez por arreglo de fuentes públicas.

Certificaciones de obras ejecutadas y materiales consumidos en las obras de saneamiento en el ramplante de la calle de Maquinas, importando: por materiales: novecientas cinco pesetas veinticinco céntimos; y por explosivos y materiales: cincuenta y cinco pesetas veinticinco céntimos.

Cuenta de la recepción para el aniversario de la República. Se dio cuenta en la relación de cantidades inscritas y gastadas para dar la timonera el día del aniversario de la República. Importaron los ingresos: novecientas cuarenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos; idem los gastos: seiscientos veinte pesetas noventa céntimos; quedando un saldo que suplir de: veinticinco pesetas cinco céntimos. Se acuerda exponer en el tablón de edictos.

Cuenta trienal. El señor Interventor dio cuenta, capítulo por capítulo.



luto, de los ingresos y gastos efectuados en el primer trimestre del año; dando las sumas siguientes: ingresos: setenta y cinco mil quinientos sesenta y seis con cincuenta y dos céntimos; gastos: cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesetas, nueve céntimos. Saldo a favor: veintidós mil quinientos cuarenta y cuatro pesetas, cuarenta y tres céntimos. Queda aprobada el acta de anexo de fin de marzo.

Eserito de herreros. El señor Alcalde presenta un escrito firmado por el Presidente y Secretario de la "Sociedad de herreros" en el que piden, ya que tuvieron pérdida en la construcción de la verja del Cementerio por tener que poner algunas columnas más, se les gratifique algo para sufragar esta pérdida.

El señor Expósito considera justa la petición, pero dice debe abstenerse más adelante, por no haber fondos en el Ayuntamiento, como se acaba de ver. El señor Barretero visita al señor Comisión, por ser delegado del Cementerio, a explicar el asunto, lo que hace manifestando ser cierto lo alegado y justo lo pedido; diciendo el señor Expósito se suspenderá ciento cincuenta pesetas, pero más adelante. Así es acordado.

Preguntas y preguntas:

Telegrama del Gob.ⁿ El señor Alcalde lee un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador el que, ante denuncia recibida sobre formación del Curso de regadores y reparto de obreros, ordena que el próximo día se reúna en su despacho el Alcalde, un patrono y un obrero de la comisión confesional de tal curso; preguntando al Alcalde si los gastos de estos reuniones los paga el Ayuntamiento. Es acordado.

Trabajo de obreros. El señor Expósito pregunta se procure emplear en los trabajos acordados por el Sr. Delegado del Go-



benador algunos obreros artesanos. Don Antonio Siliuá dice que los trabajos acordados son para obreros del campo solo, pero si vería bien que la Comisión designara lo acordara. Se acuerda gestionarlo.

Alumbrado del Hospital.

El señor Carretero dice que pronto va a abrirse el Hospital municipal y es de suma importancia recibir el agua y luz eléctrica a él, por lo que ruega se pida permiso a Obras Públicas para poder llevar las conducciones y comprarse los platos para la luz. Así se acuerda.

Arreglo de paredes.

El señor Madera ruega se arregle la pared de una finca lindante con el campo vecinal a la Cacería de la vinda de Caceres. Es acordado.

Niños abandonados.

Don Antonio Siliuá repite su ruego de la sesión anterior sobre recogida en el Asilo provincial de dos niños huérfanos. Se le promete averiguar quienes son y hacerlo.

Y ya habiendo más asuntos, se dio por terminada la sesión a las veinte horas y diez minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Antonio Siliuá Manuel Villas

Claudio Madera Gregorio Carretero

El Espirito Asencas

Manuel Mahela Inocencio de los

Emilio Salgado J. Carretero

Rafael Tabares

Francisco

M. Carretero

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Diligencia La pongo yo el Secretario accidental para
 haber cuenta que en el día de hoy, no ha pu-
 dido celebrarse la sesión ordinaria por no
 haber asistido número suficiente de Concejales
 San Vicente de Alcántara a 8 de Mayo 1932

Rafael Gaborido

| | |
|--------------------------------------|---|
| Don Antonio Sudras | En la Villa de San Vicente de Alcán-
tara a diez de Mayo de mil novecientos
treinta y dos, y hora de las diez, se reunieron
en la Casa Consistorial, los señores conce-
jales que al margen se expresan, bajo la
presidencia del Señor Alcalde D. Antonio
Sudras, con objeto de celebrar la sesión
ordinaria correspondiente a la semana
en segunda convocatoria. |
| " José Paché | |
| " Antonio Nicolás | |
| " Claudio Madera | |
| " Manuel Villar | |
| " Angel Linares | |
| " Antonio Linares
" Angel Cantero | |

Correspondencia

Abierta la sesión, se dió lectura del acta
 de la anterior que fué aprobada por unanimidad.
 Se dió cuenta de la correspondencia y boleti-
 nes oficiales de la semana quedando la Corpo-
 ración enterada.

Se concede un suorro de media lactancia
 a Joaquina Mendó.

Solicitud Julián Lerna

Se dió cuenta de una solicitud del Tor-
 maceutico de esta Villa don Julián Lopez de
 Lerna pidiendo se le conceda la permuta del
 nicho número 15 fila 2ª senil A. por el núme-
 ro 25 fila 1ª senil G. previo abono de los derechos
 correspondientes. El Ayuntamiento acordó ac-
 ceder a la solicitud pagando los derechos de
 permuta que establecen las Ordenanzas.
 Se acordó conceder un suorro de diez pes



Cuentas

tas a Francisco Gutierrez para ir a Badajoz a ingresar en el hospital.

Se aprobaron las siguientes cuentas, y se acordó su pago en esta forma: cuarenta y nueve pesetas y veinte centimos al delegado de quin-tas por gastos de viaje y estancia en Badajoz pa- ra asistir al juicio de revisiones de los moros del actual y anteriores recueltos, que tuvo lugar el dia tres del actual; cincuenta y cuatro pesetas a Luis Carrer por dos viajes con su automovil a Albuquerque para el señor juez de Instruc- cion del Pueblo; cinco pesetas a Felix Garcia por alquiler de una caballeria para ir a Pi- drabuena a hacer citaciones; ciento sesenta y cuatro pesetas por socorros a moros del actual y anteriores recueltos que tuvieron que asistir al juicio de revisiones; cinco pesetas a Hilario Ig- nacio Cuñes para ir a Badajoz en concepto de socorro como pobre necesitado; noventa pes-etas a la Comision de segadores por gastos de viaje y estancia en Badajoz en motivo de perso- narse en el Gobierno Civil (citados por el señor Gobernador); cincuenta y una pesetas a Francisco Cordovilla y otros por jornales invertidos en repa- raciones del Cementerio municipal; cinco pesetas veintiocho centimos a D. Francisco Lerma y Vic- toria Acituno por varios efectos para el hospi- tal municipal; dos pesetas y cincuenta centimos a Catalina Olivera por jornales invertidos en el blanqueo de mismo; seiscientos catorce pes-etas con veinte centimos para pago de los jorna- les invertidos en los trabajos de dragaje de la calle Cantos Molina; y veintiocho pesetas, vein- tinueve centimos a Juan Romero y otros por

explorados para las mismas obras
 Preguntas y preguntas
 Tras de ligera discusión, sobre si se ha de cele-
 brar o no, las sesiones del Ayuntamiento los domín-
 gos, se acordó quedarlo pendiente hasta la próxi-
 ma sesión que avitan, mayor número de Concejales.

Se dió cuenta de un escrito de la Sociedad
 La Hormiga en el que protestan, sobre la actitud
 que observan algunos Guardias municipales en
 el castigo con los obreros. El señor Alcalde explica
 este asunto y dice que está en resolución del
 Juzgado municipal y que cuando este remeta
 sobre el particular lo pondrá en conocimiento
 de la Corporación; pero que el castigo que le
 dieron los municipales a sus obreros que se
 fueron en queja a la Sociedad no fue tan
 grande ni tan inhumano como lo pintan en
 el escrito que presentan; además se había en-
 terado que uno de ellos agredió de una patada
 a un municipal, cosa que él no está dispuesto
 a consentir por tratarse de Agente de su Autori-
 dad y que tampoco consentirá que los referidos
 guardias castiguen a los vecinos sean males
 sean con malos tratos.

El señor Pache dice que desde luego no
 deben las autoridades castigar a ningún ve-
 cino de una forma que dicen lo han hecho
 y caso de ser cierto lo que manifiestan, que
 se haga justicia.

El señor Alcalde vuelve a repetir que
 como el asunto está ya en el Juzgado las
 autoridades judiciales serán las encargadas
 de averiguar cuales son los culpables.

El señor Carretero hace un ruego a la



Corporación por el Consejo (señor Comisión) referente a que se había enterado que hace unas noches un funcionario abrió el Ayuntamiento para dar unos documentos a varios individuos. Se acuerda quedar a plazar este asunto, para cuando esté presente en una sesión, el señor Comisión por quien se hace el ruego, para que este explique en claro lo sucedido.

El señor Nicolás Jinterera saber la gestión que se ha hecho sobre las Casas de préstamo y construcción referentes a las que se han de hacer en esta Villa para los Maestros y otros, con motivo de resolver parte de la crisis obrera en este pueblo. El señor Alcalde contesta, diciendo que se ha escrito a varias Casas de construcción, contestando una de ellas en el sentido de que no les interesan el asunto que se les pedía, de manera que bien claro se ve que lo mismo en esto que en cualquiera otra cosa, está todo lo mismo, no obstante puede gestionarse por otra parte para ver el medio de poder adquirir un préstamo para obras y así poder conseguir dar trabajo a todos los obreros parados.

Con este motivo se acuerda solicitar de Ministro de Trabajo y Previsión un préstamo para obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, siendo las doce y quince minutos, levantándose la presente que firman todos los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental certifico.

[Signature]
 11

Mmanuel Gilas
 Claudio Madera

[Signature]
 Menera

José Pacheco *(Signature)*

Ante mí *(Signature)*
 Antonio de Realis *(Signature)*

Diligencia: La pongo yo el Secretario accidental para
 hacer constar que en el día de hoy, no ha podi-
 do celebrarse la sesión semanal por no haber
 asistido número suficiente de Concejales
 San Vicente de Alcántara 14 Mayo 1932

(Signature)

D. Antonio Sanchas
 " Angel Linares
 " Antonio Linares
 " Manuel Villar
 " Claudio Madera
 " Ramon Camison
 " Eugenio Ejeda
 " José Pacheco
 " Emilio Salgado

En la Villa de San Vicente de Alcántara
 a diecisiete de Mayo de mil novecientos treinta
 y dos, y hora de las diez, se reunieron en la
 Casa Consistorial los señores Concejales que
 al margen se expresan, bajo la presidencia del
 señor Alcalde Don Antonio Sanchas Llamas
 con objeto de celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente a la semana, en segunda
 convocatoria.

Abierta la sesión, se dió lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada por
 unanimidad.

Se dió cuenta de la correspondencia y boletines
 oficiales de la semana quedando la Cor-
 poración enterada.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el padrón de Be-
 neficencia a Maria del Carmen Carrillo, viuda
 y de 65 años de edad.

Se concede un sueldo de cinco pesetas a Juan
 Luis Salgado Gutierrez para ir a Badajoz



Cuentas

a ingresar en el Arco provincial.

También se acuerda pagar los derechos de certificación, medida a Pedro Durán Martínez, dando se acredita que por estar enfermo no puede asistir al juicio para el que está citado por la Audiencia de Cáceres.

Se aprobaron las siguientes cuentas en los distintos capítulos y artículos y se acordó en pago en esta forma: a la Casa Torner de Valencia, quince pesetas y cincuenta céntimos por tres sellos educhos para las oficinas; treinta y cinco pesetas a la Casa Espasa Calpe por el pliego de mes de Abril a la Enciclopedia Espasa; veintiocho pesetas al Consejo de España en Elvas por derechos de siete certificaciones de nacimientos y carnamentos del padre y hermanos de menor de la actual (recuplaro Joaquín Marques Salpico para unirlas al expediente de concepción de promoción de 1.ª clase instruido al referido moro; veintiseis pesetas a la Imprenta Tipografía Hispania de esta Villa por varios impresos para el libro de los distintos arbitrios y una tejera para el Cementerio municipal; doscientas veintiocho pesetas al representante de la Caja Extremeña de Previsión Social de Cáceres por la cuota de retiro obrero de los empleados que como patrono tiene que pagar el Ayuntamiento; treinta y tres pesetas y setenta y cinco céntimos al Recaudador de contribuciones de esta Hoya por la de este Ayuntamiento por las fincas que posee cincuenta, treinta y dos para pagar los jornales invertidos en los trabajos del desagüe de la calle Santos Molina y treinta y cuatro pesetas con veintinueve céntimos por materiales en las minúsculas obras; tres pesetas y cincuenta céntimos

Oficio Sr. Suarez

Dimisión Agente ejecutivo

a la vecina Carmen Ordaz para comprar un aparato de contención a su madre por padecer de una hernia y despectaja Manuel Arias en concepto de pecoso como pobre transeunte. A continuación se dio cuenta de un oficio del señor juez municipal de esta Villa en el que pide al Ayuntamiento se compre una bandera nacional para el juzgado municipal con el fin de que ondee en los días de fiestas como las demás oficinas públicas. La Corporación acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

También dió cuenta a otro oficio del Agente ejecutivo de este Ayuntamiento Don Eduardo Sibero Siquero presentando la dimisión del cargo por encontrarse enfermo y no poder cumplir con su cometido, es aceptada y se acuerda elevar la vacante anunciando concurso por quince días para proveerla.

El señor Alcalde da cuenta a la Corporación sobre la carencia de trigo y todo lo gestionado en la actual semana para proveer de existencias al pueblo, varios concejales hicieron uso de la palabra abundando todos en el sentido de que se recurran a todos los medios para que el vecindario no se quede sin pan evitando con ello el conflicto tan grande que esto ocasionaría.

A este fin la Corporación autoriza al señor Alcalde para que remueva sobre el particular. El señor Edmundo expone a sus compañeros que en la sesión pasada el señor Cabero hizo un ruego en su nombre sobre unos documentos que un funcionario dió a varios individuos y que éste había sido el señor Mesa y que al exponer esto anueto es porque cree que ningún



funcionario debe entregar documentos de Ayuntamiento a nadie sin antes pedir permiso al Alcalde y sobre todo fuera de horas de oficina. El señor Pacheco dice que desde luego no debe abrirse las oficinas fuera de la hora a no ser para asuntos de importancia y que sean urgentes y así se ven tan todos estos días. Con igual criterio se manifiestan varios Concejales.

En esta discusión el señor moro presenta un escrito manifestando que había sido él quien dio los documentos fuera de la hora de oficina, pero sin intención de ninguna clase puesto que se trataba de individuos que pertenecían a la Comisión de regadores y que en nada incumbía al Ayuntamiento.

El señor Carrion dice que nadie está obligado a saber si los documentos incumben o no al Ayuntamiento y por eso debe pedir permiso al Alcalde, por este motivo se acuerda no abrir las oficinas fuera de las horas reglamentarias sin antes tener el correspondiente permiso del Alcalde.

Cambio día para celebrar las sesiones

Abierta discusión sobre que día ha de celebrarse el Ayuntamiento las sesiones semanales, el señor Pacheco espone, que como él había sido quien pidió que las sesiones se celebrasen los domingos por ser este día festivo que podría asistir a todos, se retira del salón para que libremente puedan acordar sus compañeros la variación de estas.

El señor Alcalde dice que todo esto de variar las sesiones, los traen varios Concejales que no quieren que se celebren los domingos para que no se presente público y ni pueda asistir el señor Pacheco.

Exijida y Comisión protestan y piden que diga el Alcalde quienes son esos Concejales. El Alcalde cuenta que no tiene porque decirlo porque bien sabido es quienes puedan ser los que lo han dicho. Vuelven a repetir Exijida y Comisión diciendo que a ellos lo mismo les daba que fueran las sesiones el domingo como en cualquier día de la semana pero creían que no debiera celebrarse los domingos a causa de los empleados que tienen que estar todos los días en la oficina y no tenían ningún día de descanso y además que no se respetaba el descanso dominical que todos tienen derecho a disfrutarlo.

El señor Alcalde dice que da de luego el que se respete la jornada de trabajo para todos igual, pero que también quería que las sesiones se celebraran un día en que puedan asistir todos los concejales y el mayor público posible.

El señor Salgado opina que debe quedarse pendiente el asunto para cuando estén presente los concejales que faltan que son obreros y en tales acordar lo que mejor proceda y conveniga a todos. Así se acuerda.

El obrero Gabino Mendez presenta un escrito pidiendo a la Corporación se le abone un día de jornal que perdió con motivo de tener que comparecer en el Gobierno Civil de la provincia para declarar sobre una denuncia que habían presentado ante el señor Gobernador de la Confusión del curso de sigadores hecho por la Comisión designada a la cual pertenecía.

Don Antonio Linares dice que ese jornal debe de pagarlo el señor Gobernador que es quien lo mandó llamar y no el Ayuntamiento.



Salgado dice que es el Municipio quien debe abonarlo porque el obrero no tiene culpa de la denuncia, que lo nombra para comisiones. El señor Comisión que debe abonarlo el denunciante y no el Ayuntamiento lo mismo dice el señor Pacheco que debía abonarlo el denunciante, pero que como éste no es el obrero en cuestión, debe pagarlo el Municipio, así es acordado.

Concedida la palabra al señor Tejeda, dice que ya había cumplido el plan que se le dio a las pupilas y que no se había hecho nada.

El señor Alcalde contesta que como tenía otros asuntos que atender de mas importancia no se preocupaba de esas pequenezes. En su ligera discusión sobre el asunto se acordó avisarles que para San Pedro tenían que venir cosa fuera del pueblo.

Por último se concedieron dos perchetos de socorro a cada una de las vecinas Eufemia Nita y Felipa Perez y Mamela Riaz.

Fuero habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, siendo las doce y una quinta minuto, levantándose la presunte que firman todos los señores reunidos, de que yo el Secretario accidental certifico.

~~Manuel~~

Alicios

Manuel Villas

Aseroza

José Pacheco

Emilio Salgado

Andrés Madero

Guillermo E. Espasa

Ramón Carrisón

Rafael Jaborido



Diligencia; La pongo para hacer constar que en el día de hoy, no ha podido celebrarse la sesión semanal por no haber acudido número suficiente de Concejales

San Vicente de Alcántara, Mayo de 1932

Rafael Tabares

D. Antonio Suedras
 " Manuel Villar
 " Angel Linares
 " Antonio Linares
 " José Pache

En San Vicente de Alcántara a veintina de Mayo de mil novecientos treinta y dos, y hora de las diez, se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio Suedras Linares con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a la semana, en segunda convocatoria.

Correspondencia

Abierta la sesión, se leyó el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Beneficencia

Se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Cuentas

Se acuerda incluir en el Paccion de Beneficencia a José Mato Camillo y Blas Barbaño Sibero.

Se aprobaron las cuentas siguientes, y se acordó su pago en esta forma; setenta y nueve pesetas a D. Angel Hernáiz por alquiler de un automovil para ir una Comisión a Badajoz para ven



haber en el Gobierno Civil asuntos oficiales; cinco
pequetas a Manuel Carbajosa en concepto de socorro
como transeunte; tres pequetas a Jose Medondo
por igual concepto; treinta y dos pequetas y cin-
cuenta céntimos a Catalina Oliveira por jornal
de invertidos en el blanqueo y limpieza del Ma-
tadero; once pequetas y cincuenta céntimos a Victoria
Acituno y otros por varios oficios para limpieza de
del Matadero; tres pequetas y veinticinco céntimos
a Costa Navarro por una tohalla para las
oficinas y cintas para una bandera; diecisiete
pequetas y cincuenta céntimos a Juan Maria Nunez
por tres llaves y ocho argollas para el Matadero
cinuenta y ocho pequetas y cincuenta céntimos a
la Compania Telefonica Nacional de España
por la cuota correspondiente de los telefonos
que tiene instalados el Ayuntamiento; cincuenta
pequetas al Ayuntamiento de fondos de este Munici-
pio por gastos de viaje y estancia en Badajoz para
persuadir en las oficinas de Estadística con mo-
tivo de tener que hacerse varias rectificaciones
en el censo electoral de esta Villa; diez pequetas
a Ezequiel Cordovilla por gastos de viaje y estancia
en Matucia de Alcantara para sacar de aquel
Ayuntamiento una certificación del liquido im-
ponible que tienen las fincas de los vecinos de
esta Villa para incluirlos en el reparto de utili-
dades; treinta pequetas a Manuel Martin en concep-
to de socorro de media lactancia para un hijo
cinco pequetas a Celestino Silva en concepto de
socorro como pobre transeunte; ciento ochenta
y dos pequetas con diez céntimos a Arturo Salgado
por trabajos efectuados en el juzgado municipal
cuatro pequetas a Maria Iguaio en concepto de

seco para ir a Badajoz a ingruar en el hospital; quinientas treinta y tres pesetas y trece centimos para pagar los jornales invertidos en los trabajos del derribo de la Calle Cantos Molina; y cincuenta pesetas con sesenta y cinco centimos por materiales en las mismas obras.

Trajes a los municipales

Se acuerda comprarles trajes de verano a los guardias municipales.

Se dió despues cuenta de un escrito del vecino Juan Morera pidiendo al Ayuntamiento le sean abonado los perjuicios ocasionados en la finca que lleva en arriendo con motivo del derribo de la calle Cantos Molina.

La Corporacion enterada acordó tasar los daños ocasionados y que se le abonen en iguales condiciones que a los demas.

Tambien se dió cuenta de una solicitud de D. Erasmo Rodriguez pidiendo autorizacion para instalar una acometida de aguas en la casa de su propiedad numero 14 de la calle Enilla. Se acuerda a lo solicitado.

A instancia del señor Inspector municipal de Sanidad se acuerda comprar una cortina corta para la escuela de niñas de D^o Amparo Perez Larrea.

El señor Alcalde da cuenta de los gastos tan grande que se ocasiona al Ayuntamiento el tener que estar un funcionario en Badajoz para hacer las rectificaciones del Censo electoral de esta Villa en las oficinas de esta ciudad y que para amouorar estos habia nombrado a Juan Valle que se encuentra accidentalmente en Badajoz, no habiendo po



hido dar cuenta antes a la Corporación por no haberse reunido. Los señores presentes aprobaron lo hecho por el Alcalde.

Por último se acuerda por unanimidad traer a este pueblo los panes que sean necesario de Alburquerque para que no se queden sin existencias los vecinos, pagando los gastos de transporte de los fondos municipales con el fin de no elevar el precio a que está en la actualidad.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, siendo las once y quince minutos, levantándose la presente que firman los señores reunidos de que yo el Secretario accidental certifico.

Ante mí
 Señores
 Manuel Villan
 José Pacheco
 Rafael Labrador

D. Antonio Luchas
 " Antonio Lina
 " Alonso Habela
 " Emilio Salgado
 " Manuel Villar
 " Claudio Madera
 " Antonio Nicolás
 " Yuseucio Vas
 " Francisco Eumio
 " José Pacheco
 " Angel Lina
 " Juan Campos

En la Villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de Mayo de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez se reunieron en la Casa Consistorial previa convocatoria al efecto, los señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia de señor Alcalde Don Antonio Luchas, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada para este día y hora.

Se dió lectura y fue aprobada el acta de la anterior.

El señor Alcalde expuso que como incluía la convocatoria el objeto de la misma era tratar

Escasos trigo

sobre el asunto del pan.

Con el mayor detenimiento da cuenta a la Corporación de toda la gestión que ha venido realizando en la actual semana referente a la autorización que se le había conferido en la pasada sesión. Dice que había contratado un carro del señor Sábido para que trajese el pan que hubiera falta (secundario) de Alburquerque y que este le costaba al Municipio veinte puntas cada viaje, y que con el fin de ver si los portes podrían salir mas barato seguía gestinando otra clase de vehículo que resultara mas económico.

El señor Villar expone que trayendo el pan de Alburquerque le cuesta muchas pesetas al Ayuntamiento porque se había enterado que en este viaje que han hecho venia mas de ochenta panes estropeados y que esos no se venderian nunca por lo que creia que resultaria mejor comprar harina en Valencia o en otro sitio donde la vendieran.

A continuación dice el señor Alcalde que ve con disgusto que ciertos elementos estan haciendo campañas en contra de todo lo que se hace en el Ayuntamiento, no siendo esto democratico porque ^{ademas el} todo lo que pueda hacer en beneficio del pueblo lo hace con conocimiento de todos los Concejales y que todas esas versiones que han salido fuera del Ayuntamiento debieron de cirlo en las sesiones donde con raras excepciones se les podia contestar una vez que todos saben que el no hace nada sin consultarlo antes con sus compañeros.

Discutido suficientemente el asunto, y tras



de ver que seria mejor para el Municipio y para el pueblo si traer pan de Alburquerque o comprar harina en Valencia, se acuerda por unanimidad comprar una saca de harina que la facilite el Fabricante señor Eofino y traer el pan en casa de señor Madera y despues de ver el resultado poder como mejor convenga.

El señor Pacheco dice que en la sesión pasada se habia dado un voto de confianza al Alcalde para que libremente resolviera sobre el asunto de que se trata y que en esta se ratificaba en lo dicho. En igual sentido se manifiesta el señor Salgado.

A estas manifestaciones se acuerda por unanimidad dar un voto de confianza al señor Alcalde para que resolviera sobre el particular

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, siendo las doce y cinco minutos, levantándose la presente que firman todos los señores asistentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Alcalde

Manuel Villar

A Severan

José Pacheco

Alonso Habete

Inocencio Vas

Claudio Madera

Francisco Carrero

Juan Carrero

Antonio Escobal

Alvira

Rafael Sabido

Emilia Salgado

Diligencia: La pongo para hacer constar que un día de hoy no ha podido celebrarse la sesión semanal por no haber asistido número suficiente de Concejales.

San Vicente de Alcántara 29 Mayo 1932

Rafael Taborda

D. Antonio Senblas
" Jose Paché
" Alonso Habela
" Claudio Madra
" Manuel Villar
" Antonio Linares

En la Villa de San Vicente de Alcántara a treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez se reunieron en la Casa Consistorial los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia de señor Alcalde D. Antonio Senblas Flamas, con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada a la semana, en segunda convocatoria.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Pecho de Beneficencia a Antonio Bejarano Alfonso.

A instancia del interesado y por justificar que se encuentra enfermo según certificación facultativa que presenta se concede dos meses de permiso al Inspector municipal de Camas R. Emilio Corchero Gallardo.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: ciento una pesetas y veintinueve céntimos a Agustín Caballero a cuenta del importe de la piedra.



para el aborraduro de la Torre Nueva; treinta y seis puestas a Pedro Mammiento por tres palmos y otros efectos para el Hospital Municipal; veinte puestas a Ameto Silveiro por un rreo de pan desde Alburquerque a esta Villa; cuarenta y ocho puestas veinte céntimos al Alcalde de Prebende por gastos de viaje y estancia en Badajoz con el fin de visitar al señor Gobernador Civil para obtener autorización para poder traer pan de Alburquerque a esta villa; veinte puestas a Joaquin Santo Morujo para ir a Badajoz a ingresar en el hospital y por igual concepto cinco puestas a Roman Vaqueiro, tres a Antonio Menor Garcia, cuatro a Roman Vaqueiro y otros, y diez a Felipa Perez, cinco puestas a Edmundo Soares y otras cinco a Joaquin Vaca, en concepto de socorro como pobres transcurientes.

A continuación se acordó solicitar del Estado un Ingeniero para el reconocimiento de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de la población, antes de la recepción definitiva.

No habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto, siendo las once y quince minutos, levantándose la presente que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario accidental certifico.

Claudio Madera

Alcornoque

José Pérez

Manuel Villa

Manuel Maheta

Manuel
Rafael

D. Antonio Suchas
 " Manuel Villar
 " Claudio Madera
 " Angel Cantero
 " Eumelio Salgado
 " Jose Pacheco
 " Antonio Linares
 " Ramon Habela
 " Ramon Carrion
 " Alonso Habela
 " Sordalio Kaputero
 " Eugenio Cepeda

En la Villa de San Vicente de Alcántara a primero de junio de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa Comunal previa, seguida convocatoria al efecto, los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Antonio Sordas Habela, asistido de mi el Secretario accidental al objeto de celebrar la sesión extraordinaria que no pudo tener lugar el día treinta de Mayo último por no haber asistido número suficiente de Concejales para tomar acuerdos.

Declarada abierta la sesión, se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Nombramiento de Inspector municipal de Farmacia.

El señor Presidente expuso que como indica la convocatoria el objeto de la sesión era proceder al nombramiento de Inspector municipal de Farmacia, cuya plaza estaba anunciada a concurso para su provisión en la Gaceta de Madrid correspondiente al día veintinueve de Abril último.

Nada cuenta del expediente instruido a su instancia al efecto, del que resulta que solo ha solicitado en licencia en Farmacia don Pedro Sama Quintanilla el que reúne todos los méritos y circunstancias exigidos en este concurso, el Ayuntamiento en su vista acordó por unanimidad nombrar para referido cargo de Inspector municipal de Farmacia al expresado señor Sama Quintanilla como único concurrente.

Con lo que y no habiendo mas asunto se



que tratar, se dio por terminada el acto, siendo
las once y treinta y cinco minutos, levantándose
la presente que firman todos los señores reuni-
dos de que yo el Secretario accidental certifico.-
Entre parientes, a su instancia: No vale.

Ramón Comisión Asesoras

[Signature] Manuel Villa

José Pacheco
" " S. Zapatero
Claudio Madera

Ramón Habela Eugenio Espiela

[Signature] Aureo Habela
[Signature] Emilio Salgado

- Don Antonio Leuchas
- " José Pacheco
- " Segundo Espiela
- " Antonio Miolán
- " Inocencio Va
- " Claudio Madera
- " Antonio Linares
- " Ramón Comisión
- " Sordalio Zapatero
- " Manuel Villar
- " Angel Linares

En la Villa de San Vicente de Alcántara
a cinco de junio de mil novecientos treinta
y dos, y hora de las diez, se reunieron en la
Casa Comunal los señores Concejales que
al margen se expresan, bajo la presidencia
de señor Alcalde D. Antonio Leuchas con
objeto de celebrar la sesión ordinaria corres-
pondiente a la semana

Leida el acta de la sesión anterior fue
aprobada por unanimidad.
Se dio cuenta de la correspondencia y
boletines oficiales de la semana quedando
la Corporación enterada.

Se acuerda incluir en el Padrón de bene-
ficiencia a Juan González Rodríguez.

Cuentas

A continuación fueron aprobadas las si-
 guientes cuentas, acordándose su pago en la
 forma siguiente: treinta y tres pesetas a An-
 tonio Ramajo por jornales en arriague y la
 brax piedras para los ramos de la Plaza Wilson,
 ciento setenta y dos pesetas y setenta céntimos
 a varias panaderías de esta Villa por racion
 cion para que amasen y no puedan subir el precio
 del pan y a Francisco Garcia por menor precio
 en algunos panes que vinieron de Alburquerque
 que entrapados; ciento dos pesetas con treinta
 y un céntimo a Dolores Corchaco y otros por
 material para las oficinas; setenta y nueve pe-
 setas y noventa y cinco céntimos a Espasa Cal-
 pe por la suscripción a la Enciclopedia Espa-
 ña; tres pesetas a Josefa Sanchez como pobre
 de solemnidad y por igual concepto a Juan
 Maria Jimenez y otro, seis pesetas; a Manuela
 Garcia, dos pesetas y cincuenta céntimos; a Hi-
 laria Bueno y Cecilia Cebada, cinco pesetas; a
 Carmen Adán, dos pesetas; a Josefa Perez y
 Vicenta Garcia, cuatro pesetas; a Agustín Blanco
 dos pesetas y cincuenta céntimos y a Alexandre
 Loeres dos pesetas como pobre transeunte; y
 setenta y seis pesetas con setenta y cinco centi-
 mos a Catalina Oliviera por jornales inverti-
 dos en el blanqueo y limpieza del Matadero
 municipal; a Epigrafía Hispania de esta
 Villa, setenta y seis pesetas y setenta y cinco cen-
 timos por cien tarjetas y otros para el Ayunta-
 miento y 525'60 pts. por los obras de abaque de la Máquina.
 El Sr. Alcalde dice que en la Plaza se
 abastecieron dos cassetes de madera y que por
 la situación que ocupan resulta antihigiénico,



en dicho lugar, además por las riuacaudas que hacen, muchas veces, riueros hasta de ester coleros. A este fin se acuerda se entere por la Alcaldía quienes sean los dueños, y que sean retiradas lo antes posibles.

Escrito sobre acometidas

Acto seguido dióse cuenta de un escrito de varios vecinos en el que piden al Ayuntamiento se modifique la forma en que está acordada el pago de amortización de las acometidas por canchizarlo excusivo.

La Corporación enterada, acuerda para este asunto a la Comisión que correspondiera para su estudio

Concierto aguas Artesanos

Por último se dió cuenta de otro escrito del Presidente del Circulo de Artesanos en el que solicita establecer un concierto para el suministro de aguas en dicho circulo, fundando para ello en que como existe agua corriente y constante para los retretes, cuando hay una avería en la conducción general al volver el aire hace girar con extraordinaria velocidad el contador de agua y marca una cantidad muchísimo mayor que la que en realidad se consume.

El Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad acceder a la solicitud.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, siendo las doce y cinco minutos, levantándose la presunte que firman los señores reunidos de que yo el Secretario certifico.

García Carreras

alcuerdos

Juan Pardo

El Excmo Sr. D. Juan Pardo

Antonio de los Rios



6
 Claudio Madera Alvaro
 S. Zapatero

Alcaldes
 Rafael Jabor

Don Antonio Suedras,
 „ Ramón Comision,
 „ Antonio Llinás,
 „ Eugenio Tejeda,
 „ Juan Campos,
 „ Angel Llinás,
 „ Manuel Villas,
 „ Ramón Habela,
 „ Segundo Exposito,
 „ Torcuato Paz,
 „ Claudio Madera,
 „ Antonio Nicolás,
 „ Andrés Zapatero

En la villa de San Vicente de Alcántara a
 siete de junio de mil novecientos treinta y dos,
 siendo pas veinte horas del mismo, se reunieron
 en la Casa consistorial los señores autorizados
 al margen, presididos por el señor Alcalde
 de Don Antonio Suedras Blanca, asistido de
 un secretario de la Corporación, al objeto de
 celebrar sesión extraordinaria convocada con
 el carácter de urgente.

Leída y aprobada el acta de la
 anterior sesión.

El señor Alcalde dice que el objeto de esta
 sesión es dar cuenta de las gestiones hechas
 a efecto para buscar una solución a
 la angustiosa situación de este pueblo, creada por
 las negativas de las alcaldías vecinas, muy espe-
 cial la de Valencia de Alcántara, de dejar trabajar
 a nuestros obreros en sus términos. Expone la
 reunión habida de las Juntas vecinas de la po-
 blación, en la que se acordó que una represen-
 tación de ellas acompañasen a la Alcaldía pa-
 ra visitar al señor Gobernador civil, llevándose a
 efecto esta visita en el día de ayer. Allí se hui-
 mos presente a la primera autoridad de la
 Provincia la situación creada por no dejarse
 segar en el término de Valencia de Alcántara



y sus fincas explotadas por patronos de esta vecindad, a regadores de nuestro curso, lo cual nos pone en situación crítica por el hambre en que se suman a otros obreros, con los que no pueden competir otros algunos, convirtiendo a esta Villa en pueblo de pobres y hambrientos. Ante esta situación, según voluntades la ayuda decidida del señor Gobernador, pues, de lo contrario, anuncié la dimisión irrevocable del Ayuntamiento en pleno para no aperturar con la responsabilidad de un probable conflicto social, ni ser la víctima de tal situación. Los representantes del vecindario se solidarizaron con mi actitud. El señor Gobernador comprendió la realidad creada y, dado que el suado podía resolver, no acudí por entrevistarnos con el señor Ministro del Trabajo exponiéndole la situación, pues estimaba mejor la negociación personal, que por correspondencia.

El señor Camisín recuerda, para demostrar lo improcedente de la conducta de la Alcaldía de Valencia de Alcantara, que el año pasado fue resuelto este caso por el señor Gobernador civil de Cáceres.

Don Antonio Llinás da las gracias al señor Alcalde por su gestión, trabajo y energías desplegadas en el asunto, proponiendo vaya una comisión a Madrid a hacer las gestiones ante el señor Ministro, aunque muestra sus dudas de obtener solución favorable.

El señor Vas pregunta si el señor Gobernador no podía indicar a los Poderes la situación angustiosa de Sagunto de Alcantara.

Don Angel Llinás dice que solo debe ir a

Madrid el señor Alcalde. Se adhieren vanos re-
ñores concejales.

Por unanimidad es aprobada la gestión
de la Alcaldía y el contrato para continuar
las en Madrid.

Terminado el objeto de la sesión, dióse
por terminada a las siete horas y treinta
minutos, extendiéndose la presente acta, que
firman los señores presentes, de lo que certifico.

~~Mercedes~~
Antonio Nicolás

Ramón Ferraz

Inocencio Vas

J. Espósito

Claudia Maderna Mercedes

Eugenio Fajeta S. Zapatero

Alfonso

Juan Carreras

R. Habela

Manuel Villa

Fernando

Don Ramón Carreras,
" Antonio Linares,
" Claudio Zapatero,
" Angel Linares,
" Angel Carreras,
" Segundo Caspósito,
" José Pacheco,
" Antonio Nicolás,
" Inocencio Vas,

En la villa de San Vicente de Alcántara
a doce de junio de mil novecientos treinta y
dos, siendo las diez horas del mismo, re-
unieron en la Casa consistorial los señores
concejales anotados al margen, presididos,
por ausencia del señor Alcalde, por el pri-
mer teniente en funciones de presidente Don
Ramón Carreras Serrano, asistido de mí, el
Secretario de la Corporación, y del señor In-



Don Claudio Madura
Eugenio Ejeda.

tor. sector interior, al objeto de celebrar sesion or-
dinaria semanal.

Qui' leida y aprobada el acta de la sesion an-
terior.

Correspondencia.

La Corporacion quedi' enterada de la corresponden-
cia y boletines oficiales de la semana.

Vista de recibos.

Se aprueba la vista del nicho numero veinticuatro, fila
primera, serie G, que hace Ramon Joaquin Carquero
a Angel Manuel Munoz.

Cuentas.

Seu' aprobadas las siguientes cuentas: tres pesetas a Ma-
nuel Vaquero y Simón Botina en concepto de recorro;
cinuenta y una pesetas por gastos de viaje del señor
Alcalde a Badajoz; dos pesetas cincuenta y cinco ceni-
mos por gastos para la limpieza del Cuartel de la
Guardia Civil; seis pesetas cuarenta y cinco ceni-
mos a Fran.º L. de Lerma por pigmentos para la
limpieza antes dicha; doce pesetas a Carlos Cebada
por jornales para citar de las deberas de Piedrabue-
na la prohibicion de emplear regadores forasteros;
cuarenta y cinco pesetas por jornales en la lim-
pieza de la Casa-cuartel; dieciseis pesetas a Bernar-
do y José Carrasco por portes de tablas para el
piso de la Parroquia Nueva; dos pesetas a Equiano
Gonzalez por recorro; cuatro pesetas a Joaquin
Serrano y hermano por igual concepto; doscien-
tas diecisiete pesetas la Fran.º Hernandez y An-
tonio Rivera por confeccion del curso electoral;
y doscientas cincuenta y nueve pesetas con veinte
cienavos como intervencion a las panaderas, a razón
tres cienavos y medio por kilo de pan, para evitar
la subida de precio del mismo.

Sancionamiento calle
Maquinas.

Seu' aprobadas las listas de jornales y cuen-
tas de materiales del sancionamiento de la calle
Maquinas, correspondientes a las dos ultimas se-

manas, importando un total de seis mil quinientas tres pesetas con siete céntimos.

Escrito de albaites. Darse cuenta de un escrito de la sociedad "oficinas los albaites" pidiendo se obligue a los vecinos hacer las bajadas de aguas de los tejados para aliviar la crisis del ramo de construcción. Se acuerda por unanimidad publicar un bando a este fin.

Preguntas y preguntas. Don Antonio Elías dice haberse enterado que el reconocimiento sanitario no se viene haciendo en los establecimientos, por lo que ruega se tomen medidas. El Presidente propone enterarse y hacer cumplir lo que está ordenado a este fin.

Sobre maracas. El señor señor ruega se prohiban poner tijeros y maracas con filos en los balcones por el peligro que supone para los viandantes, debiendo publicar la Alcaldía un bando. Se acuerda

Rejas. El señor Nicolás dice que para dar algún trabajo a los obreros del ramo de construcción propone el que se prohiban las rejas salientes de las fachadas por el peligro que representa, obligando a los dueños de las casas ponerlas al nivel de las fachadas. Es acordado.

Cuenta mensual. El señor Pacho dice que se ha acordado presentar las cuentas mensuales, lo que no se ha hecho en las del mes anterior. El señor Secretario da lectura de las siguientes cantidades:

Ingresos por todos conceptos: 26.648'73 pesetas

Gastos " " " : 13.826'87 "

Existencia en Caja... 12.821'86 pesetas

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión de las once horas y quince minutos, extendiéndose este acta que firman conmigo, de lo que certifico.

Ramón Carrisón



José Pacheco

Segundo Exponido

Antonio Nicolás Inocencio Vas

Claudio Madera

Angel Canete

Eugenio Ejeda

Juan Campos

Juan Campos

M. Canete

En la Villa de San Vicente de Alcantara

a diecinueve de junio de mil novecientos

veinte y dos y hora de las diez, se reunió

en la Casa Consistorial, los señores con-

cejales que al margen se expresan, bajo la

presidencia de señor Alcalde accidental

Don Ramón Carrion Serrano, quitado de

mi el Secretario accidental y el ilustrador

de fondos, a los efectos de celebrar la sesión

ordinaria correspondiente a la semana.

Se dio lectura de acta de la sesión

anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el señor Pacheco dió sea

rectificado el acuerdo referente a la aprobación

de cuentas sobre el pago de dieciocho pesetas a

Bernardo y José Cabasero, que dió fueron las lan-

chas para el pilón de la Pared Nueva, no siendo

así, como consta en el acta, sino que fueron las

referidas lanchas para los bancos del paso de

la Plaza Wilson

A continuación se dió cuenta de la correspon-

dencia y boletines oficiales de la semana quedando la Corporación enterada.

- A. Ramón Carrion
- " José Pacheco
- " Segundo Exponido
- " Antonio Nicolás
- " Inocencio Vas
- " Claudio Madera
- " Antonio Linás
- " Eugenio Ejeda
- " Juan Campos
- " Angel Linás
- " Angel Canete

Correspondencia

Se acuerda dar de baja en el depósito de Cándido Muñoz doscientos litros de vino por justificar debidamente que se le han perdido.

A instancia del Maestre municipal del Convento se acuerda comprar el material escrito que solicita.

Socorro

Se acordó conceder un socorro de diez pesetas a Antonio Meana Garcia y otro de igual cantidad a Joaquín Santo, Morajo, como pobres necesitados.

Cuentas

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: trece pesetas y noventa y cinco céntimos a Valentin Morgado y otros por barro blanco para limpieza y blanqueos del Cuartel de la Guardia Civil; treinta pesetas a Carmen Nieto y otras por jornales en limpieza del mismo edificio; doscientas cincuenta y nueve pesetas y veinte céntimos por subvención a las pañaderas correspondientes a los días diez al día diez del acta; dos pesetas a José Redondo y otras dos a Carlos Martínez en concepto de socorros como pobres necesitados y treinta pesetas a Mariana Espósito en concepto de socorro de media lactancia para su hijo Juan.

Pregos y preguntas

El señor Espósito dice que todas las semanas viene el Ayuntamiento aprobando cuentas de jornales en limpiezas en el Cuartel de la Guardia Civil y desea enterarse si el Municipio tiene obligación de hacer estas limpiezas cada vez que los Guardias lo piden.

El señor Alcalde contesta que en el presupuesto figura una consignación para reparaciones y limpiezas de los edificios que sostiene el Ayuntamiento y que todos los años se hacen por cuenta de este.



Propone el señor Espinosa y así se acuerda, que cada vez que haya necesidad de hacer limpiezas en cualquier edificio se someta antes a la aprobación del Ayuntamiento.

Expone también que hay en la población varias callejas que están intramitables por las muchas basuras que arrojan los vecinos en ellas; y que una vez que el Municipio tiene dos barreros (dicos) le extraña mucho esté tan abandonado este servicio, cosa que no se debe consentir. A este fin se acuerda que por el señor Alcalde se les requiera para que limpien, no solo las callejas, sino muchas calles de la población que están en idénticas condiciones.

El señor Nicolás interina se hagan gestiones acerca de las cantidades que tienen que librar a obras públicas para que puedan continuar los trabajos de la carretera que está en construcción, con el fin de resolver la crisis de los obreros actuales.

Se acuerda officiar mañana a la Superior pidiendo cumplimiento de este acuerdo.

Fue habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto siendo las once y cinco minutos, levantándose la presente que firmaron todos los señores reunidos de que yo el Secretario accidental certifico. Ramón Camisón

José Pardo
Antonio de los Ríos
Espinosa
Inocencio Gas
Claudio Madera
Alcaldes

Eugenio Feced y Manzanera

M. Canjéres

Comedor
E. Feced y Manzanera

Don Antonio Suedras,
" Ramón Canjéres,
" Antonio Lluís,
" Angel Lluís,
" Expósito Salgado,
" José Pacheco,
" Segundo Expósito,
" Antonio Nicolás,
" Torrencio Var,
" Claudio Madera,
" Angel Carretero.

correspondencia

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veintiseis de junio de mil novecientos trece
a las dos y hora de las diez, se reunieron en
la Casa consistorial los señores concejales
sufragáneos al margen esa la presidencia
del señor Alcalde Don Antonio Suedras,
asistido de mí, el Secretario de la Corpora-
ción, y del Interventor interior de fondos al
objeto de celebrar sesión ordinaria mensual,
que leída y aprobada el acta de la re-
sión anterior.

La Corporación quedó enterada de la
correspondencia y boletines oficiales de la semana.
Se leyó un oficio del Sr. Presidente de
la Comisión gestora del monumento a Zurbarán
en el que invita al Ayuntamiento a suscribir el
grupo cantidad. Se acuerda unánimemente donar
la cantidad de cincuenta pesetas.

Se leyó un escrito del vecino Don Francisco Morán
en el que solicita se le abonen doscientas cincuen-
ta pesetas como importe de reparación de los daños
causados por la destrucción del camino vecinal
a La Codosera en fincas de su propiedad. La Cor-
poración acuerda se pague la cantidad recla-
mada.

La señora maestra nacional Doña Ana Domínguez,
esposa del también maestro nacional Don Fran-
cisco Morán, reclama por medio de oficio se le abone
lo que le corresponde durante el primer trimestre de
este mes en curso por indemnización de casa-habitación
de conformidad con la Orden del veintiseis de abril.



del pasado año. El señor Pache manifiesta que por ser un derecho reconocido legalmente no debia discutirse, pero seria de suma importancia si continuara la contribucion de las casas y viviendas para suavitos y asi tener un ahorro positivo en el presupuesto. Por unanimidad es acordado acceder a lo reclamado por la señora Dominguez y hacer las gestiones propuestas por el señor Pache.

Vista de la casa-cuar-
tel.

La Corporacion queda enterada de una comunicacion de Don Augustin de Prado en la que notifica que habiendo vendido la casa donde esta el Cuartel de la Guardia Civil a Doña Felipa Morajo Morgado, esta queda entregada en el contrato de arrendamiento.

Media lactancia.

Se concede un sueldo de media lactancia en igualdad de condiciones que los demas de su clase a su hijo de la señora Catalina Solano Zamoro.

Sueldos.

Se conceden nuevos sueldos de dos pesetas a Manuel Perini Perez y Jose Calderin y otro a Ventura Carrillo Sizarro de diez pesetas.

Beneficencia.

Se incluye en el Padron de beneficencia a Victoria Calleja Salgado, de 79 años de edad.

Vista de tubos.

El Alcalde manifiesta que el señor Serris, por tener que marchar a Barcelona, ofrece al Ayuntamiento unos cien tubos de cemento de quince y veinte centimetros de diametro a tres pesetas cincuenta centimos el metro lineal, lo que considerara barato y aprovechable en proximas obras.

El señor Alfaro se opone a ello por estimar es amortizar una cantidad sin que haya obras en proyecto. El señor Vas se adhiere. El señor Espinosa dice que por el no hay inconveniente en comprarlos, siempre que los quede en deposito y respondiendo el dueño de los riesgos, y el Ayuntamiento pagarlos asi como los ofrece presentados. Es aprobado.

da la proposición del señor Expósito.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: trece pesetas ochenta y cinco céntimos a Borra importe de viaje del Delegado del Gobernador a Albuquerque; ocho pesetas a Pedro Durán como recorro para trasladarse de Cáceres a esta Villa; dos pesetas a Marcela Díaz por recorro; tres pesetas a José Calderita por igual concepto; diez pesetas a Estahina Olivenza y otra por jornales en la tienda del Juzgado; cinco cuarenta y ocho pesetas a Manuel Rodríguez por acarreo de piedras para las escuelas de Mayorga; doce cuarenta y nueve pesetas veinte céntimos como subvención en la anterior semana a los panaderos; treinta y una pesetas diez céntimos por gastos de viaje a Madrid del señor Alcalde; ochenta y tres pesetas sesenta céntimos por gastos de teléfono; diez pesetas quince céntimos por portes de ciertos ramos de consumo para el abrevadero de la Pared Nueva; veintinueve pesetas a Dámaso Moreno como indemnización por perjuicio sufridos por las obras de la calle Maginip.

Balanza de mayo.

El señor Interventor da cuenta del balance del mes de mayo, el que da el resultado:

| | |
|-------------------|--------------------|
| Ingresos | 31.813'87 pesetas |
| Gastos | <u>23.380'26</u> " |
| Existencias | <u>8.433'61</u> " |

Reglamento del Hosp. municipal.

Se pone a consideración de la Corporación el proyecto de reglamento por el que ha de regirse el Hospital municipal. Por estarse en un asunto de capital importancia, acordase dejarlo a estudio.

Preguntas y peticiones:

Recargo 10% para

El señor Pacho pregunta si se ha cobrado de este año el recargo de la décima sobre las contribuciones para atender al paro obrero. Se le contesta que...



haya cobrado lo correspondiente al primer trimestre del año actual.

El señor Espósito reitera su ruego anterior sobre limpieza de varias calles y manifiesta debía expropiarse un trazo del huerto de Antonio Reino para hacer un vertedero.

El señor Carnero pregunta si se han dado hacer los uniformes de la guardia municipal, pues sabe que a uno de los maestros aun no se le ha dado el pago. Se le contesta prometiéndole enterarle la Previdencia.

El señor Vas ruega se publique un bando prohibir en las tiendas prohibiendo envolver en periódicos usados abismos. Se le promete hacerse seguidamente.

El señor Nicolás pregunta que consignación hay en el presupuesto para material de las escuelas nacionales, pues los hijos de los obreros no hacen ejercicios de escritura; rogando, a la vez, el que se invite a abrir el expediente de construcción de las escuelas de Mayorga. Se le contesta a su pregunta diciendo que en el presupuesto no existe consignación para material de las escuelas nacionales y a lo rogando el que hace varios días ha escrito la Alcaldía pidiendo noticias.

Y no habiendo más asuntos, da por terminada la sesión a las doce horas, leyéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

| | |
|-------------------------|----------|
| <u>José Pacheco</u> | Alcaldes |
| <u>Claudio Madera</u> | Alcaldes |
| <u>Antonio Trujales</u> | Alcaldes |
| <u>Ramón Carrizosa</u> | Alcaldes |
| <u>Conrado Salgado</u> | Alcaldes |

Limpieza de calles

Uniformes

Bando sobre prohibir en las tiendas prohibiendo envolver en periódicos usados abismos.

Sobre escuelas.

Provincia de Badajoz

M. Canales

San Vicente

A. Antonio Leuchas
 " José Pacheco
 " Segundo Espanto
 " Claudio Zapatero
 " Antonio Nicolás
 " Claudio Machuca
 " Manuel Villar
 " Angel Linares
 " Eugenio Cejeda
 " Antonio Linares
 " Angel Canales

En la Villa de San Vicente de Alcántara a tres de julio de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa Comunitaria los señores concejales que al margen se expresan precedidos por el señor Alcalde D. Antonio Leuchas, asistido de mi el Secretario de la Corporación y del Intendente interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Trabajos en el término de Valencia Dáse cuenta de la Orden de Señor Ministro de Trabajo fecha veintinueve del pasado junio, publicada en la Gaceta de veintinueve por la que se autoriza a trabajar a los obreros agrícolas de esta Villa en fincas del término de Valencia de Alcántara que posean vecinos de ésta.

Casa de lenocinio Dáse cuenta de un escrito firmado por varios vecinos en el que piden no se permitan las casas de lenocinio en los sitios en que actualmente se encuentran por respeto a la moral. Acto seguido dáse cuenta de otro escrito de Sr. Perin Buro, dueño de una de tales casas, en el que manifiesta no ha



bene trasladado de cara por no haber enon-
 trado ninguna en conclusiones manifestando
 que nunca a existido, en los muchos años que
 lleva viviendo en la actual, una lucha tan
 encarnada contra ella cuando siempre supo
 portarse bien en las relaciones con la vecindad.
 Abierta discusión, el señor Villar manifiesta
 deben ser atendidas las peticiones de los vecinos
 por moralidad y así evitar que la infancia
 esté recibiendo en el centro de la población tan
 malos ejemplos, debiendo tener las autoridades
 marcado con el cumplimiento de sus deberes
 ya que acordado por el Ayuntamiento el haber
 le dado unos planos para trasladarse de cara
 hasta bien se han cumplido estos y las casas
 siguen con sus malos ejemplos.

El señor Nicolás manifestó que no solo ya
 por moralidad, sino por higiene debiese
 prohibirse el estar las caras en los sitios actuales,
 porque se observa que arrojan a la calle objetos
 que cogidos inevitablemente por niños pueden cau-
 sarles graves infecciones.

El señor Expósito dice que si en cierto no
 encuentran caras donde trasladarse debe de
 prohibírsele el tener pupilas hasta que tengan
 encontrada cara. El señor Nicolás se adhirió
 a esta proposición.

El señor Pache manifiesta que si en cierto
 cuanto se alega para que las caras inocuo
 no estén donde están, y que si sucede, no es me-
 nor cierto que llevan más de veinte años sin
 que nadie haya levantado protesta; que ya el
 Ayuntamiento tiene tomado acuerdo pero si se
 ve que materialmente les es imposible transla-

darse de casa por no encontrar otra, no es cosa de quedar sin hogar a pobres mujeres a las que mas parece que se las perique con sana que se busca la moralidad. Fue mas vale deje de darle tanta importancia a este asunto y se preocupe mas la Corporación de otros que le atañen y que tiene tanta a los que no se le han caso.

El señor Villar dice que la misma defama que hacen algunos señores de la Junta demuestra el interés que en él tiene, aquí donde no hay mas que enchufes y concejales que van a esas casas a chupar, como es el señor Pache. El señor Pache protesta enérgicamente de insultos sufridos.

El señor Alcalde se extraña de la forma de votar en que se ha llevado la discusión, ha siendo patente que él no ocupa la Alcaldía en un régimen de República para amparar villanías, coacciones, ni persecuciones reugetivas; haciéndolo ver que en vez de traer a señores con parientes en venudadas estos asuntos y otros de poca monta, debían de preocuparse los Concejales de hacer una política fiscalizada, razonada y valiente y no caer en que en política arquerosa tabernaria se esté descreditando la Corporación por los mismos Concejales dividiendo por algunos en las tabernas la canallada de que se han gastado mas de diez mil peretas en el Colegio electoral cuando se han gastado en los dos cursos, unas mil cuatrocientas peretas. Esto no es ser republicano ni es defender la República ni es ser hombre siquiera. Se acuerda abrir una información



para depurar estos hechos. Se pone a votación por la presidencia si se prohíben el ejercer las cosas de leuocinio o no hasta que hagan el traslado de casas; votan por la prohibición los señores: Linares, Cajada, Madera, Kapatero, Linares (D. Angel) y Villar. Estalses.

Votan por la no prohibición los señores Exposito, Nicolás Pacheco y la presidencia con el señor Barcetero, total cinco.

Socorros

Se acordó conceder un socorro de tres peretas a Francisca Silveira y otros ocho socorros de igual cantidad a varios pobres de la localidad, diez peretas a Antonio Gordio y su hijo y cinco a Vicente Garia.

Se dió lectura íntegra al Reglamento del Patronato Municipal Beneficio-Sanitario que es aprobado por unanimidad los cuarenta y cuatro artículos de que se compone, a excepción de los artículos veinticinco y treinta y dos que se aprueba con las enmiendas presentadas por el señor Pacheco que dicen: "Las atribuciones de sancionar faltas, nombramiento, destituciones, etc. etc. son facultades del Ayuntamiento, previo informe del Consejo." Seguidos: "Si poseyera familia el Consejo, será respetado en sus derechos."

Cuentas semanales

Se aprobaron las siguientes cuentas y se acordó su pago en esta forma: ochenta y ocho peretas y setenta céntimos a Dolores Cochado y otros por material de oficina; dos peretas a José Acosta en concepto de socorro; cinco peretas a Manuélas por trabajos invertidos en pintar las esferas del reloj público; dos peretas a Roman Vaquero, en concepto de socorro; cuatro a Pedro Durán por igual concepto; ciento setenta y dos peretas

y ochenta céntimos a las paravaderas por sub-
 rrección de tres céntimos y medio por cada pan
 según convenio, y treinta y cinco pesetas a Es-
 parral Calpe por el plazo del mes de junio a la
 Enciclopedia Espasa.

También se acuerda abonar al fabricante
 Don Julián García Cofino quinientas noventa
 y una pesetas con treinta y cinco céntimos por
 subvención de 16164 pades que elaboró con ex-
 ceso a lo ordinario por orden del Municipio.

Asistencia de los interinados, se acordó dar
 de alta para abastecere de aguas potables a
 los vecinos Felipa Joviles y Jose Lara Ferrin.

Ruegos y preguntas

Entrado en el orden de ruegos y preguntas, el
 señor Villar dice, que sabe por lo que se habla
 en ciertos sitios, que los temporeros que tiene
 el Ayuntamiento no están haciendo nada y
 que esto no es hacer economías como dice el se-
 ñor Alcalde. Este le contesta, que no sabe como
 se las valen algunos concejales para traer
 siempre a los señores cuantos y chismes, y
 que cuando no es una cosa es otra, la cuestión
 es, andar constantemente con enredos y bla-
 blasurias, todo menos preocuparse por la
 administración del pueblo que es lo que inte-
 resara a todos.

Concedida la palabra al señor Espinosa,
 pregunta que ha hecho el Ayuntamiento con
 el escrito que presentó a la Corporación el ve-
 cino Emilio Holgado, sobre la enmenda
 de Don German Vable que hasta la fecha
 no se sabe la resolución de este asunto. Le
 le contesta diciéndole que se había escrito a
 sus herederos, pero que esta era la fecha



en que todavía no se había recibido contestación, no obstante se volverán hacer nuevas gestiones por tratarse de un asunto de interés para los pueblos de la localidad.

El señor Miolaf interesó se hagan gestiones del Ministro de Obras públicas para saber los motivos de la retención de los puertos libradas para las obras de la carretera que le extraña mucho pueda haber alguna persona que trate de impedir la buena marcha y el interés con que se lleva este asunto, sin mirar el perjuicio que se hace a los intereses de los obreros. Así se acuerda.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto, siendo las doce y cuarenta minutos, levantándose la presente que firman todos los señores reunidos, de que hay el Secretario certifico. = Al folio 125 sobre raspado. = posesionado. = vale.

Miguel Alías *Alfonso*

Angel Espadero *Mannel Villar*

Bonifacio Zapalero

P. Espirito *Artemio Escalás*

Juan Pacheco

Madera

Eugenio Espinosa

M. Canjelo

Quiroga



Don Antonio Sanchas,

" Antonio Espinas,

" Emilio Salgado,

" Angel Espigas,

" Manuel Villar,

" José Pacheco,

" Segundo Expósito

" Antonio Nicolás,

" Susceonio Vas,

" Salvador Zapatero,

" Angel Carretero

En la villa de San Vicente de Alcántara a diez
de julio de mil novecientos treinta y dos y ho-
ra de las diez, se reunieron en la Plaza consue-
torial los señores concejales anotados al mar-
gen precedidos por Don Antonio Sanchas,
asistido de mí, el Secretario de la Corporación
y del Interventor interior, al objeto de celebrar
sesión ordinaria mensual.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior
y el señor Expósito hace notar el error en
ella existente al aparecer consignado su nom-
bre y el del señor Nicolás como votantes por
la no prohibición de las casas de vecindad, ha-
biendo votado por lo contrario. Queda rubrica-
nado. También el señor Villar hace una ad-
ministración pidiendo cuenta en esta en rectificación
más amplia de los conceptos de censos que di-
rigió al señor Pacheco, ya que ha comprobado no
estaba bien informado. Quedó aprobada el acta.
Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Telegramas al Gobierno. Se dió cuenta de una carta circular del señor Al-
calde de Cobegín (Murcia) en la que interera de
esta Alcaldía que en el día de hoy punga recibo
a los ministros de Hacienda y Gobernación y Presi-
dente de la Cámara Constituyente pidiendo por pri-
mero la supresión de los impuestos del 20% de pro-
pios, 10% de aprovechamientos forestales y 10% por
y medidas, y al último rogándole pronta discusión
de la Ley Municipal. Es acordado.

Carta del Sr. Zamora. Dióse lectura de una carta que dirige al Secreta-
rio el abogado de Cáceres Don Juan Zamora
en la que aconseja vaya personalmente alguien
de la Corporación a recoger los documentos y a la



ver para resolver algunas dudas. El señor Pache opina que, como seudra este inquiriero el que puede anotar, se deje sin efecto la consulta. El señor Carretero dice que la consulta está hecha y ya manifiesta el Abogado tener hechos estudios, a más que es necesario recogerse los documentos, por lo que debe irse y saber la opinión del letrado. Se acuerda vaya el Secretario de la Corporación.

Escrito del Sr. Pache.

Se leyó un escrito del reguendo teniente-alcalde Don José Pache en el que ignora un disgusto por las injurias que se le hicieron en la sesión anterior por el concejal Sr. Villar y pide el que se abra una información y se fijan responsabilidades. El señor Villar reitera las explicaciones dadas a principio de sesión. Don Antonio Linares dice que debe darse por terminado, lo que ruega a todos, y hacerse lo reguendo solicitado. El señor Pache dice que por su parte da por terminado el incidente y acepta las explicaciones del señor Villar, perdonándose las frases injuriosas, pero le aconseja que cuando traiga algún asunto a sesión, se abra libre de personalismos y con alta de miras; y si algo tuviere que referirse a él, lo haga en forma y no en las formas hechas. El señor Alcalde da por terminado el incidente y manifiesta estar haciendo la información.

Presup. arreglo reloj.

Se da cuenta del presupuesto de arreglo del reloj público presentado por Alejandro Cid de Rivera el que pide ochocientos cincuenta pesetas. Se autoriza al Alcalde para que gestione hacerse más estimos.

Escrito de Doña Rebelo.

Se leyó un escrito de la vecina Doña Rebelo Diaz en el que pide que el Ayuntamiento se abone el pago de la renta de la casa en que vive, ya que el Ayuntamiento se obligó a ello. Se acuerda abonarle la renta.



Presupuesto de gastos de higienico.

ta hasta fin de junio.

Se da cuenta del presupuesto de los gastos probables que ocasionará el reconocimiento de las obras ejecutadas de abastecimiento y saneamiento de esta población reunidas por el Ingeniero jefe de la división hidráulica del Guadiana, cuyo importe asciende a mil, ciento setenta y cinco pesetas y cinco cuartos. Es aprobado y se acuerda remitir la conformidad por la Alcaldía.

Donación de nichos.

Los vecinos Corilio Holgado y Ramón Albino solicitan que el nicho del Cementerio civil número tres fila tercera figure de la propiedad de Cecilia Albino Aguayo y otro de la serie H, número setenta y cinco, folio 3.^a se ponga a nombre de Ramón Albino Aguayo. Se acuerda a lo solicitado.

Cuentas

Se aprueban las siguientes cuentas: dos pesetas ochenta cuartos a Juan Vadillo por subscripción a "La Libertad" de Badajoz; tres pesetas a Gladia Rodriguez en concepto de recibo; ochenta y una pesetas cuatro cuartos a Agustín Caballero a cuenta de mayor suma por preparación de la piedra del apretadero de la Cortes Nueva; veintidós pesetas a Tipografía Hispania por material de oficinas; quinientas pesetas setenta y cinco cuartos a Casto Navarro por un toldo para las oficinas de minas; cuatro pesetas cincuenta cuartos a Genaro Tejeda por una caja de plumas para las oficinas; doscientas cincuenta y nueve pesetas cuatro cuartos y cinco cuartos a Bayer hermanos por material para las oficinas; nueve pesetas a Francisco Lombos por alfileres y pincel de plomo; dos pesetas cincuenta cuartos al mismo por colchete; treinta y ocho pesetas cincuenta cuartos al mismo por dos perifericos y una cerradura para el Ayuntamiento.



minuto; una peseta sesenta y cinco céntimos al minuto por una carmucha y coral para el Matadero; tres pesetas veinticinco céntimos a Ramón Gamero por cordones para las cruces de niñas; ochenta pesetas a Angel HERNANDEZ por un servicio de auto-servicio a Badajoz; treinta y siete pesetas setenta y cinco céntimos por arreglo de rampas para la Plaza del Tratado; ciento cincuenta pesetas por obras de carpintería en el Hospital; doscientas veintitres pesetas veinte céntimos a Juan Valle por honorarios en Badajoz para rectificar el Censo electoral.

Recursos

Se conceden los siguientes recursos: de cinco pesetas a cada uno de los señores Guzmán y de Sande Parrero y Antonio Menor García; y de dos pesetas a cada uno: Brigida Robo, Joaquín Santos Morujo y Francisca Silveira.

Ruegos y preguntas:

Arreglo riego.

El señor Zapatero pregunta que hace meses pides se exigiera por la Alcaldía el que por el dueño, Medosto Santos, se arreglara el riego por las molestias que causa a la vecindad con los humos. El señor Carriero aclara que el dueño lleva enfermo varios meses, lo que habrá sido la causa de no hacerse. La Presidencia promete hacerlo.

Averías aguas.

El señor Vas pregunta si se hacen notas de las averías que ocurren en las obras de abastecimiento de aguas. Se le contesta que sí.

Cobro de aguas.

El señor Salgado pregunta si se cobra bien el consumo de aguas. Se le contesta que se cobra normalmente.

Creación biblioteca.

El señor Pardo dice que en la Gaceta del católice de junio último se publicó un Decreto del Ministerio de Instrucción Pública por el que se crean bibliotecas municipales y como copia de gran utili-

dad y además puede establecerse en la carta municipal de la Plaza de la República, propiamente se resuelve una para este pueblo. Es acordado por unanimidad.

Fue habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y cincuenta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. Por la palabra "telegrafia" interlineada, del

Señora Montero

Manuel Delgado

J. Espinosa

Emiliano Vaz

José Pacheco

Antonio Nicolás

Alizás

S. Zapatero

Emilio Rodríguez

Antonio

Quindaga

M. Montero

- Don Antonio Sencoras,
- " Antonio Alizás,
- " Eugenio Tejeda,
- " Juan Caspejo,
- " Manuel Villar,
- " José Padu,
- " Segundo Espinosa,
- " Juan^o Zapatero,
- " Emiliano Vaz,
- " Claudio Madera,
- " Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a diecisiete de julio de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen y precedidos por el señor Alcalde Don Antonio Sencoras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Se dió lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.



La Corporación quedó enterada de la correspondencia y solicitudes oficiales de la semana.

Se acuerda dar de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcoholes, a donceinte cincuenta litros de vino que haue perdido en el depósito de Eduardo Salgado. Ha sido reconocido por la Comisión.

Limpieza del Ayuntamiento. Es acordado hacer una limpieza general en las dependencias del Ayuntamiento.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: cinco pesetas a Catalina Oliviera y otra por jornales en la limpieza del depósito municipal; veintiseis pesetas con diez céntimos a Francisco Morales por treinta y cinco litros de gasolina para dar viajes a los enquantos; quince pesetas a Lorenzo Marquez por un día de jornal con su carreta en el acarreo de piedra para el atrevadero; dos pesetas a Juan Gómez como sueldo por ser transeunte; y dos pesetas a cada uno de los pobres: Josefa Salpico y Roman Vaquero.

Recorros.

Se conceden los siguientes recorros: de cinco pesetas a cada uno de los vecinos: Joaquin Santo, Eusebio Garcia e Hilario Bruch; y de dos pesetas cincuenta céntimos a Elena Bruga, Brígida Loto y Jacola Gordo.

Ruegos y pleguetas.

Sobre aljaron y alcau. Don Antonio Alfias ruega que la Comisión de Obras Públicas visite la obra que vive Cipriano Rabazo en la Baza para que se informe el por qué el vecino de este vierte aguas sucias en un aljaron haciendo vertedero. Tambien encarece que se pida a Obras Públicas que tape la alcantarilla. Ma que visite en la carretera y junto al edificio de Anselmo Calleja. El señor Gadea se adhira a este ruego en todo por el peligro que supone, sino por estar su reparacion en kilómetro. Se acuerdan los

Un manifiesto al pue- do ruego. El señor Vas ruego, dada la labor de adiveritio
blo sobre la gestión que se está haciendo, se publiquen unos impresos
del Ayuntamiento en los que se detallan el presupuesto los aumentos he-
chos en el Presupuesto. Se adhieren los señores Espi-
rito y Paete, acordándose hacer un manifiesto.

Si el Secretario fue- El señor Espirito pregunta si el Secretario fue
a Cáceres, como se acordó en la sesión anterior, con-
testando este que esperaba al final de la sesión
para dar cuenta de haber hecho el viaje y reco-
gido los documentos que se le dejaron al señor
Jaramada, habiéndole prometido este señor hacer
el informe dentro de breves días.

Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se dió por terminada la sesión a las cu-
ce horas, leyéndose el acta que firman
los señores presentes, de lo que certifico.

Acerca de *Attestado*

Claudio Madero Jri Paete

Espirito

Mamuel Villas

Eugenio Fajola

Procurador

Juan Campes

Francisco Garriga

Antonio Escobaj

M. Benito

Parraga

Diligencia. - Ha pengo para hacer constar que en el





En el día de la fecha no celebró el Ayuntamiento la sesión convocada por no haber asistido número suficiente de señores concejales, de lo que certifico. San Vicente de Alcántara a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario.

J. Quiroga

| | |
|----------------------|---|
| Don Antonio Suedras. | En la villa de San Vicente de Alcántara a veintiseis de julio de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en segunda convocatoria los señores anotados al margen en la Corporación, presididos por el señor Alcalde de Don Antonio Suedras, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, y del Intendente interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal. |
| " Angel Linares. | |
| " Antonio Linares. | |
| " Claudio Madera. | |
| " José Pacheco. | |

Acta.

Se dio lectura y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Concierto de consumo. Se aprueba el que el Circulo de artesanos "La de agua con C. Artesanos Fraternidad" pague mensualmente por consumo de agua potable la cantidad de diecisiete pesetas equivalentes a continuos que, según la tarifa para industrias de la Ordenanza vigente, es el precio de cincuenta metros cúbicos que se han calculado de consumo mensual para dicha Sociedad. Se le da efecto retroactivo a este acuerdo al primero de marzo último.

Vacante veterinaria. Dárase lectura a dos instancias en las que los inspectores municipales veterinarios Don Gregorio M. Abad y Don Ricardo Rosado solicitan la Jefatura del Matadero, vacante por defunción del titular, únicas instancias oficiales que haya tenido la Corporación de tal

fallerimiento. Se acuerda declarar la vacante de una inspección municipal de veterinario y anunciarla al concurso correspondiente, dejando para la próxima sesión la resolución de las peticiones formuladas.

Reparaciones en el Matadero

El inspector veterinario Señor Alopes denuncia el estado de falta de higiene y los peligros de infección que las arquetas de desagüe, construidas sin la pava de agua, pueden acarrear por recibir las emanaciones del alcantarillado general. Es acordado hacer las reparaciones necesarias poniendo los rifones que tuvieron falta.

Comisionado para las quintas.

Es nombrado comisionado para hacer el ingreso en Caja de los mosos del actual recuento a Don Rafael Zaborda Alorta.

Beneficencia.

Es incluido en el Padrón de beneficencia, como caso extraordinario, a Joaquín Sastre Morujo, domiciliado en Hornos Ejero.

Socorro.

Se concede un socorro de cinco pesetas a Antonio Frera.

Cuentas.

Se han aprobadas las siguientes: dos pesetas a Juan Genáez socorro como pobre transeunte; dos pesetas a Francisca Silveiro como socorro; dieciocho pesetas por alquiler de caballerías para el ingeniero que ha reconstruido las obras de abastecimiento y los acompañantes; treinta y seis pesetas a Santiago Refolio por jornales en el abrevadero; once pesetas por jornales en la limpieza de la Casa consistorial; ochenta pesetas cinco céntimos a Martín Cruz Reino por trabajos en la conducción de agua y manantiales; cincuenta pesetas a Correa por un servicio de automóvil a la Sierra del lugar con veterinarios; treinta y ocho pesetas a Marcos Marino por cemento para el abrevadero; cincuenta y seis pesetas setecientos cinco céntimos a Centro de ad-



administración municipal por material de oficinas; re-
 sulta y dos pesetas setenta y cinco centimos por gastos
 de telefones en el mes de junio; treinta y tres pesetas y
 treinta y cinco centimos a Felipe Cárdenas por material
 de estas oficinas; treinta y cinco pesetas veinte centimos
 al mismo por material para las escuelas de Mayorga;
 sesenta pesetas diez centimos gastos de un viaje ofi-
 cial del Secretario a Cáceres; cinco pesetas a María
 Cirio por recorros; doce pesetas a seis individuos
 por recorros; ocho pesetas a Manuel Borrigo por
 alquiler de caballerías para vacunar los vecinos
 de Mayorga un practicante; veintidos pesetas a E-
 tipografía Hispania importe impresión del manifi-
 esto; cincuenta pesetas por gastos de un viaje a
 Badajoz del señor Alcalde; tres pesetas a Enrique
 López y otra por recorros por pobres transcurti;
 doce pesetas a Tipografía Hispania por material
 de recaudación; cuatro pesetas por recorros a dos po-
 bres; siete pesetas cincuenta centimos a Rodrigo Pe-
 rón por transporte de bancos a las escuelas de Ma-
 yorga; tres pesetas a Pedro Durán por recorros.

Camino a Satorino. El Alcalde dio cuenta de la gestión que, en unión
 del Agente del Ayuntamiento de Badajoz, hizo con-
 ea del Presidente de la Diputación sobre la cons-
 trucción del camino a Satorino, manifestándole
 su oportuna disposición para gestionar sea in-
 cluido en el plan extraordinario de caminos veci-
 nales del Estado y pida esta Alcaldía conve-
 nientes que contribuyesen a ere fin y tener, en lo
 posible, medios para la próxima crisis de tra-
 bajo.

Arreglo de muebles. Por ruego del señor Paelu se acuerda hacer
 reparaciones en los muebles del salón de sesio-
 nes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifica

José Pacheco Alcaldes

Claudio Madera Alcaldes

Alcaldes

M. Carreras

Alcaldes

Don Antonio Suedras,

„ Ramón Carreras,

„ Antonio Alcázar,

„ Eugenio Tejeda,

„ Juan Campos,

„ Manuel Villar,

„ José Pacheco,

„ Segundo Expósito,

„ Claudio Madera,

„ Ángel Alcázar,

„ Ángel Carreras.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de julio de mil novecientos treinta y dos y horas de las doce, se reunieron en la Casa consistorial los señores concejales ausentes al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de un el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con carácter de urgencia.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada.

El señor Presidente dice que en el día de Aceptación del Reparto ayer le fue entregado por el Presidente de la Junta de utilidades el Reparto de utilidades para el presente año ya terminado y, como urge recaudar fondos para normalizar la situación económica del Municipio, propone la aceptación del mismo. Así es acordado y el que se pague tal cobro los dos primeros trimestres del mismo por un plazo de pago voluntario de quince días, publicándose



se un bando para general conocimiento de los contribuyentes.

Se dio lectura de una carta del Banco de Crédito local de España, fecha veintiseis de los corrientes, en la que, tras de recordar recientes disposiciones que obligan a los Ayuntamientos a cumplir sus compromisos con dicha entidad, recuerda a dicho el importe de un trimestre de los últimamente vencidos y comunica con providos contra el Ayuntamiento si antes del día cinco del próximo mes no se ha normalizado el ingreso. Simultáneamente se lamentan los retrasos sufridos de que por las anormales circunstancias económicas que atraviesa este Municipio no solo se le cause perjuicio a dicha entidad bancaria, sino que intente tomar resoluciones extremas, cuando en el ánimo de todos está el cumplir fielmente todos los compromisos municipales; obligándose la corporación a que, cobrándose el Reparto, pueda normalizarse esta situación.

Y terminado el objeto de la sesión, dióse por terminada a las dos horas y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Pacheco

Alcaldes

Claudio Madera

Alcalde

Eugenio Ejeola

Ramón Carriso

Juan Compañero

Manuel Villa

Alcalde

Eugenio Fajera Claudio Madera
~~Marta~~ ~~Alvira~~ ~~Alvira~~
 Alvira

Diligencia. - Se hace constar que el Ayuntamiento no celebró la convocada sesión para el día de la fecha por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a treinta y uno de julio de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
 Alvira

| | |
|----------------------|--|
| Don Antonio Suedras, | En la villa de San Vicente de Alcántara a dos de agosto de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa consistorial y en segunda convocatoria los señores fuertados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal. |
| " José Pacheco, | |
| " Eusebio Var, | |
| " Claudio Madera, | |
| " Antonio Alvira, | |
| " Ángel Alvira. | |

Acta.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Socorro.

Se acuerda ausarse el viaje a Badajoz para ingresar en el Hospital al vecino Refundado Párra Bejarano.

Concesión de vecindad. Se les concede la vecindad a peticiones propias y por residir en la localidad a Antonio Piar Santillana y Eusebio Dominguez Alfaro.



Se da cuenta de un escrito de Santiago Morro y otros, labradores en la Vega del Madroñal, en el que se quejan de que el arrendatario de Juan Castaño (Castela) saca con ellas aguas en una fuente de la vía pública, quedando sin aguas suficientes para las labores y ganados a los cultivos sequeños. Se acuerda oficiarse para evitar estos actos.

Acumtielas de aguas. Solicitan para establecer acumtielas de aguas por sus respectivas cuentas y para uso industrial los vecinos José Escudero y Anselmo Calleja. Se acuerda a lo solicitado con suspensión hasta que se verifique la recepción definitiva de las obras, si procediere, y apartarse en las épocas de estiaje solamente de noche.

Provisión de la Jefatura del Matadero. Se acuerda, ante las solicitudes de los veterinarios municipales de la Jefatura del Matadero, abrir concurso por plazo de treinta días para dar el ascenso a la antigüedad debidamente justificada conforme a lo dispuesto en el artículo ochenta y cuatro del vigente Reglamento de Mataderos.

Petición de fuente. Es desestimada, tras de amplia discusión, la petición de varios vecinos de establecer por cuenta de ellos una fuente pública en los Campos Blancos.

Socorros. Se conceden nuevos socorros de dos pesetas cada uno a: Roman Vaguro, Antonio Frera, Elena Briga, Jacinta Gord, Manuel Cotina y Miguel Morato.

Beneficencia. Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Felipe Carrizo Hornigo con domicilio en la calle Campesanas.

Cuentas. Se aprueba la factura de hechuras de uniformes por setenta y tres pesetas cincuenta céntimos que presenta el parte Pedro Barron.

Bando. Se acuerda prohibir sacar rabio en la calleja

la Sabiera o Cuembres y para celebrar encuentros en ella que se pidan instrucciones a la Alcaldía para así facilitar el retiro; dándose a conocer este acuerdo por medio de un bando.

Ruegos y preguntas.

De sesión extraord.^a El señor Paele pregunta si se han recibido los informes del Abogado e Ingeniero sobre las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, y contestado que habiéndose recibido, ruega se convoque a sesión extraordinaria para dar cuenta a los concejales de ello. Se acuerda convocar para mañana a las diecinueve horas.

Sobre existencias de trigo. El señor Paele hace presente la exportación de trigo tan exagerada, que no quedarán ni existencias para el consumo del pueblo, por lo que debia prohibirse la exportación. El Alcalde dice que se han ordenado por telegrama a todas las guías para fuera de la provincia. Don Antonio Lilián propone se consulte al Gobernador y el señor Paele dice debe ir el señor Alcalde y personalmente le di cuenta de la situación que se está creando. Así se acuerda.

Como habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once horas y cincuenta minutos, leyendo esta acta que firman los señores presentes, de lo que certifico

Juan Paele Secretario

En nombre del

Claudia Madero

Enfermo Excmo

Alto

Alto

Alto



Don Antonio Sanchas,
 " Ramón Carrion,
 " Antonio Alvarado,
 " Eugenio Cejeda,
 " Angel Espinosa,
 " Segundo Caporale,
 " Antonio Nicolás,
 " Claudio Maderna,
 " Angel Carreras,
 " José Pacheco,
 " Juan Campos,
 " Eugenio Vas,
 " Salvador Zapatero,
 " Manuel Villar.

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de agosto de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve horas del mismo, se reunieron en la Sala consistorial los señores concejales anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada por acuerdo de la sesión anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Dictámenes sobre las obras de aguas.

Fueron leídos íntegramente los informes dados por el abogado miro del Estado con destino en la Dirección Hidráulica del Guadiana Don Juan Berbera García, sobre el decreto del Municipio a exigir la instalación de bocas de riego, tratado en el primero, y el segundo sobre las obras de abastecimiento de aguas potables y saneamiento de la población, en general, y en especial sobre el decreto a exigir la instalación de referidas bocas de riego. Sobre este asunto antes con coincidentes que no considerar al Municipio con tal decreto, ya que no se habla de ellos en la Memoria, sin determinar las características y precios en los demás documentos.

Respecto a la construcción de las obras se dice que están en arreglo al proyecto y replanteo y, corregidos algunos defectos de escasa importancia, deben ser replantados definitivamente.

Abierta discusión, el señor Alcalde opina, ante tales informes, deben en su día aceptarse defi-

nitivamente a condición de que se retirasen los defectos apuntados y de lo que tiene tomada vista; invitando a los señores reunidos a que expresen sus opiniones.

Don Antonio L. Linares dice que, efectivamente, ante tales informes no hay más remedio que llegar a la aceptación, aunque sigue en la ejecución de que existan defectos en la tranquilidad y, sobre todo, que tales obras son ruinosas para el pueblo.

El señor Vas dice que este asunto debió consultarse al tomar posesión el Ayuntamiento, siguiendo en su opinión de no deberte aceptar.

El señor Espósito opina de que aplazarse toda discusión hasta la sesión próxima y así poder formar cada uno su opinión en tiempo suficiente para meditar. El señor Carretero se adhiere, y es acordado dejar aplazada la discusión hasta el próximo domingo.

Terminado el objeto de la sesión, dice por terminada a los veinte horas, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes de lo que certifico.

José Pardo Abenora

El señor Espósito S. P. P. P. P.

Emiliano Vaz Antonio Trujillo

Claudio Madera [Signature]

[Signature] Manuel Colla

[Signature] [Signature]
Ramón Carreras [Signature]



Alcalde

Juan Campuzano

Sanjurjo

Don Antonio Suedras,

„ Ramón Camarín,

„ Antonio Lleras,

„ Eugenio Fajada,

„ Manuel Villar,

„ José Pacheco,

„ Segundo Expósito,

„ Spudario Zapatero,

„ Antonio Nicolás,

„ Inocencio Var,

„ Claudio Madera,

„ Francisco Carrero,

„ Angel Carretero.

En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de agosto de mil novecientos treinta y dos y hora de fin día se reunieron en la Casa consistorial los señores anotados al margen presididos por el señor Alcalde, Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Dióse lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Se pasó a consideración los informes del abogado Don Juan Canzada y del ingeniero Don

Informes sobre aguas.

Juan Herrera sobre el asunto aguas. Fue leído la petición del señor Expósito al dicho Ingeniero y, abierta la discusión, el señor Camarín dice que procede se tome un acuerdo sobre ello de aceptar o no las obras. El señor Carretero propone tener una reunión con el Ingeniero municipal para que alla se las dudas que existan sobre las obras en total. El señor Alcalde dice que procede darse por enterado de los informes y no tomar acuerdo hasta la propuesta definitiva del ingeniero, siendo bien la opinión que propone el señor Carretero; acordándose así.

Nombre de comparente in Se da cuenta de las solicitudes que presentan

tercio del Hospital. Joaquín Varela y Calisto Ramos en las que piden la plaza de Corregido interior del Hospital, reuniéndose. Don Antonio Lilián propone se suspenda la sesión por un minuto para reunirse por minorías, así se acuerda a las diez y cuarenta y cinco minutos. Cien minutos después se reanuda y por unanimidad es nombrado Corregido interior Joaquín Varela, pero continuando la tema de la sesión, a los efectos convenientes, al primero de septiembre próximo, a fin de dar tiempo de organizarse el Patronato.

Se retira del Salón Don Antonio Lilián, previa la venia de la Corporación

Representación del Ayuntamiento. Se delega la representación del Ayuntamiento a los efectos de formalizar la titulación de la finca urbana comprada a D. Diego Flores para el municipio al señor Alcalde Don Antonio Sudras y al Corregidor - Jefe Don Santiago Zapatero Novia.

Permisos. Se concede una licencia de un mes para la curación de aguas solicitada por el Veterinario D. Gregorio Alonso, quedando sustituido, según manifiesta, por el de igual categoría Don Ricardo Rosado.

Auerdo Comisión de Abastos. Darse cuenta del acuerdo tomado por la Comisión municipal de Abastos y que remite a la aprobación de la Corporación sobre las sanciones impuestas a los vendedores de leche Vicenta Martín, María Oreja y Miquela Rosado por adulteraciones hechas, siendo reiteradamente varias veces la última, acordando por unanimidad aprobar tal acuerdo ratificando la prohibición de venta de leche a la última hasta el veintinueve del próximo septiembre inclusive.

Proposición de la Al. El Ayuntamiento se adhiera al acuerdo del Sr. Bel...



Beneficencia
Baja de Vinos

mur (Córdoba) de solicitar de las Cortes constituyentes una
nueva organización de la Beneficencia Municipal.

Es incluido en el Padrón de Beneficencia Manuel Ramo,
jo Casquero, con domicilio en la calle Hernán Cortés.

Sea grado de baja, a los efectos del arbitrio sobre alco-
holes, ciento treinta litros de vino perdido en el depósito
de Juan Romero. Ha sido comprobado por el señor
Carretero.

Cuenta del Ingeniero. Se aprueba la liquidación de gastos del Ingeniero
Sr. Herrera, que ha inspeccionado las obras de traida
de aguas y saneamiento, arrojando sus saldos a favor
del Ayuntamiento de cuatrocientas sesenta y nueve
pesetas cuatro céntimos; el que se hará efectivo según
instrucciones dadas.

Gestión del Alcalde en Badajoz. El señor Alcalde replica la gestión hecha cerca
del Excmo Sr. Gobernador sobre la carencia de tri-
gos y si podría suspender la exportación de tal
cereza; diéndose lectura a un oficio de dicha au-
toridad en el que reitera la libertad de exportación,
prohibe toda medida que la restrinja y el exigir
re declaraciones de existencias hasta nueva orden; tam-
bien aconseja que en forma amistosa se vea el me-
dio de quedar abastecida la población por los produc-
tores. La Corporación quedó enterada.

Socorros. Se conceden ruidos socorros de dos pesetas a: Au-
tonio Morro, Hilario Bueno, Manuel Cotrina,
Miguel Morato, Angela Durán, Román Vaque-
ro, Joaquín Sauter, Brigida Boto, Jacoba Gordo,
Elena Priegas, Manuel González Gallego y Ra-
món Gutiérrez.

Cuentas. Son aprobadas las siguientes cuentas: once pesetas a
Joaquín Picarro por el para el blanqueo del Ayun-
tamiento; catorce pesetas veinticinco céntimos a Juan
Ramos y otro por ladrillos y cemento para el abre.

vadero; treinta y una pesetas cincuenta centimos por
 jornales en el abrevadero; diez pesetas veinte centimos a
 Ramon Gamero por esutos para la limpieza del Ayun-
 tamiento; treinta y siete pesetas cincuenta centimos por
 jornales en el abrevadero; cuarenta y una pesetas
 setenta centimos por jornales en el blanqueo del ayun-
 tamiento; setenta y ocho pesetas cuarenta y cinco cen-
 timos material de oficinas en el mes de Julio; die-
 ciocho pesetas diez centimos porte de castoreo raso
 de equinto; cincuenta y una pesetas cincuenta centi-
 mos a Daniel Moreno por tubos de urralita; treinta
 y cinco pesetas a Espasa-Calpe; cincuenta pesetas
 gastos de viaje a Badajoz del señor Alcalde; cin-
 cuenta pesetas por igual concepto del señor Faborda;
 tres pesetas a Pedro Duran por recorro; dos pesetas
 a Joaquin Carrillo por recorro; cuatrocifutas octu-
 ta y tres pesetas formales a temporeros para re-
 llenar registros y matrices del Reparto de utilidades
 diez pesetas a Victoriano Hipolito para ir al Hospital
 de Badajoz; tres pesetas a Vicenta Espirito por reco-
 rro; tres pesetas a Hilario Bueno por recorro; dos
 ptas. a Vicente Couce igual concepto; siete pesetas cin-
 cuenta y cinco centimos a Aurelio Fomero por por-
 tes de libros de Recaudacion; tres pesetas a Pedro
 Duran por recorro; veinte pesetas a Felipe Babaro
 recorro para Badajoz; cinco pesetas a Isabel Goura-
 ler y otra por recorro; cinco pesetas a Ana Ra-
 bago por igual concepto; una peseta cincuenta
 centimos a Eolentio Camison por media cuartilla
 de cebada; cincuenta y una pesetas a Cirilo Ba-
 bago por varios conceptos.

Guardia Civil.

El señor Alcalde manifiesta que hay una pa-
 rra de la Guardia Civil la que ha venido sin un-
 quias oficiales de esta Alcaldia y la que está alojada



de cara en cara; tambien vino ha tiempo otra pedida por varios propietarios y fueron pedidas caudas a la porada de Bstano y asi esta por pagar esta cuenta, pensando citar a una reunion de propietarios para requerirlos a abonar la cuenta y a que por honorificas preparasen camos y habitaciones en la Casa-Cuadril y asi evitar molestar al vecindario; es aprobada la conducta de la Alcaidia.

Ruegos y preguntas.

Sobre la Sabiera. El señor Paez dice que se ha acordado el prohibir sacar rastro de la calleja la Sabiera y, aun publicado el bando, observa resistencia a cumplir lo ordenado, por lo que pide se vele por la autoridad de la Corporacion. El Alcalde pide nombres de los infractores. El señor Nicolás dice que se bien se obligue al relleno con escombros, pero no el que se saque rastro, ya que es gratuito para el vecindario. Se le contesta que hay otro sitio, acordandose cumplir el acuerdo con rigor para que haya respeto.

Abrevadero. El señor Alcalde dice que, terminado el abrevadero, debia ponerse un tur y la fecha 1932. Es acordado.

Aguas al Hospital. El señor Carretero ruega se instale pronto agua potable en el Hospital. Es acordado.

No habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la reunion a las doce horas, extendiendose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Alcaldes

J. Espinosa

Carretero

Francisco Garguira

Juan Parra

S. Lopez

Claudio Madera Inocencio Vas

Antonio Realis Ramon Carriso

[Signature]

Manuel Villar

Eugenio Ejeda

M. Campes

[Signature]

- Don Antonio Sanchas,
- „ Ramon Carriso,
- „ Antonio Linares,
- „ Eugenio Ejeda,
- „ Angel Linares,
- „ Epifanio Salgado,
- „ Manuel Villar,
- „ Apolonio Habela,
- „ Segundo Caprioto,
- „ Angel Carretero,
- „ Inocencio Vas,
- „ Francisco Carriso,
- „ Saudani Zapatero,
- „ Claudio Madera,
- „ Antonio Nicolai,
- „ Jose Pardo,

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de agosto de mil novecientos treinta y dos, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del mismo, se reunieron en la Casa consistorial los señores anotados al margen, presididos por el señor Alcalde Don Julián Sanchas y con la asistencia de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con los requisitos legales.

Se dió lectura del acta de la anterior, la que fue aprobada.

Apto requerido dióse lectura de la siguiente acta, objeto de esta sesión:

“En San Vicente de Alcántara, a diez de agosto de mil novecientos treinta y dos, reunidos Don Rafael Rubio y Matheo Corra, Jueces de San Vicente de Alcántara, Jueces de San Juanes de Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de abastecimiento y fomento de la ciudad Población; y Don Jose Iguañe Mirabet Matheu, Ingeniero Industrial, en representación de Industrias Carreras S. A. contra el acta de las Obras de Abastecimiento de Aguas y

Acta de recepción definitiva de las obras en San Juanes de Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de abastecimiento y fomento de la ciudad Población.



"Sancionado, expone: = Que en arreglo a lo dispuesto en
 "el Artículo 63 del Reglamento de Contratación de Obras Pú-
 "blicas ha transcurrido un año a partir de la recepción
 "provisional de las obras, las cuales están actualmente en
 "buen estado, y por tanto procede la "recepción definitiva
 "de las mismas a los efectos consiguientes, prescritos en el
 "mismo Reglamento y en el pliego de condiciones del
 "Comunero, de quedar las obras íntegramente a cargo
 "del Ayuntamiento, cuando la responsabilidad del
 "Contratista, el cual puede respaldar la fianza con-
 "titulada para esta finalidad. = Esta recepción definiti-
 "va, debe ser aprobada por el Ayuntamiento a los
 "efectos consiguientes. = Y para que conste lo firmo
 "por triplicado en San Vicente de Alcántara a diez de
 "Agosto de mil novecientos treinta y dos. = José S. Mi-
 "nabet. = Rafael Rubio. = Rubricados.

Abierta discusión, el señor Expósito pregunta si
 ha sido recibida un escrito de una sociedad local
 protestando de las aguas, a lo que se le contesta no
 haberse recibido en estas oficinas.

El señor Carrero dice que el asunto es bien co-
 nocido de todos, así como los informes, que demues-
 tran estar las obras conformes con lo contratado, por
 lo que propone deben ser aceptadas.

El señor Expósito dice que, efectivamente, los infor-
 mes están claros y no aconseja las recomendario-
 nes que dan de poder aceptarse las obras; pero tam-
 bién señala al del Ingeniero que la cantidad de
 agua aforada por él no es con mucho la contra-
 dada. Ahora bien, estas obras fueron hechas por
 el Ayuntamiento de la Dictadura, que tuvo a expal-
 das al pueblo cuando le convenía, por lo que la mi-
 noría socialista votará en contra de la recepción de
 las obras en protesta de haberlas contratado la di-

tadura.

El señor Alcalde le contesta diciendo que todos los actuales concejales unánimemente desearan relinquir la responsabilidad para lo que se nombraron un abogado y un ingeniero a fin de que dictaminaran, lo que, y están de acuerdo en sus informes, por lo que él no llevará en su voto a un pleito ruinoso al pueblo. También hace notar que los datos empleados en las obras son de peso incontestable en ya duración aseguran los otros ingenieros es ilimitada, cosa que, sin duda, ha dudado el ingeniero inspeccionador; añadiendo que la cantidad de agua a dar por los manantiales en esta contrata ya y no este pueda contratarse, ya que están sujetos a infinitas eventualidades; y sobre el aforo hecho en el pozo, debió haberse hecho más exacto por otros quecurados otro manantial descubierto con posterioridad.

Don Antonio Rivón manifiesta que nadie ha sido más enemigo de la trévida de aguas que él porque siempre estimó que su importe total sobrepasaba la capacidad económica municipal, pero el contrato es legal, afirmándolo así por informes dados y el de un abogado de Badajoz, consultado particularmente por él, el que le afirmaría que pleito ruinoso y perdido para el Ayuntamiento, por lo que cree que, de no haber unanimidad, debía votarse nominalmente.

El señor Alcalde argumenta manifestando que cuando se hizo el referendun hubo un individuo que dijo representar las sociedades obreras que no, ni allí se conformidad de ellas, sin que nadie protestara después. El señor Espósito le replica que sería la "clase" formada entonces, extrajándose que



el señor Suedras diga en auto dice, cuando este Ayuntamiento verá responsable el día que se crumpan las tuberías y luego se verá si hay dinero para repararlas.

El señor Nicolás contesta al Alcalde diciendo que el manantial que se ha recogido son filtraciones de un arroyo y sobre a la aceptación entonces por el obrero en representación de las vecindades sería sin duda por la grava que se atravesaba entonces; hoy la minoría socialista ha consultado al pueblo en opinión y, como no hay aguas bastantes, protestan.

El Alcalde pregunta al Secretario si en el expediente general aparece protesta de algún vecino, contestándole negativamente.

El señor Vas pregunta porqué no se hace un plebiscito para este asunto y como se han puesto los pesos. Es contestado por el señor Alcalde que no se han puesto los pesos por no ser legal y lo segundo se ha hecho con legalidad.

El señor Pardo dice que, ante los informes dados, en su sentir deben aceptarse las obras; pero la Federación local de vecindades obreras acordó por mayoría de votos el que no se aceptaran y como él se debe a la disciplina del partido, tiene que votar la no aceptación; aunque manifestando que si fuese independiente votaría el aceptarse.

Es puesto a votación nominal el asunto, votando la recepción definitiva de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento, los señores: Carrero, Zapatero, Sobela (D. Alonso), Salgado, Rivas (D. Angel), Ejeda, Rivas (D. Antonio), Camisón y el Presidente. Total = nueve.

Votan en contra de la recepción: Pardo, Expósito, Ferrero, Madera, Vas, Nicolás y Villar. Total = siete.

Queda aprobada el acta de recepción definitiva

de las obras por nueve votos, contra siete.

El señor Alcalde replica su voto manifestando: Que deben aceptarse las obras porque además de acordarlo en el informe del técnico nombrado por el Ayuntamiento para salvar la responsabilidad que pudiera recaerarnos, es cierto que la obra fue aceptada por todo el pueblo, especialmente por las clases obreras, que por boca de uno de sus líderes más autorizados expresó su opinión en un memorable acto por el cual se declaró de utilidad pública, benéfica para los trabajadores, y aspiración de todo pueblo culto, consciente y progresivo.

Por lo tanto aunque la clase media y la burguesía tengan que hacer un sacrificio, porque lo contrario sería llevar al pueblo a un plebiscito costoso que forzosamente perderíamos y causaríamos un perjuicio y es un deber de conciencia, un acto de verdadera defensa del vecindario, aceptarlas como indica en su informe el ingeniero arbitro que las inspeccionó.

Para la peroración de la campaña que se contra de su aceptación se hace, reflexionando seruanamente, sin prejuicios políticos, solo veo que San Vicente resolvió su problema de la falta de agua, problema que es hoy el más urgente porque es la higiene, es la salud, es la propia vida de los ciudadanos.

Esas obras, pues, en la seguridad de que para dar estos momentos de luz y pausas, se renovará la buena intención, la honradez política de los que así procedemos." Se adhieren a esta resolución los señores Tejeda, Salgado y Camión. El señor Madera dice que él no las acepta por el estado en que están las calles y la escasez de agua.



El señor Alcalde le dice que el contratista recibió orden de arreglar el pavimento y, aunque se negó porque por vía de poca duración, por la flojera del firme, lo hizo, advirtiéndole que tantas advertencias debieron hacerse al aprobar la gestión de la Dictadura.

El señor Nicolás dice que el firme bien apisonado hubiera dado consistencia a la calzada y sobre los antecedentes del asunto muy conveciales en este Ayuntamiento que lo fueron de la Dictadura que hizo debido dar explicaciones a los señores de todo lo actuado en aquella época. Don Alonso Habela le contesta que el cuerpo de los conveciales, que no se ha creído obligado a comparecer a nadie y menos cuando nadie le ha preguntado; pero todo el que quiera enterarse puede ver lo actuado en el archivo.

El señor Expósito replica a la explicación del voto del Alcalde diciendo que la ruina no se ha producido en este asunto, sino trae un consecuencia; siendo contestado por el interpelado diciendo que no se ha dirigido a nadie, sino ha hablado de sí mismo.

El señor Pacheco dice que, aunque no está en el orden del día y como caso especial, proponía el que en nombre del Ayuntamiento se telegrafíe al Gobierno protestando de la rebelión habida en algunas ciudades. Se contesta al Alcalde que se congratula haber interpretado el voto de la Corporación al haber telegrafiado esta mañana al Gobierno. Se le da su voto de gracias por esta conducta sencilla y a propuesta del Sr. Pelinai (Don Antonio).

Y no habiendo más asuntos, dióse por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos, extendiéndose esta acta, que firman los

señores presentes, de lo que certifico.

Don Pedro Alvarez

Emilio Salgado Alcalde

Claudio Madero Alcalde

Eugenio Fejeda Alcalde

Manuel Villa Alcalde

Antonio Alcalá Alcalde

S. Zapatero Alcalde

J. Espinosa Alcalde

Diligencia.- Ha pongo para haver constar que en el día de la fecha he celebrado sesión el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a catorce de agosto de mil novecientos treinta y dos.

Antonio
Ramírez

Don Antonio Sandoval, En la villa de San Vicente de Alcántara a
 .. Ramon Camison, dieciséis de agosto de mil novecientos treinta y
 .. Antonio Llinás, dos y hora de las diez, se reunieron en la Gran
 .. Angel Llinás, consistorial los señores concejales ausentes al
 .. Emilio Salgado, margen con la presidencia del señor Alcalde



Don Claudio Madera, Don Antonio Sustran, asistido del Secretario de la Corporación y del Interventor interino, al efecto de celebrar sesión ordinaria semanal en segunda convocatoria.

Acta anterior

Se dio lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Acomodación de aguas.

Se dan cuenta de las solicitudes de construir por cuenta y bajo la dirección e inspección del Ayuntamiento unas acomodaciones de aguas para los casas de Vicente Guiso, Mariano González y Victoriano Rodríguez, tomando las aguas de su conducción al Hospital municipal; el Presidente hace notar que este caso, habría que poner en esta conducción un tubo de mayor diámetro, a lo que el señor Carretero dice que no se insinúa siempre que por los interesados se abren la diferencia de coste ya que a ello se ofrecen. El señor Pardo opina sobre esta cuenta de ellos todo el gasto; y discurriendo ampliamente, se acuerda facultar al señor Alcalde para que dé una resolución al asunto.

Baja de agua.

Es desestimada la petición de baja de (agua) consumo de agua que hace la vecina Petra Gudiño Munder.

Solicitud de A. Mena.

El vecino Antonio Mena solicita, dada la imposibilidad material de hacerlo, el que se le refiera de la obligación de evacuar el vertimiento de las aguas del tejado al pozo séptico. En principio no se desuocan las dificultades que espone y se acuerda aplazar este asunto hasta ver el resultado que da en algunas obras efectuadas.

Socorros p.^a viajes.

Se conceden y socorro de quince pesetas y otro de veinticinco, respectivamente, a los señores Cipriano Rolla

no Bayero y Jacinto Hornigó Echevarde, para ir al Hospital provincial el prisionero y a los baños de Añejo si es requerido.

Cuenta de nicho

Se aprueba el traslado de dominio del nicho del Cementerio Municipal número siete, fila cuarta, serie G, que hace Alejandra Romero a Joaquín Sedas Torrealba.

Reservas.

Se proceden ruidos reservas de dos pesetas a: Manuel Cotina, Joaquín Sauto, Jacoba Gordo, Román Vaquero, Brígida Lobo, Elena Briggs y Manuel González.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: treinta y siete pesetas ochenta y cinco céntimos por material de la oficina del Matadero; treinta y siete pesetas cincuenta céntimos por jornales en el abrevadero; catorce pesetas ochenta y cuatro céntimos por contribuciones del Municipio; catorce mil ochocientos ochenta y cinco céntimos a "Industrias Carreras Soplé"; veinte y ocho pesetas sesenta y cinco céntimos a Agustín Caballero por saldo a su favor por piedras del abrevadero; cuatro pesetas a Leocadia Orta y otra por morro; diez pesetas a Sor Carmen Bravo para el Asilo de Huérfanos de Cáceres; veinticinco pesetas por alquileres de la casa de la calle de Alvarado; trescientas cincuenta pesetas por viaje del ingeniero municipal señor Rubio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las once y treinta minutos, extendiéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico. La palabra "agua" entre paréntesis en el folio anterior no vale.

José Pacheco Ramón Comisero
21
Alvarado



Antonio
Alvarez

Claudio Madera

Fernando Salgado

Fernando Salgado

M. Campes

Diligencia. - Se consigna para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,

Fernando Salgado

Don Antonio Suedras,
„ Angel Salinas,
„ Ramón Camacho,
„ José Pardo,
„ Eugenio Tejeda,
„ Juan Capelos.

En la villa de San Vicente de Alcántara a veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez horas del mismo, se reunieron en la Casa consistorial y en segunda convocatoria los señores ausentes al margen, presidiendo por el señor Alcalde Don Antonio Suedras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Acta anterior. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia. Dióse cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Media lactancia. Se concedió un recibo de media lactancia en igualdad de condiciones que los demás a una hija del vecino Diego Garnerero.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: cinco pesetas noventa y cinco céntimos por efectos para la limpieza de las escuelas nacionales; dos pesetas a Barrera Ordaz como socorro; cinco pesetas socorro a doña Francisca; cincuenta pesetas quince céntimos gastos de telefonos en el mes anterior; cuarenta pesetas por folios en la limpieza de escuelas; treinta pesetas por jornales en las reparaciones del Hospital; treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos por arreglo de desagües para las obras del abrevadero; treinta y una pesetas por socorro a varios pobres; ciento setenta pesetas por material para Procaudación; cuarenta y nueve pesetas ochocientos céntimos por material de oficinas; mil trescientas veintinueve pesetas noventa y cinco céntimos por intereses a Barreras por exceso de obras ejecutadas; treinta y cinco pesetas cuenta de gastos de un viaje del Alcalde a Badajoz.

Ofensas al Ayuntamiento.

El señor Alcalde da cuenta de haber sabido que públicamente y por ciertos elementos se están profiriendo conceptos injuriosos contra las autoridades, procurando el desprestigio, proponiendo el acordarse llevar el asunto a los tribunales. Discurrido ampliamente el asunto, se acuerda dar cuenta en la sesión próxima a fin de que lo conozcan mayor número de eduefales y, en principio, el que el asunto pase a los tribunales como propone la Alcaldía.

Preguntas y respuestas:

Indemnidad de perjuicios.

Se acuerda pagar ochenta y cinco pesetas a Juan M.^a Morera por los perjuicios que le han ocasionado el ramamiento de la calle de Maiguin en un huerto que tiene arrendado a la Villa de Valle.



El señor Campos denuncia que del abrevadero se sa-
can aguas para industrias y otros usos. Se acuer-
da publicar un bando e imponer vigilancia.

El señor Pacho propone que la luz del abreva-
dero se ponga en el centro sobre una columna de
cemento y así alumbrar por igual. Es acordado.

El Sr. Matorras más anfitrión, dióse por termina-
da la sesión a las doce horas y quince minutos,
estendiéndose la presente acta que firman los se-
ñores presentes, de lo que certifico

José Pacho Señores

Ramón Camisón

Eugenio Ejeda

Juan Camisón

Blanca

M. Camisón

F. Camisón

Don Antonio Suardas,
„ Ramón Camisón,
„ Antonio Blucas,
„ Eugenio Ejeda,
„ Emilio Salgado,
„ Alonso Habela,
„ José Pacho,
„ Antonio Nolas,
„ Pascasio Vas.
„ Claudio Madera
„ Angel Blucas.

En la villa de San Vicente de Alcantara
a veintidos de agosto de mil novecientos
treinta y dos, siendo las diez horas del mis-
mo, se reunieron en la Casa consistorial
los señores concejales anotados al margen
presididos por el señor Alcalde Don Anto-
nio Suardas, asistido de mí, el Secretario
de la Corporación, al objeto de celebrar se-
sión ordinaria semanal.

Se leyó el acta de la sesión anterior la
que fue aprobada.

La Corporación quedó enterada de la
Correspondencia, correspondencia y boletines oficiales de la semana.
Just. de S. Andrés Dióse cuenta de una instancia de Don Andrés

Sanjurjo de la Rosa. Sanjurjo de la Rosa es la que solicita la suspensión del procedimiento de apremio decretado para la cobranza de lo que adeuda al Municipio, y así mismo solicita también la resolución dada en fecha veintiseis del actual, por el Tribunal económico-administrativo suspendiendo el procedimiento de apremio a instancia de dicho señor. La Alcaldía ha entablado el correspondiente recurso de reposición contra tal resolución, cuya copia es lida, por entender que el artículo decimoctavo cincuenta y seis del Estatuto de recaudación ha sido mal interpretado por dicho Tribunal al haber admitido el recibo de depósito de lo adeudado en la Caja general, causando el perjuicio consiguiente al Ayuntamiento.

La Corporación se solidariza con la conducta de la Alcaldía y acuerda se proteste de tal caso ante las autoridades que procedan, sin perjuicio de los recursos que procedan.

Regajo al Jefe de Policía. Se concede autorización para alquilar una caballería a fin de hacer citación en el caserío La Posita al Alguacil del Juzgado Municipal.

Oficinas de colocación obrera. Se dio cuenta del Reglamento para la constitución de registros u oficinas locales de colocación obrera, proponiendo la Alcaldía que, dado el número escaso obrero de esta población y la categoría de ella, procedía solicitar la creación de una oficina por el carácter de independencia que tiene. El señor Pastor, fundado en que en este pueblo tiene más oferta de trabajo que de mandados, debe gestionar el mancomunarse este pueblo con otros, y en especial con Albuerguerque, a fin de ver más posibilidades de trabajo. El señor Villalón opina que debe crearse una oficina de colocación



nos. El señor Alcalde y Camarín dice que debe nombrarse una comisión para que estudie el asunto y proponga, y el señor Pacho cree que todos sean los que estudien y auditen y en la sesión próxima se resuelva el asunto. Así es acordado.

Minuta del Abogado. Se aprueba la minuta que el abogado Don Juan Laubada, cuyo importe es de trescientas cincuenta pesetas, ha copiado como honorarios por su informe y estudio sobre el asunto "bocas de riegos".

Cuentas. Se aprobaban las siguientes cuentas de la semana: cuatro pesetas veinticinco céntimos por arreglo de cuentas para las obras del Hospital; cuarenta y cuatro pesetas por jornales en la conducción de aguas al Hospital; setenta y cinco pesetas por jornales en la limpieza de las escuelas; treinta y dos pesetas cincuenta céntimos por alquiler de la casa del Juzgado Municipal; seis pesetas por socorro a pobres; doce pesetas a Tipografía Hispánica por material de oficinas; cinco pesetas por socorro a Enrique Gold.

Proposición del Alcalde. El señor Alcalde manifiesta que, como recordarán los señores concejales, en la sesión del diecinueve de abril pasado se acordó facilitar cartas al señor jefe de la línea de la Guardia Civil y su asistente, pero como hasta la fecha nada ha contestado a este acuerdo, que le fue comunicado en tiempo y forma, pague por lo que la Dirección general pueda haber resuelto, o que haya una definición de derecho, por lo que proponía fuere expedido unto tal acuerdo. Así es acordado.

Otra sobre injurias a la Corporación. También da cuenta del aplazamiento que en la sesión anterior se dio, a fin de que fueran conocidos por mayor número de concejales, al asunto de las injurias que se profieren por ciertos elementos...

ha el Ayuntamiento, sus autoridades y funcionarios, proponiendo sea ratificado el acuerdo anterior de llevar el asunto a los tribunales; acordándose por unanimidad, ratificar el acuerdo tomado y delegando en el señor Alcalde Don Antonio Sencras Plana y en el Regidor rindio, Don Sordallo Zapatero Novia para que hagan las consultas propias, nombren abogado y procurador y, en general, todos los trámites necesarios para llevar al fin el asunto, y el prestigio de la Corporación y de sus miembros queda como compensada.

El señor Alcalde dice que por todos u sabe
 el fantanero municipal por el accidente que
 sufrió está imposibilitado para cumplir por ahora sus obligaciones y está sustituido en cuanto a la ejecución de obras por un hermano, pero era necesario ponerle sustituto para la lectura de cuentas y cobro de recibos, por lo que proponía para tal sustitución a Francisco Hernández. Los señores Pacheco y Nicolás se oponen a este nombramiento por estar acordado que cuando se necesitan temporeros se emplee al meritorio Antonio Refolio, a más que suponía una economía. Don Antonio Relizón dice que debe ser la Alcaldía quien haga el nombramiento. Los señores Tejeda y Salgado dicen que Refolio es un niño que puede tener errores. La Presidencia, dada la falta de unanimidad, anuncia votación nominal, la que dio el resultado siguiente: votan a favor de Francisco Hernández los señores: Camacho, Relizón (Don Antonio), Tejeda, Relizón (D. Angel), Salgado, Habela y la Presidencia. Total: siete votos. Votan por Antonio Refolio los señores: Pacheco, Var,



Madera y Nicolás. Total: cuatro.

El señor Padu explica su voto por error que es hacer más gastos y a la vez merecerlo Refolio ya que trabaja en estas oficinas ayudando. Se adquiere a esta explicación por señores Vas, Nicolás y Madera.

El señor Alcalde manifiesta que ha propuesto en otra ocasión darle una gratificación a Antonio Refolio y hoy volvió a proponerlo, pues la última Junta, acordándose por unanimidad darle una gratificación de dos pesetas diarias.

Dimisión del concejal Sr. Madera.

Se da cuenta de un escrito que presenta el concejal Don Claudio Madera en el que manifiesta que no teniendo más que motivos de agradecimiento para sus compañeros de Consejo, Secretario y funcionario y aun sintiéndolo mucho, se ve obligado a presentar la dimisión de su cargo por ser mayor de sesenta años y sentirse equívoco de la labor. La Corporación muestra su sentimiento de verse privada de la colaboración del señor Madera, quien por su carácter afable y sentimiento republicano, ha merecido siempre la estima de todos; pero ante las razones expuestas se le acepta la dimisión.

Comisión de terrenos al Cuartel de Carabineros.

El señor Alcalde hace notar que la Casaca al Cuartel de Carabineros carece en absoluto de corral para desahogo de la vivienda y vertimiento de materias residuales; siendo el foso de vía pública existente a su trasera un verdadero foco de infección y para evitar esto último, pidiendo el beneficio primeramente dicho, a instancia verbal del señor Comandante del Puerto, proponía edificar una parcela de la vía pública, siendo acordado por unanimidad y el que la Comisión de Obras públicas visite el sitio y deter-

minarla.

Señoras:

Se conceden ruidos raciones de dos perlas a: Jaca-
quín Sautón Morujo, Brigida Robe, Maria San-
doval, Brigida Cotina, Francisca Silveo, Yona-
sa Silveo, Elena Briggs, Jacota Gordo, Ramiro
Gutierrez y Juana Mercedes Gil.

Ruegos y preguntas:

Prohibir beber caba-
lleria fuente Caños.

El señor Vas ruega se prohiba que las caballe-
rias beban en la fuente de los Caños. Se prome-
te por la Presidencia evitarlo.

Hucha en el Hos-
pital.

El señor Ejida ruega se coloque una hucha
en el Hospital por haber observado en algunos
señoras haber mostrado deseos de hacer donati-
vos. Es acordado hacerlo.

Arbitrio en favor
del Hospital.

El señor Salgado ruega que, con motivo de
la próxima feria, se imponga un arbitrio es-
pecial, a beneficio del Hospital a los puestos y
ambulantes. Se le promete estudiar el asunto.

Sobre obras de la ca-
rriteria.

El señor Nicolás pregunta que gestiones se
han hecho sobre las obras de reparaciones de
la carretera a Badajoz, dándole cuenta
de ellas y las contingencias habidas.

Y sio habiendo más asuntos, dióse por ter-
minada la sesión a las doce horas y quin-
ce minutos, suspendiéndose este acta que fir-
man los señores presentes, de lo que certifico

Señoras

José Pareja

Ramón Carrión

Attesto

Antonio Probas

Eugenio Ejeola

Enilda Salgado

Donaciano Los

Alonso Plabeta

Almiga



Claudio Madera

[Handwritten signature]

Diligencia. - La pongo para haver caustar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haber asistido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcañete a cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,

[Handwritten signature]

Don Ramón Camión,
 " José Pacheco,
 " Antonio R. Rivas,
 " Angel Carratero.

En la villa de San Vicente de Alcañete a seis de septiembre de mil novecientos treinta y dos, siendo las diez horas y treinta minutos, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial, los señores concejales ausentados al margen, presididos por el primer teniente-alcalde, en seguimiento de precepto, Don Ramón Camión, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del Interventor interno, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión, tras de manifestar el señor Pacheco que ve que el acta es fiel reflejo de lo acordado, pero el que protesta del acuerdo tomado para nombrar al sustituto del fantaseo ya que es lesivo a los intereses del Ayuntamiento, puesto que hay un inventario que debía defender el cargo con economías; también protesta el que se haya acordado ceder un trozo de la vía pública al Cuartel de Carabineros por ser lesivo al Municipio y no ser el de opinión de ceder na-

da de la vía pública.

Correos y boletines. La Corporación quedó enterada de la correspon-
dencia y boletines oficiales de la semana.

Oficinas de coloc. Dase cuenta por segunda vez del Reglamento de
las oficinas de colocaciones obreras, acordándose apla-
zar el asunto para la próxima sesión a fin de que
lo resuelva el mayor número de concejales.

Nombt.º de matricula. Dase cuenta del expediente para encontrar una
comadrona de la localidad, quedando aplazado han-
ta la otra sesión.

Bandera a la Guar. Se leyó una comunicación del Comandante del
Cuarto de la Guardia civil en la que, por iniciati-
va de la Superioridad, invita a la Corporación
para que done una bandera tricolor de la Repu-
blica a este Cuartel. Por unanimidad se acuerda
hacer la donación solicitada.

Solicitud de v.ª Romera. La vecina Vicenta Romero solicita el que parece
a fallido varios años que por defecto de fertilida-
de aducida al Ayuntamiento por haber residido
en Alburquerque, estimando el Ayuntamiento
no haber estado ni ser legal lo solicitado y por
ello puede desentinarlo.

Socorro por enferma. Se concede un socorro para que ingrese en
el Hospital provincial de veinte pesetas a Vicen-
ta Dupán González.

Medida lactancia. Se concede un socorro de media lactancia en
igualdad de condiciones que los demás a un tri-
plé de diez meses de Julian Follero.

Escritor de viviendas. Se leen sendos escritos de las localidades "La Hon-
niga" y "Oficiales albáñiles" en los que piden al
Ayuntamiento para resolver la actual crisis de tra-
bajo se interese en proporcionarlos. Se acuerda es-
pignificar al Gobernador el asunto a fin de que
interese la pronta ejecución de obras solicitadas.



Badajoz

Buenafama
Cuentas.

Se acuerda dar de baja a los efectos del arbitrio sobre el
 cohete a mil ochocientos setenta y cinco litros de vino
 que se le han perdido al vecino Juacinto Fargallo.
 Ha sido reconocido por el concejal señor Carpintero.
 Se acuerda incluir en el Patronio de beneficencia a
 los vecinos: Rosa Torres Joriles y Román Vaquero.
 Se aprueban las siguientes cuentas: noventa pesetas por
 jornales en la limpieza de las cruces de viña; quin-
 ce pesetas cincuenta céntimos por cuenta para tal lim-
 pieza; veintidós pesetas cincuenta céntimos por jornales
 en reparaciones del Hospital; veinte seis pesetas noven-
 ta y dos céntimos por gastos de oficina en el mes an-
 terior; cinco pesetas por alquiler de caballería pa-
 ra el juzgado; veintita y ocho pesetas veintidós cénti-
 mos completo pago salquibros de la casa de la
 calle Alvarado; tres pesetas a Román Vaquero
 por socorro; quinientas noventa y una pesetas
 treinta y un céntimos a Juliano Garcia por sub-
 vención suministro pan; dos pesetas a Juan Ma-
ldeiro por socorro; quince pesetas a Francisco
Aranda por socorro para ingresar en el Hospi-
 tal; seis pesetas socorro a tres pobres; dos pesetas
 noventa y cinco céntimos a Martin Duque por ma-
 terial para acuntidos de aguas; dos mil ciento se-
 tenta y dos pesetas noventa y cinco céntimos al Patronato
 de formación profesional; seiscientos treinta y dos
 pesetas cuarenta y cinco céntimos a D. Pedro Saura
 por medicamento para la beneficencia; setecientos
 treinta pesetas noventa y cinco céntimos a D. Francisco L.
de Lerma por igual concepto; quinientas noven-
 ta y ocho pesetas setenta y cuatro céntimos a D. Ju-
lián L. de Lerma por lo mismo; trescientas cincuen-
 ta pesetas al señor Zamada por sus honorarios;
 setecientos catorce pesetas cincuenta céntimos al Agua

tamiento de Alburquerque por el primer trimestre
 del contingente episcopal; treinta y cinco pesetas a
 Espasa-Calpe; cinco pesetas veinte céntimos por ca-
 cada hoja las cartelerías llevadas a Mayorga;
 cinco pesetas treinta céntimos a F. Feunja por ma-
 terial de oficinas; nueve pesetas por material pa-
 ra obras de aguas; dieciocho pesetas a Tipografía
 Hispania por material de oficinas; nueve pe-
 setas por cinco recorros.


Socorros.


Se conceden nuevos recorros de dos pesetas a fa-
 vora Gordo y nueve más.

No habiendo más asuntos de que tratar,
 se dió por terminada la sesión a las doce
 horas, extendiéndose en esta que firman los
 señores presentes de lo que certifico.

Ramon Carrion

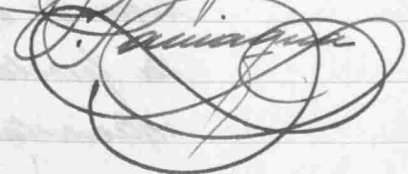
Juan Pardo


 M. Canales


 J. Quiroga

Diligencia.- Para haver constar que en el día de
 la fecha no celebró sesión la Corporación por
 no haberse reunido número suficiente de señores
 concejales. San Vicente de Alcántara a once de
 septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,


 J. Quiroga



Don Antonio Sanchas,
 .. Ramón Camisón,
 .. Antonio Liliuá,
 .. Eugenio Fajida,
 .. Juan Campos,
 .. Ángel Blings,
 .. Manuel Villar,
 .. Ángel Carrero

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de septiembre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial, los señores concejales al margen presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Acta anterior. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspond. y boletines. La Corporación queda enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Oficina de colocación obreras. Se propuso de nuevo a consideración la creación de una oficina de colocaciones obreras, o establecer un registro de colocaciones, manifestando el Alcalde que lamenta que para tratar de un asunto tan importante y trascendental, como es este de las oficinas de colocaciones obreras, no estén en la sesión todos los concejales. Se le dijo en la primera sesión que convenía dejar este asunto hasta que hubiese sido bien estudiado, sin que la Alcaldía sepa haya venido alguno, y en la última sesión se aplazó este asunto hasta que hubiese más número de concejales, pero señores, que estamos lo mismo y como entiendo que es asunto de vital interés para la clase trabajadora, creo que hoy mismo debemos resolverlo.

El señor Villar dice que como van a venir aquí los concejales cuando pueda se han por los obreros y todo se tapa, ya que se toman acuerdos los que no se cumplen. El señor Presidente le in-

sita a concretar que acuerdos relacionados con los obreros no se han llevado a efecto; contestándole el señor Villar que tres o cuatro, entre ellos de abandonar las casas de prostitución; debiendo de por su parte el Alcalde de cumplir con sus deberes en vez de simular tantos viajes y llevarse muchos días y hasta mes y medio en Madrid sin ser capaz de hablar con un solo portero y no resolver nada.

El señor Carretero protesta airadamente de la conducta de tal concejal, impropia del rito y de la autoridad, pues afirma que el que tan descaradamente se injurie faltando a toda educación.

El señor Alcalde le replica que el que no es capaz de hablar con nadie, ni hacer nada en favor de la clase trabajadora es el señor Villar, como lo prueba el hecho de referirse a un asunto tan pequeño y tan insignificante como el de las casas de prostitución, habiendo arautos tan graves como el problema del paro para el que no (haya) dado solución alguna. De los papeles manifiesta que todo lo que ha realizado con la apropiación del Ayuntamiento, acabando por manifestar que desprecia las imputaciones del señor Villar, dando por terminado el incidente.

El señor Villar insiste en que no se cumplan los acuerdos porque los capataces y funcionarios deben y disfrutan en las casas de prostitución sin pagar. El señor Alcalde da por terminado el incidente y pregunta si se toma en consideración o no la erección de la oficina.

El señor Carretero manifiesta que, dado no estar



los concejales representantes de los obreros, debia aplazarse el asunto por ser ello los más interesados en él. El Secretario, previa la venia de la Prudencia, se replica que se quede la Corporación en la indecisión de si solicitar la creación de una oficina, o crear solo un registro. El señor Barroteo insiste y Don Antonio Lluvia opina debe tomarse acuerdo definitivo, acordándose unánimemente solicitar la creación de una oficina de colocaciones obreras.

Nombre de Matrona. Darse cuenta por segunda vez del expediente incoado para nombrar una matrona de la beneficencia, vacante a la que aspira solo una solicitante, la que tiene la documentación completa; acordándose por unanimidad nombrar en propiedad con el haber anual de cien pesetas Matrona de la beneficencia municipal a la única solicitante Doña Felisidora Ganso Romero.

Proposición del Alcalde. El señor Alcalde presenta la siguiente proposición: "Es frecuente el incumplimiento de contratos de trabajos por parte de los patronos y, en consecuencia, la imposición de multas como sanciones, las que suelen efectivas en el papel de pago al Estado ingresando totalmente en el Tesoro. Estas multas que como recurso de la Hacienda del Estado son aplicadas a los gastos generales del mismo, podrían constituir un medio si no eficaz para resolver las crisis obreras, cuando menos lo suficientemente necesario para ayudar a conjurar las crisis a los recursos que para estas tuviesen que destinar el mismo Poder y los municipios. Estos, sobre todo, manteniendo cargados ya con los compromisos que sobre ellos pesan, ven en frecuentes casos en el límite de comprender las graves situaciones que el paro crea y tenerse que enfrentar".

"de brazos" o andar implorando la protección y ayuda de los Poderes, la que llega tarde, mal e injusta, encuentran que el hambre y la desesperación de los obreros les lleva a la comisión de desahucios, que son luego a lamentar; por ello propongo el que, si la Corporación lo solicita de justicia, apurando de solicitar del Gobierno de la República, así como de las Cortes Constituyentes, haciendo la necesaria propaganda para que los demás Ayuntamientos de la provincia, cuando fueren, y los representantes de la misma en Cortes lo apoyen, que se dicte una disposición concebida en los siguientes términos:

"En el caso de por cuenta de las multas que sean impuestas a patronos, sindicatos, sociedades y obreros por causa de resoluciones acordadas por las autoridades, tribunales o jurados mixtos por incumplimiento de contratos de trabajos o disposiciones con ellos relacionados, constituya un fondo especial para atender a las crisis de trabajo que se presenten.

"En este fondo se repartirá proporcionalmente a las provincias donde el caso se presente y merezca una pronta atención, mediante petición justificada de los Gobernadores de las provincias, empleándose en obras meramente de utilidad municipal.

"Se faculten a los Ayuntamientos, en caso de extrema urgencia, solicitar con carácter de justicia cantidad necesaria para conjurar los conflictos que se le presenten, debiendo quedar en la obligación de rendir cuentas y de reintegrar las cantidades recibidas, si no se acordare nada en contrario, con intervención en ello de representantes del Ayuntamiento, obreros y de la Superioridad."

La Corporación acordó por unanimidad pres-



ter su aprobación a la proposición.

Comisión de festejos.

Por unanimidad se reputan a los señores Carrero y Fajida para formar la Comisión de festejos, a la que se ayudará el oficial mayor señor Fajorda.

Oficio de la Caja esta-

Se leyó Oficio de la Caja colaboradora del Retiro obrero. El Estado del Ayuntamiento ingiere oncecientas tres pesetas cincuenta céntimos que desde dieciocho de abril de mil novecientos veintiseis hasta el veintidós de marzo último han debido ingresarse por el obrero municipal Francisco Salgado Inguet. Es acordado por unanimidad.

Escrito de "La Hormiga"

Da cuenta de un escrito de la Sociedad "La Hormiga" en el que reiteran el dar cuenta de la crisis actual de los obreros e instan el que se gestione el dar trabajo. El señor Alcalde replica los gestiones hechas cerca del señor Gobernador civil, manifestando no haber recibido noticias. Don Antonio Llanos dice de ser reiterar las peticiones de obras públicas. Así se acuerda.

Beneficencia

Se acuerda incluir en el Padrón de beneficencia a Manuela Flores González

Socorros

Se concede un socorro a petición propia y para comprar una faja terapéutica a María Sivero, y siendo de dos pesetas a cada uno de los vecinos pobres: Juan de la Cruz Refolio; Brigida Cotrina, Francisca Sivero, Encarnación Sivero, Segunda Nogales, Elena Bragas, María Sandoval, Ramiro Gutiérrez, Joaquín Santos, Brigida Robo, Antonio Morro, Jacinta Gordo, Vicenta Garrillo, Manuel González, y Rosalva Vaquero.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas: nueve pesetas por cinco socorros a pobres; treinta pesetas a Angel Hernandez por un servicio de auto-civil; ochenta y nueve pesetas setenta y cinco céntimos al mis-

un por varios efectos; dieciocho peretas a "El Cauda-
do" de Badajoz por material para las fuentes;
veintisiete peretas cincuenta centinos por jornales en
la limpieza de las escuelas de niñas; ocho peretas cua-
renta y cinco centinos peretas de material para el
abastecimiento de aguas; cuarenta y cuatro peretas
a Espasa Calpe por la suscripción; noventa y una
peretas a Martín Mariño por material para obras.
El señor Comision prosem, elado el fallecimiento de
vigilante de arbitrios Manuel González Estravilla, vigilante de arbitrios, que
debe anunciarse por quince dias para su provision
interinamente. Asi se acuerda y a la vez el de con-
inguar, a propuesta del señor Sudder, el reunion
fo de la Corporacion por tal fallecimiento de un re-
publicano consecuente y fues en la idea.

Comision vacante del
vigilante de arbitrios

Ruegos y preguntas:

Sobre nombrat. un-
pleado sustituto.

El señor Villar pregunta por qui se ha nom-
brado un empleado más siempre leiso a los in-
tereres del Municipio. El señor Alcalde le contes-
ta que por haber falta se ha nombrado y, como
el asunto terminase por acuerdo, se sigue.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
dize por terminada la sesion a las once horas,
retirándose en esta que firman los señores
presentes de lo que certifico.

Asensus

Manuel Villar Ramón Comision

Man Campos Manuel Villar

Eugenio Fejales Aliprés

Manuel Villar
Ramón Comision



Diligencia. - Ha puego para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión en primera convocatoria el Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a dieciocho de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
Fernando

Otra. - Estudada la citación para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria para el día de mañana, fué requerido por el señor Alcalde el que en un manifiesto que, teniendo consideración sobre probable escandalo, no convocaba. Dile lectura de los artículos novena y diez y cinco cuatro de la Ley Municipal de 1877 como advertencia, ratificándose en su criterio de estimar mejor prevenirse. Piquera, a un ruego, comiso, de lo que certifico. San Vicente de Alcántara a diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde,

Abeveras

El Secretario,
Fernando



Otra. - Ha puego para haver constar que en el día de la fecha no celebró sesión ordinaria en primera convocatoria el Ayuntamiento de esta Villa por no haber arribado número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,
Fernando

Don Antonio Suardas,
 „ Ramón Carreras,
 „ Antonio Linares,
 „ Manuel Villar,
 „ Angel Carreras.

En la villa de San Vicente de Alcántara a venti-
 siete de septiembre de mil novecientos treinta y dos
 y hora de la tarde, se reunieron en reunión con-
 vocatoria en la Casa consistorial, por señores con-
 cejales anotado al margen, presididos por el re-
 ferido Alcalde Don Antonio Suardas, asistido
 de mi, el Secretario de la Corporación, y del Inter-
 ventor de fondo interno, al objeto de celebrar sesión
 ordinaria semanal.

Acta de la sesión an- Se dio lectura del acta de la sesión anterior, la
 terior. cual fue aprobada.

Correspondencia. La Corporación quedó enterada de la correspon-
 dencia y boletines oficiales.

Expediente de petición Se dio cuenta del expediente instruido a instancia
 de D.^a Mariña Pouciani de la señora viuda del inspector de carnes Don Eui-
 lio Corchero para que se le conceda petición de vi-
 dadidad. El señor Alcalde dice que dispone del informe
 del Secretario pues cree que la disposición que presen-
 tó el señor Corchero por haber sido elegido conce-
 jal debe estimarse como expedencia, pues parece
 como defecto de tramitación. El señor Carreras di-
 ce que sería preferible aplazar el asunto hasta la
 próxima sesión para que deliberaran mayor
 número de concejales. Así es acordado.

Aceuse a jefe del Darse cuenta íntegra del expediente incoado pa-
 Matadero. ra ascender a la Jefatura del Matadero al que por
 antigüedad le corresponde de los inspectores de carnes
 actuales, acordándose por unanimidad y conforme
 a lo informado por la Junta local de Sanidad
 con fecha veintinueve del actual nombrar jefe del Ma-
 tadero municipal al inspector de carnes Don Ricar-
 do Rosado Muñoz.

Padrón de carruajes Se aprueba el padrón formado para cobrarle
 de lujo. el impuesto sobre carruajes de lujo de tracción ani-



mal para el ejercicio en curso, acordándose extraer.

Continúa acordado solicitar indulto de los quince soldados condenados a graves penas por negarse a tomar raudos, conforme interesa la Alcaldía de Villanueva de la Serena.

Suministro Nakeus. La petición de la "Comisión pro manuales y grupo escolar Nakeus" es acordado rescribir la cantidad de cien pesetas.

Material de Matadero. Es acordado adquirir material de dirección necesario para el Matadero municipal, según lo manifestado por el inspector de cerros Señor Soriano.

Venta de estiércol. Se acuerda autorizar al concejal delegado del Matadero para que verifique la venta del estiércol de referida dependencia.

Viaje de Plorcunio. Se autoriza un viaje a Badajoz del albañil municipal, Plorcunio Flores, para comprar material para las obras de acanaladas particulares y riegos.

Socorro por enfermedad. Se autoriza a la Alcaldía para que atienda el importe de cuatro litros de leche diarios que, según prescripción facultativa, y dada su pobreza necesita una hija de Vicente Carrero Araujo, para que pueda ser ingresada en el Hospital municipal.

Baja de agua. Se destina la petición de baja en el consumo de agua potable que hace Antonio Cotonado.

Socorros. Se conceden varios socorros por un importe de ochenta y ocho pesetas.

Cuentas. Son aprobadas siguientes cuentas: treinta y nueve pesetas diez céntimos por arreglo de mercederías para obras municipales; quince pesetas como socorro a José Borraja; cinco pesetas gastos de forada de dos Hamecillos; ochenta y una pesetas sesenta céntimos por un servicio de punto a Badajoz; ciento cincuenta pesetas por viajes a Mérida y Badajoz de una comisión; veintinueve pesetas setenta y cinco céntimos

por materiales para obras; cuarenta y ocho peretas ochenta
 ta cincuenta y cuatro de telifanos; diecisiete peretas cincuenta
 ta cincuenta por jornales en la limpieza de escuelas; tre-
 ienta y una peretas noventa cincuenta peretas de la man-
 ga de riegos; noventa diecinueve peretas a Caja retre-
 nida del retiro obrero; cuatro peretas por recorros; ve-
 nta y cinco peretas a Tipografía Hispania ma-
 terial de oficinas; veintidós por varios recorros; treinta
 y nueve peretas por jornales en obras municipi-
 pales; cinco peretas a Jaime Augusto como trame-
 nte; veintidós peretas por material de riegos; siete
 peretas a Purificación Iguaño para ir al Hospiti-
 tal de Badajoz; veintidós peretas a Isabel Vi-
 uaque y varios más como recorros; treinta y tres
 peretas setenta y cinco cincuenta por jornales lin-
 guas escuelas; siete peretas setenta y cinco cincuenta
 por efecto para limpiezas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
 dio por terminada la sesión a las once horas y
 treinta minutos, extendiéndose este acta que fir-
 man los señores señores de lo que certifico.

Ramón Enríque Alvaras

Manuel Villa Martín

Carretero

M. Banerero

Fernández

Diligencia.- Se hace constar que en el día de la fecha no ha-
 yó celebrada sesión de Ayuntamiento por no haberse
 reunido número de señores concejales. San Vicente
 de Alcántara a dos de octubre de mil novecientos
 treinta y dos.

El Ayuntamiento



Don Antonio Sudras,

" Ramón Camisín,

" Antonio Lluvia,

" Angel Lluvia,

" Expósito Salgado,

" Manuel Villar,

" Segundo Expósito,

" Antonio Nicolás.

En la villa de San Vicente de Alcántara a cuatro de octubre de mil novecientos veintidós y dos y hora de las diez, se reunieron en segunda convocatoria en la Casa consistorial los señores concejales auctados al margen providido por el señor Alcalde Don Antonio Sudras, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria semestral.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales.

Dimisión de 3.^{er} teniente de alcalde.

Se dio cuenta de la dimisión que presenta de la tercera tenencia de alcaldía el Señor Expósito y como han asistido por concejales, la Presidencia propone se aplaza toda resolución del asunto hasta que se trunquen más. Así es acordado.

Expediente de vindicación de D.^a Marina Pavia

Darse cuenta por segunda vez del expediente instruido para declarar propiedad de vindicación a Doña Marina Pavia. Es acordado aplazar su resolución por las mismas causas que el asunto anterior.

Traslados de dominios de vietas en el Cementerio.

Se aprobaron los siguientes traslados de dominios de vietas en el río de los riosos del Cementerio: del número tres, fila cuarta, serie I, que Don Pedro Sama Quintanilla hace a doña Eusebia Sizarro Caro; y del número dos, fila tercera, serie II que Doña Ana Antón Niñez a Don José Miranda Camello.

Cuentas.

Se aprobaron las siguientes cuentas: dieciocho pesetas por varios recibos dados en la semana; diecinueve pesetas cincuenta céntimos por tela para uniforme del Alguacil; veintinueve gaitas de viaje de Florencio Ferrero a Badajoz; seis pesetas a Vidua Marquis por llevar caballerías al Ayuntamiento de la

lencia de Alcantara; ochenta y seis pesetas noventa y dos
 céntimos por gastos de correspondencia; treinta y cinco
 pesetas a Espasa-Calpe; quince mil pesetas a
 "Industrias Carreras Sijel S. A."; mil doscientas dos pe-
 setas veinte céntimos al mismo por intereses; veinte
 diecinueve pesetas sesenta céntimos por material de
 oficinas; sesenta y siete pesetas cincuenta céntimos
 a "Carreras Sijel"; setecientas pesetas importe de
 contrata de la Banda de música de Castiello de Vide
 por los días de feria; treinta y cinco pesetas cincuenta
 céntimos a "Epigrafía Hispánica" por material de
 oficinas; treinta pesetas por media bastanilla; dos
 pesetas por varios reparos; siete pesetas a "La Estrella
 ra" por llevar una bicicleta y reloj al juzgado de
 instrucción de Badajoz.

Como vna en el sabido de sesiones el concejal re-
 ñor Espósito, el Alcalde le replica haberse apla-
 zado las resoluciones de su división y el expediente
 de la señora viuda de Don Emilio Corchero.

Secorros.

Se conceden nuevos secorros de dos pesetas a: Bri-
 gida Lobo, Joaquín Santos, Jacinta Gordó, Elena Bri-
 ga, Manuel Gotina, Compañía Sifero, Juan de la
 Cruz Refofo, Ramiro Gutiérrez, Campido Carrillo,
 Diego y Francisco Borrega y a José Antonio Per-
 uñán, este como tranquieta.

Ruegos y pereguntar.

Celebración sesiones.

El señor Espósito pregunta a la Alcaldía que pro-
 cure que los concejales quistan y puedan celebrarse
 las sesiones los domingos, ya que los concejales obre-
 ros de asistir a las sesiones de segunda convocato-
 ria perderian jornales. La Presidencia promete
 introducir la asistencia a las sesiones de los señ-
 ores concejales.

Sobre crisis.

El señor Espósito dice que la prensa dice haber-



se girado cantidad para el arreglo de esta carretera, y en la crisis actual sería interesarse en Obras Públicas la más rápida ejecución de las obras. Se contesta al señor Alcalde manifestando que hace tiempo viene haciendo gestiones para reanudar el paro, como los señores concejales saben, y últimamente ha pedido el curso de parados a "La Horninga" sin que haya contestado aun, pues tiene el propósito, dada la situación, pedir al Gobernador un delegado suyo para resolver la crisis. El señor (Alcalde) Alcaide le dice al señor Alcalde que debe dar una cifra superior a los parados de "La Horninga", pues diariamente van quedando cesante más obreros.

Limpieza de las charcas. El señor Excmo. dice debían ser desagüadas y limpiadas las charcas para destruir las anguilas que destruyen la pesca, ya que el tiempo es favorable y la obra puede ser pagada con el producto de la venta de la pesca que se saque. También dice que debe repoblarse de pesca y arrendarse de nuevo. Es aprobado lo propuesto y acordado que la Comisión de Obras revise el plan y ordene las obras.

Precios de las carnes. Don Antonio Alcaide sugiere se reúna la Comisión de Abastos y determine los precios de las carnes, especialmente las de cerdo, pues se notan grandes abusos. Es acordado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dice por terminada la sesión a las cinco horas y veinte minutos, extendiéndole este acta que firman los señores presentes de lo que certifico, yo Sabiendo la palabra "Alcalde" puesta en este folio entre paréntesis.

Alcaide

Alcaide

Ramón Carrion

Emilio Solgado

Alcaide

Antonio L. Leal

Mauricio Villa

Exposito

Quinana

Disquisición. - Para haber escurto que en el día de la fecha no celebró sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido número suficiente de señores concejales. San Vicente de Alcántara a nueve de octubre de mil novecientos treinta y dos.

El Secretario,

Quinana

Don Ramón Cañisón,
 „ Antonio Leal,
 „ Alonso Habela,
 „ Emilio Salgado,
 „ Francisco Garrido,
 „ José Parde.

En la villa de San Vicente de Alcántara a once de octubre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en seguida convocatoria en la Casa consistorial los señores concejales anotados al margen, presidiendo por Don Ramón Cañisón, primer teniente de alcalde en funciones de presidente por ausencia oficial del señor Alcalde, asistido de mi, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria mensual.

Acta anterior.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Correspondencia.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

División.

Queda aplazado el estudio de la división de la brevera tenencia de alcaldía presentada por su titular hasta la próxima sesión.

Expedt.º de vindicidad.

También queda aplazada la resolución del expediente de dispensación de vindicidad a favor de don Marina Ponciano por no haber gran número de señores concejales.



Se concedidos recibo recorro de dos pentas a los siguientes vecinos pobres: Ramiro Gutierrez, Brigida Cotina, Tomasa Solor, Francisca Solor, Jacinta Gordo, Antonio Moreno, Antonio Ferra, Joaquin Solor, Elena Briggs, Brigida Lobo, Caudado Carrillo, Juan de la Cruz Refoli, Diego Borrega, Francisco Borrega y Roman Vaqueiro.

Quintas.

Se aprueban las siguientes quintas: diez pentas a Remigio Parro Cebalado para poder ingresar en el Hospital provincial; diecisiete pentas por recorro a varios; cincuenta y dos pentas por jornales en la limpieza de la charca; veintinueve pentas quince céntimos a D. Francisco R. de Herma por varios; doce pentas veintinueve céntimos al mismo por leche condensada para varios enfermos; una renta pentas al mismo por una faja ortopédica; once pentas veintinueve céntimos a "La Regeneración" por material de oficinas; veinte pentas por un viaje de dos guardias municipales a Albuquerque; diez pentas por conducción de un detenido a Albuquerque; siete pentas cincuenta céntimos jornales en la limpieza de la Casa consistorial; quince pentas cincuenta céntimos a Juan Merino por hospedaje en su posada de transeuntes pobres; quince pentas a Diego Bonifacio para poder regresar de Badajoz una hija; dos pentas cincuenta céntimos a Antonio Pacheco como jornal por enterrar una vaca muerta; veinte y cinco pentas como recorro de media lactancia; veintinueve pentas a Roque Calleja y dos más por jornales en arreglo de panderas en el rodeo de la Heria; diecinueve pentas a "Epigrafiá Hispánica" por material de oficinas.

Limpieza charca.

El señor Excmo. propone el acordar que se utilice la ordenanza sobre la prestación de carnafes para limpiar el fango de la charca. Deseada ampliamente la proposición, es acordado imponer dos días de servicio de acarreo del fango a

cada carro o carreta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, dióse por terminada la sesión a las diez horas y cinco minutos, y haciéndose este acta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

Antonio

Ramón Carrasco

Francisco ~~Tranquillo~~
José Ferrn

Alonso Matela

Emilio Salgado

F. Quiroga

Don Antonio Sanchas,
" Ramón Carrasco,
" Antonio Linares,
" Eugenio Ejeda,
" José Pacheco,
" Segundo Expósito,
" Inocencio Vaz,
" Antonio Nicolás,
" Sandalio Zapatero,
" Manuel Villar,
" Francisco Ferrn,
" Angel Carrasco,
" Emilio Salgado,
" Angel Linares.

En la villa de San Vicente de Alcántara a dieciocho de octubre de mil novecientos treinta y dos y hora de las diez, se reunieron en la Casa consistorial, los señores concejales ausentes al margen presididos por el señor Alcalde Don Antonio Sanchas, asistido de un secretario de la Corporación, y del Interventor interior de los fondos, al objeto de celebrar sesión ordinaria semanal.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Corporación quedó enterada de la correspondencia y boletines oficiales de la semana.

Darse cuenta de la dimisión presentada por D. Dimisión del tercer su titular de la tercera tenencia - alcaldía, cuyo representante - alcalde. Sesión habiéndose aplazado en varias sesiones anteriores. El Presidente dió que espera que el señor Expó-



sita retire la dimisión que presenta dado que en los momentos que atravesamos, los que son de segunda crisis, nadie debe dejar su cargo, pues de dejarlo cualquiera presentaría sus dimisiones.

El señor Expósito insiste en la dimisión que ha presentado, pues ha notado, como afirma en el escrito, que se ha constituido en el Ayuntamiento una mayoría independiente de la minoría socialista, ya que la coalición republicano-socialista, de hecho se ha roto y el siempre creyó que todos vendrían a administrar, pero ha observado también, con disgusto, que hay odio comunista entre los concejales ya que se ven en la calle y no se saludan.

El señor Alcalde le contesta manifestando que nada de lo manifestado existe y a él no puede imputarse el que fue saludado a nadie, dado que a todos los trata con el mismo afecto; es cierto que existió la coalición republicano-socialista en cuanto a derrocar a la monarquía y traer la República, la que debe existir en cuanto a la defensa del régimen pero esto no quiere decir que se hayan dibujado diferencias ideológicas o coincidencias de ellas. Si es que se refiere a cierta reunión que concurrió a las obras nuevas y no a la socialista, fue a causa del asunto de la aceptación de las obras de abastecimiento de aguas, pues como ya conocía la opinión de la minoría socialista, buscó el enterarse de las opiniones de las demás minorías. Por lo que ruego al señor Expósito que retire su dimisión, o, por el contrario, que el Ayuntamiento decida sobre ella.

El señor Carretero cree haberse visto aludido por el señor Expósito por lo que pregunta si son imputables a él los actos de desobediencia, ya que ha protestado únicamente de otros que se ha realizado en

vinos. El señor Nicolás dice causarle mucho disgusto el aislamiento en que se tiene a la minoría socialista. Tras de intervenir nuevamente el señor Alcalde insistiendo en sus puntos ya expuestos, el señor Espinosa retira su definición para el cumplimiento de todos los puntos reunidos, entre los cuales se destaca Don Juan Lluís proponiendo se le dé al señor Espinosa un voto de gracias, el que éste recibiera modestamente.

Vindidad de D.^a M. Pardo. Se da cuenta nuevamente del expediente de vindidad de doña Mariana Pousiano Pardo, proponiendo el señor Alcalde que, ya que ha elevado consulta sobre él, la que no se ha recibido, debía aplazarse hasta tener este nuevo elemento de juicio. Es acordado.

Consejal vocal del Con. Es nombrado por unanimidad a propuesta del señor Espinosa Don Angel Lluís Estiver para vocal del Consejo local de primera Enseñanza, acordándose proponer al Consejo provincial.

Bajas de vinos. Se dan de baja, a los efectos del arbitrio sobre alcohol, a treinta y dos litros de vino perdido en la bodega de Francisco Salgado. Ha sido comprobado por la Comisión.

También se dan de baja, a petición del señor Salgado, quinientos litros de vino a Gregorio Montero por ración del mismo para Vaqueja de Alcantara, habiendo sido revisado por el vigilante Manuel González.

Cuentas. Son aprobadas las siguientes cuentas: cincuenta pesetas gastas de un viaje del Alcalde a Badajoz; sesenta pesetas por el mismo concepto; cinco pesetas por jornales en la limpieza de la charca; cinco pesetas a José Martínez por llevar unas caballerías al Ayuntamiento de Valencia de Alcantara; veintidós pesetas a Aquilino Durán por cal para ra



car la pena de la charca; diez pesetas a Petra Pires y cuatro más por recorros.

Se acuerda recabar recorros de dos pesetas a Ramiro Gutiérrez, Tomasa Silveo, Brigida Robo, Joaquín Santos, Elena Brigas, Francisca Silveo, Jacinta Gordo, Roman Vaquejo, Cándido Carrillo, Antonio Frera y Manuel Guevato.

Preguntas y preguntas:

Sobre concentración de Guardia Civil.

El señor Expósito dice que se ha multado y excomulgado a obreros y hasta se ha concentrado Guardia Civil, por lo que pregunta quien ha sido el causante de estos actos, preguntando que si los obreros alguna vez se extralimitan, luego presencian su error pues son nobles, y rectifican. Le contesta el señor Alcalde manifestando que las multas y excomulgación a que se refiere ha sido el quien por ha causado por haber visto la actitud poco respetuosa y hasta provocadora con la autoridad de ciertos elementos y, como no está dispuesto a que el principio de autoridad se merme, y al que todos los consejos deben robustecer, no cesará en mantenerlo; impidiendo que en un momento se desmenude la situación creada por el paro. Respecto a la Guardia Civil nada sabe quien ha haya mandado, aunque supiera sea el Gobernador a quien ha dado cuenta de todo lo que aquí ha ocurrido y ocurre.

El señor Nicolás pregunta si a esto ha sido debido el que se suspendiera una sesión semanal, contestándole el Alcalde que por ello no había consoñado por tener alteración del orden el que está dispuesto a evitar.

Crisis obrera.

El señor Expósito dice que parece que la crisis de los obreros agrícolas está solucionada, pero ha-

ha ahora que preocuparse del pan de los otros gremios.
 El señor Alcalde le contesta que en Badajoz ha su-
 cho ya gestiones en Obras Públicas donde se ha ase-
 gurado que las obras de la carretera esmerarían
 dentro de unos días, y respecto a la construcción del
 camino a Saborino se ha enterado que aún no ha
 sido incluido en el plan extraordinario y será di-
 fícil que lo incluyan, rogando se den resoluciones.

Trabajos en la ca-
 rretera Valencia

Don Antonio Pelinai pregunta porque han si-
 do despedidos obreros en el machucado de Almuñe-
 da en la carretera de Valencia de Alcántara,
 se le contesta que se puso en conocimiento del fe-
 fe de Obras Públicas de Cáceres el que dio una
 firmita con los obreros de modo que el arran-
 que de piedra y la mitad del transporte lo ha-
 rían estos obreros.

Sobre unas denuncias

El señor Van pregunta si a alguno de los al-
 caldes se les ha dado una denuncia que imputa
 al fallecido Manuel Gaudete Cordovilla, al
 que es inhumano injuriar después de muerto. El
 Alcalde dice que ha sido esas versiones, así como
 que en la Iglesia se conspiraba y, como en esto
 es digno de tomarse en consideración, ni tal de-
 nuncia habrían entregado, no se había dado im-
 portancia.

Entierro civiles y obras
 municipales

El señor Nicolás dice que sabe que desde el pú-
 blico se ataca a la República y que para ahorrarse
 lo que se tiene presupuestado para comprar una
 campana que anuncie los entierros civiles, que debe
 emplearse en el reloj público; también roga, como
 el señor Espinosa, que se procure hacer algunas
 obras municipales para remediar la falta de los
 gremios de plateros y artesanos. Se contesta la Se-
 ñoría que respecto al anuncio de los entierros ci-



vites por la campaña del reloj público no se sabe que
 coo propiedad espita en la torre y si podrá hacerse o
 no, lo que se estudiará; preocupando referente a los
 ataques a la República putarse sobre lo que haya
 sobre ello. El señor Salgado interviene para de-
 cir que es imposible hacer obras municipales si
 no se nombra un agente ejecutivo que haga efe-
 ctivos los atrasos en la Regandación, esp refiriendo
 de la oración el infrascrito Secretario para ma-
 nifestar ser de todo punto necesario normalizar
 la situación económica del Ayuntamiento dado
 los atrasos existentes por la juroriedad de los con-
 tribuyentes, lo que hace sumamente difícil atender
 a obligaciones perentorias. Dientido ampliamen-
 te se acuerda cobrar los descuentos por la vía
 de apremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar,
 diere por terminada la sesión a las once y diez
 la minutos, extendiendore esta acta que firmen
 los señores presentes, de lo que certifico.

Aseroras Ramón Carrion

Eugenio Ejeda

Manuel Villar

Exposito

José Pardo

Manuel Villar Emilio Salgado

Alcaldes

Eugenio Vas

Francisco Carrion

L. Zapatero

Antonio Escobedo

M. Benítez

Ramón



Don Antonio Suedras, En la villa de San Vicente de Alcántara a venti-
 „ Ramón Campián, tres de octubre de mil novecientos treinta y dos y los
 „ Antonio Alcázar, ra de las diez, se reunieron en la Casa Municipal
 „ Segundo Expósito, los señores concejales asociados al margen precedi-
 „ Apudalio Zapatero, dos por el señor Alcalde Don Antonio Suedras,
 „ Antonio Nieta, asistido de mí, el Secretario de la Corporación, y del
 „ Inocencio Vas, Intendente interino de fondos al objeto de celebrar
 „ Francisco Carrizo, sesión ordinaria mensual.
 „ Manuel Villar, Se dio lectura y fue aprobada el acta de la se-
 „ José Pache, sión anterior.
 „ Angel Carrizosa, La Corporación quedó enterada de la correspon-
 „ Eusebio Tejeda. dencia y boletines oficiales de la semana.

Baja de vino Se acuerda dar de baja a los efectos del arti-
 trio sobre alcoholos a ochocientos cincuenta litros de vino
 perdido en la bodega de Eusebio Vaquer y nueve
 mil novecientos treinta y nueve litros perdidos a
 varios más, todos asegurados por la comisión corres-
 pondiente.

Bodega al Sr. Penuña Se acuerda facilitar bodega para hacer en el es-
 trarradio la estadística de animales domésticos, que
 solicita el señor Inspector de Sanidad e Higiene pe-
 nuña conforme a la circular publicada en el Bo-
 letin Oficial del día quince de los corrientes.

Baja de agua. Dese cuenta de la petición de baja en el consumo
 de agua la vecina María Joriles, viuda de Anto-
 nio Paraso. El señor Campián replica que esta pe-
 tición se le había entregado en el día anterior por la
 interesada, la que se lamenta de no tener los me-
 dios necesarios para rubricar a sus necesidades, aun-
 que cree es la dueña de la casa. El señor Pache opi-
 na que deben considerarse bajas cuando se demuestre
 la carencia de recursos, pero cuando tienen solven-
 cia no deben considerarse. El señor Alcalde dice que
 ya está acordado como dice el señor Pache y que pro-



Sobre pesos répticos

cuando se averiguara la situación económica de la solicitante ante de acordar; opinando el señor Pardo que debe informarse la Comisión de Policía Urbana, reiterando no debe concederse estas bajas a ningún pidiere. El acordado

El señor Espósito pregunta si se ha autorizado hacer cuentas particulares, cumpliendo la pregunta el señor Nicolás sobre si va a ser obligatorio hacer pesos répticos en ellas, pues él cree debe suprimirse por economía de los vecinos. En contestación el señor Alcalde que está autorizado el hacerse cuentas particulares previo conocimiento de la Corporación y bajo la vigilancia de los empleados municipales, que hay algunas que carecen de contador por no haberse aún contratado, pero que están en cuenta íntegra, así como todos los gastos, del peticionario de la cuenta, y sobre los pesos répticos cree debían seguir exigiéndolos, pues aunque los ingenieros no tienen un criterio uniforme sobre ellos, deben ser beneficiarios cuando en Mérida los están haciendo ahora. El señor Carretero opina como el señor Alcalde y el señor Pardo ve muy bien el que los contadores por cuenta del Ayuntamiento para evitar fraudes. El señor Nicolás insiste en que se debe exigir la construcción de pesos répticos por economía y además por que se obtiene con tanta frecuencia, a lo que le contesta el señor Pardo que era por la principal ventaja de los pesos répticos, la de obstruirlos, lo que evita la obstrucción de la conducción general por lo que cree debían exigirse. En esta opinión abundan D. José Antonio Peláez y otros concejales; acordándose autorizar las construcciones de cuentas particulares con el correspondiente peso réptico.

Precios de carnes en venta.

A propuesta de la Comisión de Abasto se aprueban los siguientes precios a que debe venderse las carnes de cerdo: magra a tres pesetas setenta y cinco



es cincuenta el kilogramo; carne gorda: dos pesetas setenta y cinco centimos; jamón y tocino: cuatro pesetas cincuenta centimos; tocino: dos pesetas cincuenta centimos; costillas: dos pesetas cincuenta centimos; manteca: tres pesetas; papada con carne: tres pesetas el kilogramo; molido y demás aprovechamientos a los propios corrientes. Los precios de los embutidos serán objeto de nuevo estudio. Se acuerda se publique el correspondiente bando.

Escrito de "La Horcuiga" Da cuenta de un escrito de la sociedad de obreros agrícolas "La Horcuiga" que interviene de la Corporación se abonen por el Ayuntamiento los gastos de viajes a Badajoz hechos por la Comisión gestora del vigente contrato de trabajo a causa de la actual crisis. Se accede a lo solicitado.

Cuentas.

Se aprueban las siguientes cuentas de la semana: cinco pesetas por gratificación a unas señoras por haber hecho las banderas nacionales para el Juzgado Municipal y Puerto de la Guardia civil; cinco pesetas a Agustín Coll como pobre tramuntado; veinte pesetas gastos a Alburquerque de Fernando Laborda y Alfonso Segura para asistir a un juicio; dos mil quinientas setenta y cinco pesetas sesenta y cinco centimos al Banco de crédito local como pago trimestral; treinta y nueve pesetas veinticinco centimos a Parejo (cerca) por material de oficinas; mil tres pesetas noventa y dos centimos a "Industrias Carreras" por material para el abastecimiento de aguas; trescientas setenta y cinco pesetas noventa y uno centimos por recibos de contribuciones; seis pesetas a Floruino Tolles gastos en reparaciones en la conducción de aguas; ochenta y una pesetas sesenta y cinco centimos a Compa por un servicio de auto móvil a Badajoz; sesenta y dos pesetas gastos de teléfonos en el mes anterior; diecisiete pesetas cincuenta centimos



a Tipografía Hispania por material, de oficinas; treinta y tres de cuenta por formales en la imprenta de la charca; ochenta y siete por formales cincuenta cincuenta por formales en el Cementerio.

Construcción de nichos.

El señor Cavieiro tiene por la necesidad que hay de construir nichos en el Cementerio municipal, acordándose referir la construcción referta a las posibilidades económicas del Ayuntamiento.

Desembiertos de la Recaudación.

El señor Intendente da cuenta de la relación de desembiertos por todos conceptos que existen en Recaudación, aconsejando a la Corporación tomar el acuerdo de cobrar en la vía de apremio para así normalizar la recaudación de arbitrios, con lo que se disminuiría mejor el municipio. El señor Pachu propone que se dé un último y prudencial plazo para el pago por los deudores de todos sus desembiertos, con arreglo a todo suro en arreglo a las leyes y ordenanzas vigentes y sin contemplaciones; pues bien claro se ve que se obstruye la vida municipal a la vez que se desacredita al Ayuntamiento, cuando así es imposible efectuar obras municipales, ni hacer nada.

El señor Nicolás pregunta qué es lo que se ha hecho para averiguar sobre las veintiseis mil pesetas que faltan en la construcción de acueductos.

Responde el señor Alcalde que este asunto ha quedado bien aclarado y que debe insistirse más sobre él; añadiendo el señor Pachu que bien lo justificaron los ingenieros en las dos remisiones hechas, los que bien claro dijeron que no solo se atienen a la documentación, si no que están siempre a disposición de la Corporación para justificar siempre su gestión; a estas remisiones asistió también el señor Nicolás y ninguna objeción hizo en ellas y

siendo este un asunto insuficientemente aclarado, resulto y sancionado "¿a qué viene esto?" Aquí hay un público que está oyendo lo que se habla y es necesario decir todo para que de todo se entienda para que pueda interpretarse. Se acuerda, tras de discutirse ampliamente esta incidencia, cobrarse por la vía de apremio todos los descuentos.

Secorros.

Se conceden sendos socorros de dos pesetas a: Brigida Robo, Vicenta Carrillo, Brigida Botina, Francisca Silveira, Equana Silveira, Jacota Gorda, Elena Briegas, Joaquin Sauton, Manuel Goussier, Antonio Mero, Rosario Vaquero, Antonio Frera, Candido Carrillo, Cruz Refolio e Hilaria Buenos.

Paro obrero.

El señor Alcalde da amplias explicaciones de todas las gestiones hechas para solucionar la crisis de obreros agrícolas, habiéndose conseguido firmar un contrato de trabajo, pero ciertos y determinados propietarios se oponen, como siempre, en plan de intranquilidad denunciando la admisión de obreros, por lo que está dispuesto a dar conocimiento a los ministros de la Gobernación y Trabajo y llevar al juzgado junto a tales patronos. Desde el público pretenden hablar el Presidente de "La Hormiga" y los señores Pacheco y Expósito se oponen a que lo hagan por tener los obreros agrícolas su representación en la Corporación. Se hace escurto el agrado con que se ve estos gestiones y sus resultados, aunque ripudo con disgusto la actitud de algunos propietarios.

Preguntas y respuestas:

El señor Zapatero pregunta se ordene hacer una visita de inspección y se vea el suministro de los conductores de aguas y así evitar fraudes. Es acordado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las once y cincuenta y cinco minutos, dice por texto.



terminada la sesion quedandose en esta que firman los señores presentes, de lo que certifico.

José Puche Alcantara

Plasencia

S. Zapatero

Antonio de los Angeles Jimenez

Mamuel Villa

Francisco de los Rios Camisero

M. Esteban

José Eugenio Exposito

Antonio

M. Cantero

J. Quiroga

Diligencia. - Este libro, destinado a contener las actas de la sesion celebrada por el Ayuntamiento, se da por terminado en la celebrada el dia veintitres de octubre del año actual, quedandose anotados los folios ciento noventa y ocho al doscientos inclusivos por estimarse no haber espacio suficiente para contener diligencias y falta alguna. Y para que conste, se certifico la presente en primer de noviembre de mil novecientos treinta y dos.

El Alcalde,
Señoras

El Secretario,
J. Quiroga





[Faint, illegible handwritten text covering most of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]









DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



